



**UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CUENCA**
COMUNIDAD EDUCATIVA AL SERVICIO DEL PUEBLO

**UNIDAD ACADÉMICA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA**

TÍTULO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

AUDITORÍA FINANCIERA A UN GAD PARROQUIAL POR LOS
EJERCICIOS ECONÓMICOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2017 Y 2018. CASO: GAD PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN.
AÑO: 2019

**TRABAJO DE TITULACIÓN
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**NOMBRE DEL ESTUDIANTE:
ERICA TATIANA SIGUENCIA URGILEZ**

**DIRECTOR:
ING. TANIA VILLARRELA CH.**

**AÑO:
2019**

DECLARACIÓN

Yo, **ERICA TATIANA SIGUENCIA URGILEZ** declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

ERICA TATIANA SIGUENCIA URGILEZ

CERTIFICACIÓN

Certifico que el presente trabajo fue desarrollado por ERICA TATIANA SIGUENCIA URGILEZ bajo mi supervisión.

ING. TANIA VILLARREAL CHÉRREZ, MGS

DIRECTOR

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

DEDICATORIA

Esta meta cumplida la dedico en primera a Dios por ser quién me ha dado sabiduría, fortaleza y entendimiento para luchar cada día y ser ese motorcito que no me dejó caer para poder cumplir este sueño.

A mis padres Victoria Urgilez y Luis Siguencia por ser ese pilar fundamental quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han ayudado incondicionalmente cada día con sus enseñanzas a ser mejor ser humano.

A mi hermano Eduardo Siguencia, quién ha sido todo este tiempo mi apoyo incondicional y siempre me ha brindado su mano.

A mi tía Gloria Urgilez y abuelita Rosa León por apoyarme siempre en cada paso que he dado.

Y por último dedico a alguien muy especial que no se encuentra a mi lado, pero sé que donde él se encuentre está muy orgulloso de mí y me protege a mi abuelito Leopoldo Urgilez.

Erica Siguencia

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer en primer lugar a Dios y a la Virgen Santísima por bendecirme e iluminarme en mi vida dándome la sabiduría para poder culminar con éxito esta meta propuesta.

Como también a mis queridos padres y hermano por ser mi apoyo incondicional mi fuerza en todo momento, quienes desde pequeña me inculcaron los valores, sobre todo brindándome la mejor herencia que es la educación.

Agradecer a la Universidad Católica de Cuenca Sede Azogues, y a los Docentes de la facultad de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, por brindarme su paciencia y conocimientos a lo largo de mi formación académica, que hoy me llevo conmigo.

Quiero agradecer a quienes forman parte del GAD Parroquial Rural de Nazón, de manera especial al Presidente Sr. German Rivera por permitirme realizar mi trabajo de titulación brindándome toda la información.

A mi Tutora de tesis Ing. Tania Maricela Villarreal Mgs, por ser más que una maestra, una consejera por brindarme su paciencia conocimientos, ayuda, y apoyo incondicional.

A Mayra Muñoz, María Tinoco, Norma Guamán y Johana González agradecerles por su apoyo y ayuda en cada momento por estar siempre en los momentos difíciles sobre todo por su amistad bella y sincera siempre las llevo en mi corazón.

Erica Siguenca

RESUMEN

El presente trabajo de investigación surge de la necesidad de la ejecución de una Auditoría Financiera en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nazón en los rubros examinados de Ingresos y Gastos, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre del 2018; con el objetivo de verificar la razonabilidad de los saldos de las cuentas de los estados financieros.

El presente estudio de caso comienza con un conocimiento preliminar del GAD Rural de Nazón, mediante la aplicación de cuestionarios con la finalidad de obtener información de la entidad.

Seguidamente en el segundo capítulo se realizó un rastreo del arte sobre las definiciones que aportan al tema y sustentan al estudio de caso.

En el tercer capítulo, se desarrolla la Planificación de la Auditoría que consiste en el conocimiento global del GAD Parroquial de Nazón, analizando los componentes; Caja-Bancos, Propiedad Planta y Equipo, Inventarios, Ingresos y Gastos, de esta forma se elaboran los programas de auditoría para cada componente.

De la misma forma después de la elaboración de los programas de auditoría, estos sirven para la siguiente etapa de auditoría: Ejecución; donde se procedió al diseño de papeles de trabajo elaborado por la autora de esta investigación, los mismos que se encuentran respaldados con la documentación suficiente

Finalmente, en el capítulo 4, se desarrolla el dictamen profesional del auditor, expresando su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

Palabras Claves: auditoría financiera, planificación, ejecución, informe, opinión del auditor, hallazgo.

ABSTRACT

This research work arises from the need for the execution of a Financial Audit in the Autonomous Decentralized Rural Parish Government of Nazón in the items examined of Income and Expenses, for the period from January 1, 2017 to December 31, 2018; with the objective of verifying the reasonableness of the balances of the accounts of the financial statements.

This case study begins with a preliminary knowledge of the Rural GAD of Nazón, through the application of questionnaires in order to obtain information from the entity. Then, in the second chapter, we traced the art about the definitions that contribute to the subject and support the case study.

In the third chapter, the Audit Planning is developed, which consists of the global knowledge of the Parish GAD of Nazón, analyzing the components; Cash-Banks, Property Plant and Equipment, Inventories, Income and Expenses, in this way the audit programs for each component are prepared.

In the same way after the preparation of the audit programs, these serve for the following audit stage: Execution; where we proceeded to design work papers prepared by the author of this research, the same that are backed with sufficient documentation

Finally, in chapter 4, the professional opinion of the auditor is developed, expressing his opinion on the reasonableness of the financial statements.

Keywords: financial audit, planning, execution, report, auditor's opinion, finding.

ÍNDICE GENERAL

DECLARACIÓN.....	II
CERTIFICACIÓN.....	III
DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTO	V
RESUMEN	VI
ABSTRACT.....	VII
ÍNDICE GENERAL	VIII
CAPÍTULO 1: DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO DE CASO	1
1.1.Planteamiento del problema.....	1
1.1.1. Descripción del problema.....	1
1.2.Justificación	1
1.3.Preguntas de investigación.....	2
1.4.Objetivo General.....	2
1.5.Objetivos Específicos	2
1.6.Metodología.....	3
1.6.1. Encuadre metodológico.....	3
1.6.2. Método, Técnicas e instrumentos.....	3

1.6.3.	Métodos a Investigar.	4
1.6.4.	Unidad de Análisis.	5
1.6.5.	Aspectos a Investigar.	5
1.7.	Alcance	6
1.8.	Instrumentos de recolección de datos.....	6
1.8.1.	Cuestionario.	6
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO.....		8
2.1.	Fundamentación teórica que aportan al tema.....	8
2.1.1.	Auditoría.	8
2.2.	Definiciones principales del tema.....	11
2.2.1.	Auditoría Financiera.....	11
2.2.2.	Planificación.....	12
2.2.3.	Ejecución.....	13
2.2.4.	Comunicación de Resultados.	13
2.2.5.	Riesgo de control.....	14
2.2.6.	Riesgo inherente.....	14
2.2.7.	Evidencia de Auditoría.....	15
2.2.8.	Pruebas de Cumplimiento.	15
2.2.9.	Pruebas Sustantivas.....	16

2.2.10. Afirmaciones de auditoría. 17

**CAPÍTULO 3: APLICACIÓN DE LA AUDITORÍA FINANCIERA EN EL GAD
PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN..... 18**

3.1. Memorando de la Planificación Preliminar y Específica..... 18

3.1.1. Antecedentes. 18

3.1.2. Motivo del examen..... 18

3.1.3. Objetivos del examen. 18

3.1.4. Alcance del examen. 19

3.1.5. Conocimiento de la entidad y su base legal. 19

3.1.6. Estructura orgánica..... 20

3.1.7. Misión y Objetivos Institucionales..... 21

3.1.8. Principales actividades, operaciones e instalaciones..... 25

3.1.9. Recursos financieros. 27

3.1.10. Servidores relacionados..... 28

3.1.11. Principales políticas contables. 28

3.1.12. Sistema contable..... 29

3.1.13. Sistema Presupuestario..... 30

3.1.14. Sistema de información computarizada. 30

3.1.15. Punto de interés para el examen. 31

3.1.16.	Identificación de los componentes importantes a ser examinados en la planificación preliminar y específica.....	31
3.1.17.	Resultados de la Evaluación de Control interno.	33
3.1.18.	Evaluación y calificación de los riesgos de auditoría.	45
3.1.19.	Determinación del Universo y plan de muestreo.	45
3.1.20.	Programas de Auditoría.....	47
3.1.21.	Cuadro de distribución del trabajo y siglas a utilizar.	47
CAPÍTULO 4: INFORME FINAL DE AUDITORÍA FINANCIERA.....		49
SECCIÓN I – DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS		50
SECCIÓN II – ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.....		56
3.1.	Activo.....	73
3.1.1.	Efectivo y Equivalentes de Efectivo.	73
SECCIÓN III – RESULTADOS DE LA AUDITORÍA		82
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS.....		87
Anexos		89
Anexos 1: Análisis horizontal y vertical ingresos y gastos.....		89
Anexo 2: Cuestionarios de los componentes Coso I.....		95
Anexo 3: Evaluación del control interno-pruebas de corrido y plan de muestreo		106
Anexo 4: Matriz de calificación de riesgos-componente: caja-bancos		123

Anexo 5: Matriz de calificación de riesgos-componente: ingresos	124
Anexo 6: Matriz de calificación de riesgos-componente: gastos.....	125
Anexo 7: Matriz de calificación de riesgos-componente: inventario.....	129
Anexo 8: Matriz de calificación de riesgos-componente: activo fijo	130
Anexo 9: Programa de auditoría- componente: caja-bancos.....	131
Anexo 10: Programa de auditoría- componente: ingresos	132
Anexo 11: Programa de auditoría- componente: gastos	133
Anexo 12: Programa de auditoría- componente: inventario	135
Anexo 13: Programa de auditoría- componente: propiedad, planta y equipo.....	136
Anexo 14: Papel de trabajo-ejecución-componente caja-bancos: conciliación bancaria 2017-2018	137
Anexo 15: Papel de trabajo-ejecución-componente: ingresos: transferencias bancarias del sector público	141
Anexo 16: Papel de trabajo-ejecución-componente: gastos corrientes y gastos de inversión-remuneraciones.....	143
Anexo 17: Papel de trabajo-ejecución- gastos corrientes y gastos de inversión-cédula de cumplimiento 2017-2018.....	151
Anexo 18: Papel de trabajo-ejecución- bienes y servicios para inversión-cédula de cumplimiento a los espectáculos culturas y sociales 2017-2018.....	152

Anexo 19: Papel de trabajo- ejecución-edificios, locales y residencias-cédula de registros de las facturas de arriendo de un garaje 2017-2018.....	154
Anexo 20: Papel de trabajo-ejecución-edificios, locales y residencias-cédula analítica del movimiento de la cuenta edificios locales y residenciales 2017-2018.	155
Anexo 21: Papel de trabajo- ejecución-edificios, locales y residencias-cédula de registros de las facturas de arriendo de un local 2017-2018.....	156
Anexo 22: Papel de trabajo- ejecución-edificios, locales y residencias-cédula de cumplimiento de los gastos efectuados por arrendamiento de un garaje- 2017-2018. ..	157
Anexo 23: Papel de trabajo- ejecución-edificios, locales y residencias-cédula de cumplimiento de los gastos efectuados por arrendamiento de un local 2017-2018	158
Anexo 24: Papel de trabajo-ejecución-suministro de insumos agrícolas-cédula analítica de contratos 2017-2018.....	159
Anexo 25: Papel de trabajo-ejecución-cumplimiento de pliegos.....	160
Anexo 26: Papel de trabajo-ejecución-suministro de insumos agrícolas-cédula analítica de pago 2017-2018.....	161
Anexo 27: Papel de trabajo-ejecución-cuentas por pagar años anteriores-cédula analítica de cumplimiento 2017-2018.....	162
Anexo 28: Papel de trabajo-ejecución-de inventario de documentación	164
Anexos 29: Papel de trabajo- ejecución-propiedad, planta y equipo.	166
Anexos 30: Papel de trabajo- seguimiento de recomendaciones	167

Anexos 31: Servidores 168

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Métodos, Técnicas e Instrumentos a utilizarse</i>	4
Tabla 2 <i>Aspectos a Investigar</i>	5
Tabla 3 <i>Ingresos del GAD Parroquial de Nazón</i>	27
Tabla 4 <i>Gastos del GAD Parroquial de Nazón</i>	28
Tabla 5 <i>Reporte Trimestral de Ínfimas cuantías (julio, agosto, septiembre, 2017)</i>	33
Tabla 6 <i>Reporte Trimestral de Ínfimas cuantías (enero, febrero, marzo, 2018)</i>	36
Tabla 7 <i>Reporte Trimestral de Ínfimas cuantías (abril, mayo, junio, 2018)</i>	37
Tabla 8 <i>Reporte Trimestral de Ínfimas cuantías (julio, agosto, septiembre, 2018)</i>	39
Tabla 9 <i>Reporte Trimestral de Ínfimas cuantías (octubre, noviembre, diciembre, 2018)</i> ...	43
Tabla 10 <i>Estado de Situación Financiera (31 de, diciembre de 2017 y 2018)</i>	56
Tabla 11 <i>Estado de Resultados (al 31 de, diciembre de 2017 y 2018)</i>	59
Tabla 12 <i>Estado de Flujos de Efectivo(al 31 de, diciembre de 2017 y 2018)</i>	61
Tabla 13 <i>Aplicación del Superávit o Financiamiento del Déficit (al 31 de, diciembre de 2017 y 2018)</i>	62
Tabla 14 <i>Ingresos (31 de, diciembre de 2017 y 2018)</i>	66
Tabla 15 <i>Gastos (31 de, diciembre de 2017 y 2018)</i>	67
Tabla 16 <i>Saldos de Caja-Bancos (31 de, diciembre de 2017 y 2018)</i>	73
Tabla 17 <i>Depreciación de propiedad, planta y equipo (31 de, diciembre de 2017 y 2018)</i> 74	
Tabla 18 <i>Saldos de las Transferencias Bancarias (31 de, diciembre de 2017 y 2018)</i>	75
Tabla 19 <i>Saldos de los Gastos en el Personal (31 de, diciembre de 2017 y 2018)</i>	76
Tabla 20 <i>Saldos de los Gastos en el Personal para inversión (31 de, diciembre de 2017 y 2018)</i>	77
Tabla 21 <i>Saldos de la cuenta de Espectáculos culturales y sociales (31 de, diciembre de 2017 y 2018)</i>	78
Tabla 22 <i>Saldos de la cuenta de Edificios, Locales y Residenciales (31 de, diciembre de</i>	

2017 y 2018).....	79
Tabla 23 <i>Saldos de la cuenta de Suministros para actividades agropecuarias (31 de, diciembre de 2017 y 2018)</i>	80
Tabla 24 <i>Saldos de la Cuentas por Pagar (31 de, diciembre de 2017 y 2018)</i>	80

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Estructura Orgánica.....	21
--	----

CAPÍTULO 1: DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO DE CASO

1.1.Planteamiento del problema

1.1.1. Descripción del problema.

La Auditoría Financiera juega un papel importante dentro de las empresas para el control de los recursos, aquella permite evaluar y examinar los procesos administrativos y los estados financieros con el fin de emitir una opinión técnica y profesional para identificar los errores ocasionados en la entidad para poder corregirlos a tiempo.

Bajo este contexto en el GAD Parroquial de Nazón no se han realizado auditorías financieras que le permitan al nivel ejecutivo y legislativo tener certeza sobre la veracidad, integridad, valuación y exposición con que se presentan los saldos en los estados financieros.

Aspecto que se origina en la falta de un control financiero que permita analizar cómo se están gestionando los recursos públicos a través del presupuesto municipal, el registro contable de los ingresos y gastos.

Por lo antes expuesto, el problema se encuentra expresado en la siguiente pregunta ¿La falta de control financiero a través de la auditoría ocasiona que en el GAD Parroquial de Nazón no se cuente con un dictamen profesional sobre la veracidad, integridad, valuación y exposición de las cuentas presentadas en los estados financieros?

1.2.Justificación

Este trabajo de titulación se orienta a la elaboración de una auditoría financiera, es importante mencionar que el organismo que controla y regula a las entidades tanto nacional, regional y local es la Contraloría General del Estado.

Por lo tanto, en el GAD Parroquial de Nazón no se cuenta con un dictamen profesional de auditoría el que permitirá a través del tiempo verificar el buen uso de los

recursos y bienes público que los mismos se hayan registrado de forma correcta. por lo que es necesario contratar un grupo de profesionales para que elaboren una auditoría y se emita un informe financiero sobre la veracidad, integridad, valuación y exposición de los saldos de las cuentas de los estados financieros.

El resultado de esta investigación constituye un aporte importante para el GAD el cual nos permitirá comprobar, verificar, analizar el registro de las operaciones y el cumplimiento de las normas en vigencia.

1.3.Preguntas de investigación

El presente trabajo investigativo responde a las siguientes preguntas:

- ¿Existe un método que permita a la entidad la recolección de la información y la observación de los procedimientos financieros?
- ¿Es posible determinar riesgos y el enfoque de la auditoría a través de la evaluación del control interno?
- ¿Para sustentar los hallazgos de auditoría y las posibles acciones de mejora se puede aplicar pruebas de cumplimiento, analíticas y sustantivas?

1.4.Objetivo General

El presente trabajo de investigación contiene como objetivo el siguiente:

Aplicar una Auditoría Financiera en el GAD Parroquial de Nazón a partir de la planificación, ejecución e informe para dictaminar la razonabilidad de los saldos de las cuentas de los estados financieros.

1.5.Objetivos Específicos

El presente trabajo de titulación expresa los siguientes objetivos específicos:

2. Reconocer a la entidad mediante la recolección de la información y la observación de los procedimientos financieros.
3. Determinar riesgos y el enfoque de la auditoría a través de la evaluación del control interno.
4. Aplicar pruebas de cumplimiento, analíticas y sustantivas para sustentar los hallazgos de auditoría y las posibles acciones de mejora.

1.6. Metodología

1.6.1. Encuadre metodológico.

La metodología a utilizar en la presente investigación donde se establece el marco metodológico que resiste el trabajo de titulación y que es uno de los núcleos claves que sirve al evaluador para determinar la pertinencia y relevancia de la propuesta presentada, para la elaboración Auditoría financiera a un GAD Parroquial por los ejercicios económicos terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2018

1.6.2. Método, Técnicas e instrumentos.

La Unidad Académica De Administración de la Universidad Católica De Cuenca mediante Resolución ha acogido la herramienta de investigación denominada “Estudio de caso” para el desarrollo del trabajo de titulación previa a la obtención del título de grado en Ingeniería en Contabilidad y Auditoría

En consecuencia, el investigador ha identificado el método de investigación acción como método ancla y se ha apoyado en los siguientes métodos: observación directa, análisis y síntesis, inductivo y deductivo, descriptivo y experimental e histórico.

Las técnicas y los instrumentos que derivan de los métodos expuestos quedan resumidos en el siguiente cuadro:

Tabla 1 *Métodos, Técnicas e Instrumentos a utilizarse*

MÉTODOS	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Método Investigación-Acción	Estudio de caso	Cuestionarios, entrevistas
Método de observación directa	Observación	Fichas nemotécnicas
Método analítico- sintético	Análisis de la información de fuente directa	Office en general
Método inductivo- deductivo	Muestreo	Entrevistas

Elaborado por: El autor, Ecuador 2019

1.6.3. Métodos a Investigar.

1.6.3.1. Método Deductivo.

El método deductivo consiste en ir de lo general a lo específico. Para aplicar el método deductivo a la auditoría se necesita:

- Formulación de objetivos generales o específicos del examen a realizar.
- Una declaración de las normas de auditoría generalmente aceptadas y principios de contabilidad de general aceptación.
- Un conjunto de procedimientos para guiar el proceso del examen.
- Aplicación de normas generales a situaciones específicas.
- Formulación de un juicio sobre el sistema examinado tomado en conjunto.

1.6.3.2. Método Inductivo.

El método inductivo al contrario del deductivo parte de lo particular a lo general.

- Conocimiento general de la entidad.
- Establecimiento de los objetivos generales del examen.
- Evaluación del Control Interno.
- Determinación de las áreas sujetas a examen.

- Conocimiento específico de cada área a examinar.
- Determinación de los objetivos específicos del examen de cada área.
- Determinación de los procedimientos de auditoría.
- Elaboración de papeles de trabajo.
- Obtención y análisis de evidencias.
- Informe de auditoría y recomendaciones. (Unicauca, s.f.)

1.6.4. Unidad de Análisis.

La unidad de análisis a la cual se enfoca la presente propuesta investigativa es un análisis financiero que se efectuará mediante auditoría en el GAD Parroquial de Nazón ubicado en el Cantón Biblián.

1.6.5. Aspectos a Investigar.

Tabla 2 *Aspectos a Investigar*

Aspectos Cualitativos	1. Conocimiento de la entidad
	2. Determinación del riesgo de auditoría.
	3. Enfoque de auditoría
	4. Programas específicos por componente.
	5. Ejecución
	6. Comunicación de resultados

- Aspectos Cuantitativos**
1. Determinación de la materialidad de las cuentas y componentes.
 2. Evaluación del control interno por componente.
 3. Determinación de muestra.

Elaborado por: Autora

1.7. Alcance

El trabajo de titulación tiene como alcance desarrollar un examen en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nazón, el cual cubrirá el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018.

Analizando los siguientes componentes

- Ingresos
- Gastos

1.8. Instrumentos de recolección de datos

1.8.1. Cuestionario.

El cuestionario es un procedimiento considerado clásico en las ciencias sociales para la obtención y registro de datos. Su versatilidad permite utilizarlo como instrumento de investigación y como instrumento de evaluación de personas, procesos y programas de formación. Es una técnica de evaluación que puede abarcar aspectos cuantitativos y cualitativos. Su característica singular radica en que, para registrar la información solicitada a los mismos sujetos, ésta tiene lugar de una forma menos profunda e impersonal, que el "cara a cara" de la entrevista. Al mismo tiempo, permite consultar a una población amplia de una manera rápida y económica. (Fox, 1981)

Se efectuó los cuestionarios en el GAD Parroquial Rural de Nazón en el año 2019 con la finalidad de obtener información sobre entidad, realizando preguntas estructuradas acerca de los elementos del COSO I y del mismo modo poder evaluar el control interno de la entidad.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

2.1. Fundamentación teórica que aportan al tema

2.1.1. Auditoría.

Según la presente investigación, la auditoría es una competencia legal del contador público quien deberá planificar su examen, a fin de obtener evidencia suficiente pertinente y competente. El auditor debe evaluar el ambiente de control interno, para establecer la naturaleza, alcance y oportunidad, de los procedimientos de auditoría a emplear durante el desarrollo del examen. Los hallazgos encontrados por el auditor en el transcurso del examen de los estados financieros, están respaldados por la evidencia obtenida y, adecuadamente presentada en los papeles de trabajo de auditoría. El auditor emite su opinión en el dictamen de auditoría, sobre los estados financieros examinados por él. (Escalante D. P. P., 2014).

En concordancia con el autor Escalante D la auditoría es un examen especial donde se realiza diferentes procedimientos los mismo que se aplican durante el examen, encontrado errores o no en los saldos y los mismos que son respaldados por la evidencia obtenida y se emitirá una opinión de auditoría.

La auditoría financiera realiza una fuerte labor en todas las empresas debido a que con los dictámenes emitidos por los auditores se pueden presentar controles para mitigar los riesgos o aún más dar solución a los errores existentes en los entes contables con respecto al manejo de los recursos económicos. Es importante recalcar que las empresas deben contar con información relevante y oportuna para identificar riesgos, para diseñar estrategias, documentar, ejecutar y monitorear sus actividades y las del entorno. Finalmente, un auditor, requiere avanzar básicamente con dos tipos de pruebas de auditoría, una es de cumplimiento

o de controles, para evaluar la materialidad de las cuentas y así verificará la razonabilidad de los saldos de las cuentas. (Alexandra Forero Mendoza, 2017)

En correlación lo que dice el autor Alexandra Forero es importante recalcar que la entidad debe contar con información relevante y que el auditor emita una opinión útil y oportuna para poder así tomar las mejores decisiones y detectar riesgos que pueden perjudicar a la entidad.

La importancia de la auditoría y su gran utilidad para el logro de un mejor desarrollo económico y empresarial por parte de las Pymes. Además, consideran que la auditoría es un servicio útil porque les ayuda a mejorar su gestión interna y su valor e imagen frente a terceros. Entre otras, cabe mencionar que la auditoría en el sector público es importante para analizar si los recursos están siendo bien utilizados y ver si no existe ninguna desviación o malversación de recursos, sin embargo la realización de una auditoría al sector público es mediante la Contraloría General del Estado (Del Campo Villares, Ferreiro-Seoane, & Camino-Santos, 2017)

En relación con el autor Villares se dice que una auditoría es de suma importancia ya que esta nos ayuda a ver si los saldos de las cuentas expuestas en los estados financieros son íntegros y si no existen desviaciones o malversaciones.

En este sentido, la importancia del control interno entendido como un conjunto de procedimientos establecidos que proporcionan una seguridad razonable para lograr los objetivos de la empresa, por eso es necesaria la implantación y el adecuado funcionamiento de cada componente establecido en el Informe COSO, para proporcionar beneficio monetario y bienestar con el entorno social donde se encuentra la empresa. (Hernández, 2016)

En concordancia con la línea de pensamiento de Hernández el control interno es importante porque nos ayuda a que los objetivos que se han planteado en la empresa se cumplan adecuadamente ayudando a aumentar la eficiencia y confiabilidad de los saldos y cumplimiento de la normativa.

Los agentes económicos interesados en la información contable que reporta una entidad, requieren a su disposición estados financieros que contengan una información integral sobre los sucesos, eventos y transacciones que afectan o que puedan llegar a afectar la actividad de negocios. (Perea M., Castellanos S., & Valderrama B., 2016)

En concordancia con el pensamiento de los autores Perea M, Castellanos S se dice que la entidad interesada en la información financiera requiere que los hechos económicos sean integro para así poder analizar y detecta algún error o fraude.

Las NIF constituyen el lenguaje necesario en el ámbito empresarial y en los mercados financieros, proporcionándoles confianza y transparencia, por una parte y haciendo suficiente, oportuna y comparable la información financiera, por la otra, esto nos ayuda que al momento de realizar una Auditoría Financiera el saldo de las cuentas sea razonables. (Agreda Palacios, 2013)

En correlación con el autor Palacios las Normas Internacionales Financieras ayudan que la información contable se presenta tan cómo se encuentra dispuesto en la ley.

Una buena planificación nos permitirá elaborar un buen programa de auditoría sabiendo que es la primera fase de la auditoría, es por ello que abarca un gran porcentaje del tiempo para realizar la misma. Dentro de esta etapa de planificación se realiza el memorándum de planeamiento y los programas de auditoría y de ello dependerá la eficiencia y efectividad para ver el logro de los objetivos que se establecieron y así continuar con la

siguiente fase se analiza cómo se va a proceder en la auditoría esta deberá contar con lineamientos específicos, los cuales incorporaran los objetivos y las tácticas. (Grace Adalid Luna Yerovi, 2018)

En correlación a los autores y siguiendo la línea de pensamiento de Grace se dice que al elaborar una planificación nos ayuda a conocer el entorno en el cual vamos a realizar la auditoría, permitiendo efectuar una estrategia global sobre la naturaleza, oportunidad y alcance.

El auditor presentará su dictamen sobre los estados financieros y emitirá un informe, el cual ha de servirle a la entidad para evaluar la razonabilidad de los saldos de las cuentas y tomar las mejores decisiones orientadas a fortalecerlo y, seguidamente, mejorar la calidad de la información presentada en los estados financieros. (Escalante D. & Hulett R., 2010)

Siguiendo la línea de pensamientos de Escalante D, Hulett R la comunicación de resultados es donde se da una opinión de auditoría sobre la razonabilidad de los saldos y se pueda tomar las mejores decisiones.

2.2. Definiciones principales del tema

2.2.1. Auditoría Financiera.

La auditoría es un examen sistemático de los estados financieros registros y operaciones con la objetivo de acordar si están cumpliendo con la políticas establecidas y principios de contabilidad generalmente aceptados, señaladas por la dirección (Mandarina, 2004)

La auditoría financiera analiza a los estados financieros y a través de ellos las operaciones financieras realizadas por el ente contable, con la finalidad de expresar una opinión técnica y profesional. (CONTRALORIA, 2001)

En relación con estos autores, se declara que la auditoría financiera es un examen sistemático, independiente, que se efectúa a los estados financieros, con el fin de evaluar la materialidad de sus cuentas y verificar la razonabilidad de los saldos de las cuentas, si son íntegros como se reflejan en los mismos.

2.2.2. Planificación.

La planificación es la primera fase de una auditoría ésta implica el establecimiento de una estrategia global en relación con el desarrollo de un propósito de auditoría. Una planificación correcta favorece a la auditoría de estados financieros en muchos aspectos (NIA, 2013)

La planificación es el primer ciclo del proceso de auditoría, ésta debe cumplirse de manera responsable debido a que de su realización dependerá el éxito de las demás fases, cumpliendo con los objetivos planteados y seleccionando los métodos más adecuados. La misma que iniciará mediante la obtención de información para conocer la entidad y poder orientarse al trabajo a efectuar. La planificación no puede ser improvisada, ya que es fundamental para el trabajo de los auditores, en este aspecto se debe fijar el objetivo de la auditoría, identificar y analizar la documentación necesaria y a continuación elaborar el programa que contenga todas las pruebas sustantivas y analíticas a realizarse. (Pazmiño, 2016)

En correlación con los autores y siguiendo la línea de pensamiento de Pazmiño, se define que la planificación es la primera fase de la auditoría, consiste en la obtención de información necesaria de la organización con el propósito de elaborar los programas de auditoría, que serán ejecutados en la fase de ejecución, cabe resaltar que esta se deberá

realizar con mucha responsabilidad estableciendo una estrategia global para verificar el cumplimiento de los objetivos.

2.2.3. Ejecución.

La fase de ejecución es la segunda fase donde se aplica los programas realizados en la fase anterior, se verifica y analiza los resultados financieros, se identifican los hallazgos y las conclusiones por cada rubro a analizar y se comunica a la entidad para solucionar los problemas encontrados y en sus operaciones. (CONTRALORIA, 2001)

Fase en el cual se elabora lo establecido en la planificación iniciando desde de los resultados obtenidos en la investigación, y así alcanzar los objetivos propuestos ((Ander-Egg, 2003)

En conformidad con lo que citen estos autores, se comprende que la fase ejecución es donde se ejecutan los programas de auditoría diseñados en la fase anterior, cabe mencionar que se efectúa mediante las pruebas de cumplimiento y sustantivas para así analizar los estados financieros e identificar los hallazgos de auditoría.

2.2.4. Comunicación de Resultados.

La fase de comunicación de resultado no solo consiste en transmitir información de lo que se encontró en la ejecución si no en llegar a un acuerdo las partes involucradas considerando en tomar las mejores decisiones. (Solano, 2008)

En esta fase se procederá a entregar el informe final de auditoría con el propósito de proporcionar información clara y oportuna para la toma de decisiones en torno a asuntos importantes. (Calle, 2015)

En conformidad con los dos autores y siguiendo la línea de pensamiento de Solano, se puede resaltar que la comunicación de resultados refleja los resultados de los hallazgos de

auditoría, y estos son comunicados a las partes interesadas como al jefe auditor, con el propósito de que esto se emita en el informe final.

2.2.5. Riesgo de control.

Todas las empresas, se enfrentan a diferentes riesgos en todos sus niveles sin importar su tamaño, estructura, naturaleza o industria a la que pertenezca, los mismo que pueden llegar a desestabilizar a la entidad, razón por la cual es imprescindible la identificación de los objetivos y de esta manera la organización se encuentre en condiciones de valorar los riesgos a los que se expone y de esta manera determinar las sanciones necesarias (Rivas, 2011)

Los factores que pueden llegar a significar un mayor riesgo de control para las organizaciones se encuentran en cambios de personal, sistemas de información más actualizados, cambios en la tecnología, una reestructuración organizacional, como también cambios en la normativa contable. (Savedra, 2015)

En relación con las definiciones de los dos autores y siguiendo la línea de pensamiento de Savedra, se puede definir que el riesgo de control, trata sobre la falta de controles dentro de la empresa como lo son registros apropiados, conciliaciones de saldos, documentación de soporte, cabe recalcar que este control es detectado en la fase de planificación, por parte del auditor.

2.2.6. Riesgo inherente.

Es una medida de la evaluación del auditor de la posibilidad de que existan errores de importancia muy relevantes en la información contable antes de considerar la efectividad del control interno. (Alvin A. Arens, 2007)

Expone que el riesgo inherente afecta a la extensión del trabajo de auditoría, por ello a mayor riesgo inherente deberá poseer una mayor cantidad de prueba de determinadas

afirmaciones, transacciones o acontecimientos afectados por el riesgo. A menor nivel de riesgo inherente, la cantidad de evidencia será menor y si el riesgo inherente es elevado, el auditor deberá obtener mayor evidencia que sea suficiente, pertinente y competente que respalde su opinión. (Armijos, 2014)

En concordancia con lo que dice los dos autores, se puede definir que el riesgo inherente es aquel riesgo que se encuentra intrínseco en la empresa, es decir, se da por el incumplimiento de la normativa, leyes, manuales y normas internas de la empresa, de tal modo este riesgo es detectado por el auditor en la etapa de planificación preliminar, con el propósito de minimizar este riesgo.

2.2.7. Evidencia de Auditoría.

Es la información que utiliza el auditor para respaldar si lo que está auditando ha sido declarada de acuerdo con el criterio establecido. (Alvin A. Arens, 2007)

Evidencia de auditoría comprenderá documentos, fuente y registros contables subyacentes a los estados financieros e información de otras fuentes obtenidas por el auditor para llegar a las conclusiones sobre las que se basa y respalda la opinión de auditoría.. (NIA 500, 2013)

En relación con los dos autores y continuando con la línea de pensamiento de Alvin Arens, se puede definir que la evidencia de auditoría consiste en toda la información utilizada por el auditor, con el propósito de basar su opinión profesional establecida en el informe final, cabe resaltar que esta evidencia debe ser suficiente, pertinente y competente.

2.2.8. Pruebas de Cumplimiento.

Las pruebas de cumplimiento son planteadas para obtener seguridad razonable y observar que se cumplan los procedimientos establecidos de control contable interno.

Además son útiles para detectar desviaciones respecto a los procedimientos de control y para detectar si el grado de dichas desviaciones son significativas o existen controles adecuados. (Gaitán, 2015)

Las pruebas de cumplimiento son pruebas aplicadas para reducir el riesgo de control, con su uso se determina la competencia del diseño y la efectividad del sistema de control interno puesto en marcha por la administración en un periodo determinado. (Vargas, 2016)

En concordancia con lo que dice los dos autores, y siguiendo la línea de pensamiento de Vargas, se puede definir que las pruebas de cumplimiento son aquellas que permiten inspeccionar el control interno de las operaciones, y así diseñar procedimientos de control que permitan eliminar desviaciones, errores o falta de cumplimiento de la normativa legal.

2.2.9. Pruebas Sustantivas.

Las pruebas sustantivas facilitan evidencia suficiente y directa sobre la validez de las transacciones como de los saldos manifestados en los estados financieros e incluyen procedimientos analíticos, opiniones de funcionarios de la organización, inspección de documentos de respaldo y de registros contables, observación física y confirmaciones de saldos. (Contraloria.gob.ec)

Son aquellas pruebas que están relacionadas con la integridad, exactitud y la validez de la información financiera auditada las mismas que son elaboradas por el auditor con el objeto de conseguir evidencia referida a la información que se ha auditado. (Villordo, 2016)

En relación con los dos autores, y continuando con la línea de pensamiento de Villordo se puede decir que las pruebas sustantivas, son aquellas que se diseñen para evaluar el control, registro, conciliación de los saldos reflejados en los estados financieros.

2.2.10. Afirmaciones de auditoría.

Las afirmaciones de auditoría corresponden a veracidad, integridad, valuación y exposición estas afirmaciones tiene como objetivo de que todas las transacciones que se hayan efectuado cuente con estos procedimientos como son saldos íntegros, registros oportunos entre otros. (Calderón, 2013)

Se dirige a determinar la veracidad, integridad y correcta valuación de los saldos presentados en los estados financieros a determinada fecha. Esta razonabilidad, se basa en el cumplimiento de la normativa contable vigente. (Castedo, 2017)

En concordancia con los dos autores, y siguiendo la línea de pensamiento de Castedo, se puede definir que las afirmaciones de auditoría son aquellas manifestaciones de la dirección ya sean éstas explícitas o no, contenidas en los estados financieros, por lo que el auditor debe tener en cuenta al considerar los distintos tipos de correcciones que pueden existir.

CAPÍTULO 3: APLICACIÓN DE LA AUDITORÍA FINANCIERA EN EL GAD PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN

3.1. Memorando de la Planificación Preliminar y Específica

Auditoría financiera a ingresos y gastos, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nazón, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2018

3.1.1. Antecedentes.

El presente examen, que se realizará en este GAD Parroquial de acuerdo a la anterior Ley de las Juntas Parroquiales Rurales y Reglamento General, y de conformidad con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

3.1.2. Motivo del examen.

La auditoría financiera que se realizará a los ingresos y gastos, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nazón, conforme a la aprobación del diseño de tesis, del 20 de mayo de 2019.

3.1.3. Objetivos del examen.

Los objetivos del examen especial son:

- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias y demás normas aplicables a las operaciones examinadas.
- Verificar que las operaciones financieras de ingresos y gastos, objeto de la actividad de control hayan sido veraces, íntegras, valuadas y expuestas adecuadamente en los registros contables.

3.1.4. Alcance del examen.

El examen especial comprenderá el análisis a los ingresos y gastos, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nazón, cubrirá el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2018.

3.1.5. Conocimiento de la entidad y su base legal.

3.1.5.1. Base legal.

El Consejo Cantonal de Biblián, basado en el Decreto Ejecutivo 602, artículo 1, de 1 de agosto de 1944, facultado para la creación de parroquias en el Cantón, así como lo establecido en el numeral 28, del artículo 17, de la Ley de Régimen Municipal, y 21, de la División Territorial, de la ley *ibídem*; aprobó la Ordenanza para la creación de la parroquia Nazón, publicado en el Registro Oficial 267, de 23 de abril de 1945.

La Junta Parroquial de Nazón, según el artículo 238, de la Constitución Política de la República del Ecuador, fue elevada a categoría de gobierno seccional autónomo, con autonomía administrativa, económica y financiera; mediante Decreto Ejecutivo publicado en el Registro Oficial 193, de 27 de octubre de 2000.

Con Resolución 001, de 11 de junio de 2012, se aprobó el cambio de denominación, de Junta Parroquial de Nazón a Gobierno Autónomo Descentralizados Parroquial Rural de Nazón¹.

3.1.5.2. Principales disposiciones legales.

La gestión del GAD Parroquial Rural de Nazón, se fundamenta en las siguientes disposiciones legales:

¹ Fuente: Recuperado del documento Orgánico Funcional del GAD Parroquial Nazón (2014-2019).

Generales:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Código de Trabajo
- Ley Orgánica del Servicio Público y su Reglamento.
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y su Reglamento.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Régimen Tributario y su Reglamento.
- Reglamento General Sustitutivo Manejo y Administración de Bienes del Sector Público.
- Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado.
- Más disposiciones legales aplicables a la entidad.

Específicos:

- Reglamentos y Resoluciones aprobadas por el +GAD Parroquial Rural de Nazón.
- Otras disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la entidad.

3.1.6. Estructura orgánica.

Conforme lo determina el artículo 5 del Orgánico funcional Manual del GAD parroquial de Nazón el mismo que posee la siguiente estructura orgánica funcional.

- | | |
|---------------------------|--|
| 1. Nivel Directivo | Miembros del GAD Parroquial – Vocales |
| 2. Nivel Ejecutivo | Presidente |
| 3. Nivel operativo | Comisiones Vocales: Escusa y Calificaciones, Obras Públicas, Salud, y Educación, Cultura y Deportes. |

4. Nivel Medio o de Apoyo Secretario -Tesorero²

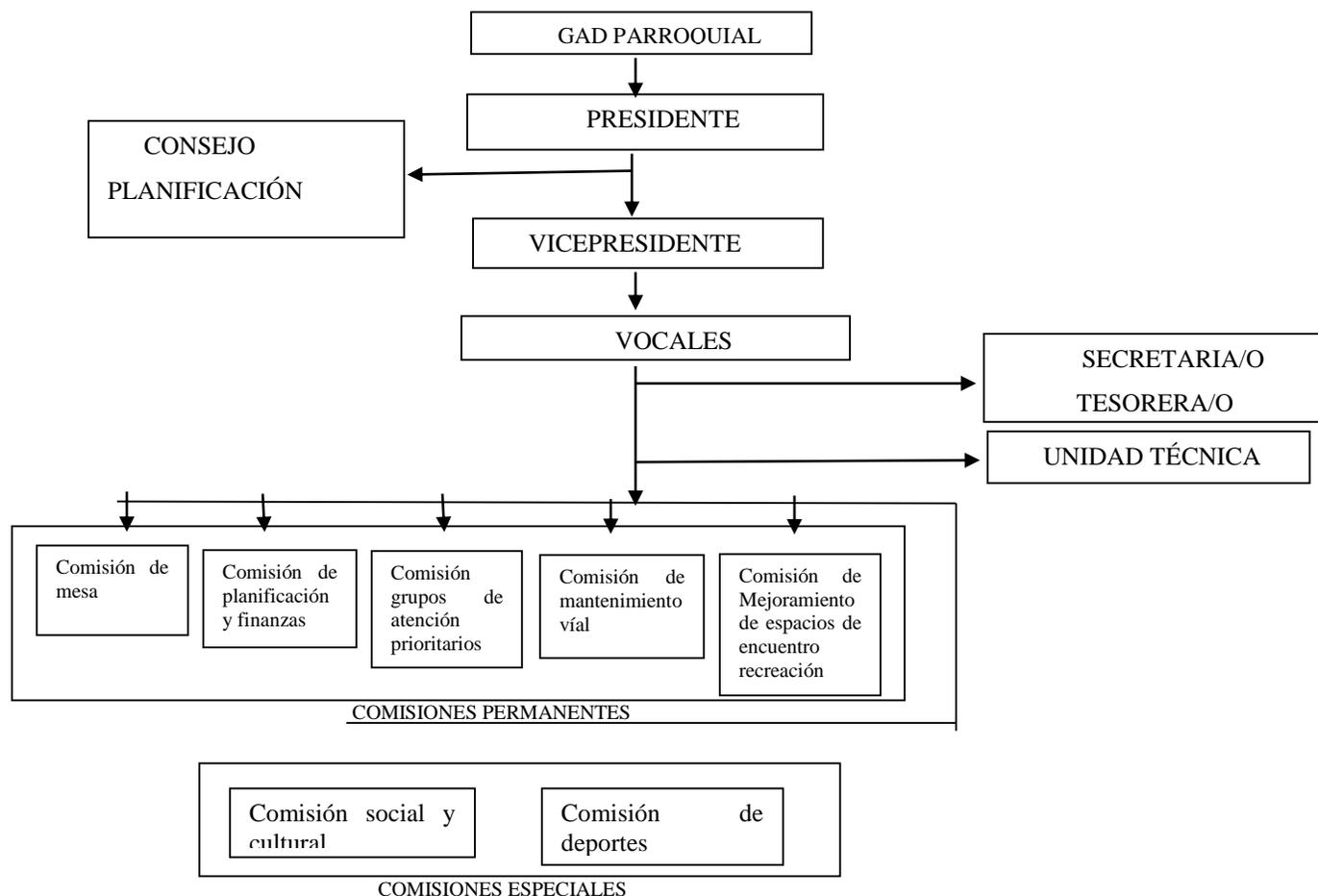


Figura 1 Estructura Orgánica

Fuente: Recuperado de Orgánico Funcional del GAD Parroquial Rural de Nazón (2014)

Elaborado por: Autora

3.1.7. Misión y Objetivos Institucionales.

3.1.7.1. Misión.

La misión de la Junta Parroquial es seguir planificando, coordinando y controlando con las Instituciones Públicas y Privadas comprometidas a impulsar políticas y proyectos concertados, donde todos los ciudadanos asumamos la responsabilidad de ser actores y

² Fuente: Recuperado del documento Orgánico Funcional del GAD Parroquial Nazón (2014-2019).

partícipes activos en la construcción diaria del futuro, en mejorar la calidad de vida, la consecución de servicios y el desarrollo sustentable de nuestras comunidades y barrios³.

3.1.7.2. Visión.

La visión de la Junta Parroquial es tener una parroquia organizada y colaboradora en la que participen hombres y mujeres de todas las edades en el desarrollo sostenible y sustentable, comprometida con su identidad cultural, forjando su destino con la participación interinstitucional, creciendo en forma planificada, con orden de acuerdo a las normas y reglamentos con ríos y quebradas limpias⁴.

3.1.7.3. Objetivos Estratégicos.

El GAD Parroquial Rural de Nazón, para su gestión tiene como principales objetivos estratégicos, los siguientes:

1. Componente Ambiental.

- Identificar riesgos y desastres por acción antrópica y recuperar las áreas degradadas, para su protección, prevención y conservación del ecosistema nativo y sus áreas naturales sensibles; limitando el avance de la frontera agrícola y urbana; recuperando y preservando la calidad ambiental (aire, agua, suelo); así como el respeto a las personas y el entorno natural, fomentando la cultura ambiental.

- Dotar de áreas verdes, espacios públicos y equipamientos comunitarios de calidad, así como mejorar los equipamientos existentes.

³ Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Nazón (2014-2019). Recuperado de: <http://nazon.gob.ec/index.php/ct-menu-item-3/ct-menu-item-7>

⁴ Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Nazón (2014-2019). Recuperado de: <http://nazon.gob.ec/index.php/ct-menu-item-3/ct-menu-item-5>

- Proteger y conservar las áreas de alto valor ecológico y las zonas de bosques intervenidos

- Asegurar la cantidad y calidad de agua en los ríos, quebradas y contribuir a la conservación ambiental del territorio a través de programas de recuperación ambiental

2. Componente Social Cultural.

- Promover la capacitación en organización comunitaria y derechos ciudadanos, la atención a grupos sociales, sectores y particulares en estado de vulnerabilidad, y propender al rescate y sostenibilidad del ámbito cultural y patrimonial, para mejorar la convivencia comunitaria y la participación ciudadana, y la definición de políticas sociales enfocadas en la igualdad, la inclusión y la equidad social.

3. Componente Económico.

- Impulsar el modelo productivo socialmente inclusivo, verificar e identificar la complementariedad productiva parroquial, la recuperación de usos agropecuarios tradicionales y el fortalecimiento de organizaciones ciudadanas de producción y comercialización de productos, a través de la dotación de equipamientos adecuados para su expendio, de manera que se vean fortalecidos los recursos turísticos y culturales que aporten a la soberanía alimentaria.

- Fortalecer las actividades agropecuarias con énfasis en la generación de valor agregado a la producción local.

4. Componente Asentamientos Humanos.

- Coordinar y gestionar con las diferentes entidades competentes, el mejoramiento de los sistemas de agua, ampliación del servicio de alcantarillado, así como también el incremento del servicio de recolección de desechos sólidos, de tal manera que cada sector y comunidad se encuentren con una dotación óptima de estos servicios.

5. Componente Movilidad, Energía y Conectividad.

- Gestionar el mantenimiento permanente de las redes viales, para una infraestructura de movilidad y conectividad óptima que permita impulsar nuevas alternativas y formas de movilidad que garanticen mejorar las condiciones de vida de la población en todo el territorio parroquial.

- Promover y gestionar el mejoramiento en cuanto al servicio de alumbrado público con las instituciones competentes que mejoren la seguridad y las condiciones de vida de la población en todo el territorio parroquial.

6. Componente Político Institucional y Participación Ciudadana.

- Garantizar la ejecución, cumplimiento y vigencia del PDYOT, que impulse la conformación de organizaciones ciudadanas e institucionales; y, vigilar el cumplimiento de reglamentos y/o normativas, mejorando la coordinación y articulación entre los distintos

niveles de Gobiernos, que permitan capacitar a los gestores políticos e institucionales para la toma de decisiones, para lograr la solidaridad dirigido a la comunidad⁵.

3.1.8. Principales actividades, operaciones e instalaciones.

Para la consecución de los objetivos propuestos, el GAD Parroquial Rural de Nazón, se propone desarrollar las siguientes funciones, objetivos y políticas, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización:

- a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.
- d. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo: el de ordenamiento territorial y las políticas públicas: ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial: y. realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución.

⁵ Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Nazón (2014-2019). Recuperado de: <http://nazon.gob.ec/index.php/ct-menu-item-3/ct-menu-item-9>

- f.** Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g.** Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h.** Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i.** Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j.** Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k.** Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias:
- l.** Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m.** Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y.

n. Las demás que determine la ley.

El GAD Parroquial Rural de Nazón, desarrolla sus actividades en el edificio de su propiedad ubicado en la Av. 23 de Abril, frente al parque José Félix Domínguez, de la parroquia Nazón, cantón Biblián, provincia del Cañar, cuenta con el número telefónico 2177 126, y la página web: <http://gadprnazon.gob.ec>. La entidad para el desarrollo de sus actividades cuenta con cinco Vocales, y un Secretario-Tesorero.

3.1.9. Recursos financieros.

El GAD Parroquial Rural de Nazón, para el cumplimiento de sus actividades administrativas y financieras, contó con los siguientes recursos financieros:

Tabla 3 *Ingresos del GAD Parroquial de Nazón*

INGRESOS

(En dólares de los Estados Unidos de América)

PARTIDA	DENOMINACION	2017	2018	TOTAL
699801051	INGRESOS CORRIENTES	63 797,98	60 383,87	124 181,85
6998010517	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0,00	0,00	0,00
6998010518	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	63 750,00	60 342,28	124 092,28
6998010519	OTROS INGRESOS	47,98	41,59	89,57
699801052	INGRESOS DE CAPITAL	152 222,51	109 989,32	262 211,83
6998010528	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	152 222,51	109 989,32	262 211,83
699801053	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	82 011,18	178 637,52	260 648,70
6998010537	SALDOS DISPONIBLES	69 068,89	164 423,80	233 492,69
	SUMAN	298 031,67	349 010,71	647 042,38

Nota: Recuperado de la Cédula Presupuestaria de Ingresos del GADPRN, años 2017 y 2018

Elaborado por: Autora

Tabla 4 Gastos del GAD Parroquial de Nazón

GASTOS

(En dólares de los Estados Unidos de América)

PARTIDA	DENOMINACION	2017	2018	TOTAL
69980105995	GASTOS CORRIENTES	59 217,38	55 212,04	114 429,42
699801059951	GASTOS EN PERSONAL	49 095,84	46 237,60	95 333,44
699801059953	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3 171,92	2 736,03	5 907,95
699801059957	OTROS GASTOS CORRIENTES	316,37	176,63	493,00
699801059958	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	6 633,25	6 061,78	12 695,03
69980105997	GASTOS DE INVERSIÓN	66 434,46	143 637,50	210 071,96
699801059971	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	26 244,25	30 954,70	57 198,95
699801059973	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	33 963,66	39 126,62	73 090,28
699801059975	OBRAS PÚBLICAS	0,00	73 525,25	73 525,25
699801059977	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	6 226,55	0,00	6 226,55
69980105998	GASTOS DE CAPITAL	2 000,00	1 137,77	3 137,77
699801059984	BIENES DE LARGA DURACIÓN	2 000,00	1 137,77	3 137,77
69980105999	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	2 951,39	3 738,52	6 689,91
699801059997	PASIVO CIRCULANTE	2 951,39	3 738,52	6 689,91
	SUMAN	130 603,23	203 725,83	334 329,06

Nota: Recuperado de la Cédula Presupuestaria de Gastos del GADPRN, años 2017 y 2018

Elaborado por: Autora

3.1.10. Servidores relacionados.

Anexo 31.

3.1.11. Principales políticas contables.

a) Bases de Presentación

El registro de las operaciones financieras del GAD Parroquial Rural de Nazón, se ejecuta a través de un programa contable Naptilus, proporcionado por HARDSOFT DEL ECUADOR CÍA. LTDA.

Este programa Naptilus permite realizar la información financiera, contable y presupuestaria el cual es reportado al Ministerio de Economía y Finanzas mediante una clave de acceso para ser validados se realiza mensual y trimestral.

Es importante recalcar que el SICG no es obligatorio

El Sistema Contable implantado por la entidad se basa en los lineamientos del Manual General de Contabilidad Gubernamental y en los Principios y Normas Técnicas de Contabilidad aplicables al Sector Público, emitidas por el Ministerio de Finanzas mediante Acuerdo 447, de R.O. 259, de 24 de enero de 2008.

Se realiza en la instancia del devengado, registrando contablemente los derechos monetarios en Cuentas por Cobrar y las obligaciones monetarias en Cuentas por Pagar, independientemente de la recepción o erogación inmediata o futura de recursos económicos.

El reconocimiento de los hechos económicos se encuentra registrado contablemente en los Comprobantes de Egreso, que son impresos cuando los trámites de las transacciones se han legalizado con el correspondiente pago a los proveedores; los documentos financieros están debidamente archivados en la oficina administrativa de la entidad de manera secuencial⁶.

3.1.12. Sistema contable.

El programa NAPTLUS produce los registros presupuestarios, el Diario General, los Mayores Generales y Auxiliares, las Cédulas Presupuestarias de Ingresos y Gastos y se obtienen los reportes financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo del Efectivo y Estado de Ejecución Presupuestaria. La información financiera es procesada a través del diario general integrado, siendo el Secretario-Tesorero quién genera los asientos contables procesando en el sistema contable Naptilus.

Los ingresos por transferencias del Gobierno Central, los GADs Provincial y Cantonal, se determinan en el COOTAD y sirven para financiar gastos corrientes, de inversión, y de capital.

⁶ Fuente: Recuperado del documento Orgánico Funcional del GAD Parroquial Nazón (2014-2019).

Las conciliaciones bancarias son efectuadas mensualmente por el Secretario-Tesorero.

Los Gastos, se sustentan con los comprobantes de egreso que se encuentran cronológicamente numerados y de acuerdo a la fecha que fueron emitidos, previo a esto se receipta la documentación que sustenta el gasto (facturas, informes, procesos, otros, control previo), es revisado y registrado en los auxiliares respectivos por el Secretario-Tesorero, antes de su pago.

Los roles de pago de Presidente, Vocales y Secretario-Tesorero, es efectuado por éste último y pagado a través de transferencias interbancarias al momento que ellos presenten un informe⁷.

3.1.13. Sistema Presupuestario.

El registro de la ejecución presupuestaria se realiza en el momento de la contabilización, en el sistema Naptilus, cuyo responsable es el Secretario-Tesorero, en el que automáticamente se afecta a las partidas presupuestarias respectivas, su control se mantiene a través de auxiliares, cuyos saldos al final de ejercicio se utilizan para elaborar las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos y a base de éstas el Balance de Ejecución Presupuestario⁸.

3.1.14. Sistema de información computarizada.

El GAD Parroquial Rural de Nazón, el Secretario-Tesorero, dispone de un equipo de computación, en el cual tiene instalado el programa Naptilus proporcionado por el proveedor

⁷ Fuente: Recuperado del documento Orgánico Funcional del GAD Parroquial Nazón (2014-2019).

Hardsoft Ecuador Cía. Ltda, además tiene acceso al Internet, para acceder a las páginas del Ministerio de Finanzas y la Senplades, para el envío de la información financiera.

3.1.15. Punto de interés para el examen.

3.1.15.1. Ingresos.

En el rubro de ingresos al momento de realizar el análisis horizontal y vertical se pudo verificar que no existe un riesgo para las cuentas de ingresos por lo que en razón de que en el GAD parroquial se financian las actividades con transferencias y donaciones corrientes del sector público ecuatoriano mismas que son acreditadas a la cuenta corriente con una asignación específica para cubrir los gastos no se analizará este rubro.

3.1.15.2. Inventarios.

En el rubro de inventarios se pudo verificar que no existe un acta de constatación física que respalde la existencia de los mismos.

3.1.16. Identificación de los componentes importantes a ser examinados en la planificación preliminar y específica.

En la planificación preliminar y específica se ha determinado los siguientes componentes a ser examinados:

Componente 1.- GASTOS

- **Objetivo específico**

Determinar que los gastos se encuentren sustentados y registradas por su importe real, y que su adquisición se haya efectuado conforme a la normativa del sistema nacional de contratación pública.

- **Contenido**

Comprende todos los gastos corrientes y de inversión incurridos durante el período de análisis, a excepción de los gastos de Obras Públicas, rubro que es competencia de un equipo técnico de Ingeniería que valide la ejecución de las obras, el cumplimiento de los contratados y la calidad de los materiales utilizados.

1. **Gastos Corrientes:** Representa el 34.23% con respecto al total.

Gastos en el personal. - Remuneraciones, monto 95 333,44 USD.

2. **Gastos de Inversión:** Representa el 62,83%, con respecto al total.

Gastos en personal para inversión representa el 27,23%

Remuneración por contrato, monto 57 198,95 USD

Bienes y servicios para inversión 73 090,28 USD

Espectáculos Culturales y Sociales monto 14 720,94 USD

Arrendamientos de Bienes: Edificios, Locales y Residencias monto 13.532.39 USD

Bienes de Uso y Consumo de Inversión: Suministros para Actividades Agropecuarias,
por un monto 8 000,00 USD

3. **Aplicación del Financiamiento**

Pasivo Circulante

Cuentas por pagar-Liquidaciones con un monto de 6 689,91

3.1.17. Resultados de la Evaluación de Control interno.

No se ha determinado desviaciones relacionadas con el control interno respecto al registro y control de los ingresos y gastos.

Respecto a los procesos de contratación se efectuaron bajo los procedimientos de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública Ínfima cuantía y menor cuantía.

Tabla 5 Reporte Trimestral de Ínfimas cuantías (julio, agosto, septiembre, 2017)

REPORTES TRIMESTRAL DE INFIMAS CUANTIAS (JULIO,AGOSTO,SEPTIEMBRE DE 2017)							
ENTIDAD : GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN						RUC: 0360017980001	
Nº	TIPO DE COMPRA	CODIGO CPC	OBJETO DE CONTRATACIÓN	Nº DE FACTURA	FECHA DE EMISIÓN DE FACTURA	MONTO FACTURA	RUC
1	Arrendamiento Muebles/Inmuebles	72112.00.1	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE OFICINAS	001-001-000000085	26/09/2017	400,00	0300083847001
2	Otros Servicios	87141.00.3	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR U OTROS COMPONENTES DE AUTOMOTORES	001-001-000001360	25/09/2017	135,00	0300298981001
3	Combustibles	62291.00.1	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS	001-051-000001963	01/09/2017	472,26	0391002053001
4	Combustibles	62291.00.1	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	001-051-000001964	01/09/2017	46,19	0391002053001
5	Arrendamiento Muebles/Inmuebles	72112.04.1	ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA POR MESES O AÑOS DE ESTACIONAMIENTO	001-001-000000052	22/08/2017	246,40	0301147401001

6	Otros Servicios	87141.00.3	LAVADO Y ENGRASADO DE AUTOMOTORES	001-001-000001342	18/08/2017	44,80	0300298981001
7	Otros Bienes	87141.00.3	LAVADO Y ENGRASADO DE AUTOMOTORES	001-001-000001340	18/08/2017	411,04	0300298981001
8	Otros Bienes	87141.00.3	LAVADO Y ENGRASADO DE AUTOMOTORES	001-001-000001341	18/08/2017	44,80	0300298981001
9	Arrendamiento Muebles/Inmuebles	72112.00.1	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE OFICINAS	001-001-000000084	18/08/2017	448,00	0300083847001
10	Otros Servicios	87141.03.1	SERVICIOS DE REPARACIÓN DE PINCHAZOS DE RUEDAS EN EL CASO DE LOS VEHÍCULOS DE MOTOR	001-001-0013155	15/08/2017	16,80	0301411021001
11	Otros Servicios	87141.03.1	SERVICIOS DE REPARACIÓN DE PINCHAZOS DE RUEDAS EN EL CASO DE LOS VEHÍCULOS DE MOTOR	001-001-0013156	15/08/2017	17,92	0301411021001
12	Otros Servicios	87141.00.3	LAVADO Y ENGRASADO DE AUTOMOTORES	001-001-000006128	08/08/2017	207,00	0300409166001
13	Combustibles	62291.00.1	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	001-051-000001883	03/08/2017	492,62	0391002053001
14	Combustibles	62291.00.1	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	001-051-000001882	03/08/2017	80,76	0391002053001
15	Otros Servicios	84220.00.1	EL PROVEEDOR DE SERVICIOS DE INTERNET TAMBIEN PUEDE PROPORCIONAR LOS SERVICIOS LIBRES JUNTO CON EL ACCESO DE INTERNET COMO EL ESPACIO PARA LA PÁGINA WEB DEL CLIENTE	001-001-000001305	26/07/2017	397,60	0911501765001

16	Otros Bienes	87141.00.3	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR U OTROS COMPONENTES DE AUTOMOTORES	001-001-000001330	24/07/2017	111,33	0300298981001
17	Otros Bienes	87141.00.3	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR U OTROS COMPONENTES DE AUTOMOTORES	001-001-000001326	07/07/2017	151,20	0300298981001
18	Arrendamiento Muebles/Inmuebles	72112.00.1	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE OFICINAS	001-001-000000083	05/07/2017	448,00	0300083847001
19	Combustibles	62291.00.1	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	001-051-000001808	04/07/2017	492,62	0391002053001
20	Combustibles	62291.00.1	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	001-051-000001807	04/07/2017	50,51	0391002053001
21	Otros Servicios	87141.00.31	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR U OTROS COMPONENTES DE AUTOMOTORES	001-001-000001317	01/07/2017	112	0300298981001
22	Otros Servicios	87141.00.31	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR U OTROS COMPONENTES DE AUTOMOTORES	001-001-000001318	01/07/2017	209,44	0300298981001
TOTAL DE ADQUISICIONES						5036,29	

Nota: Recuperado del documento Reporte trimestral de ínfimas cuantías (julio, agosto, septiembre de 2017)

Elaborado por: Autora

Tabla 6 Reporte Trimestral de Ínfimas cuantías (enero, febrero, marzo, 2018)

REPORTE TRIMESTRAL DE ÍNFIMAS CUANTÍAS (ENERO-FEBRERO-MARZO DE 2018)							
ENTIDAD : GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN							RUC: 0360017980001
Nº	TIPO DE COMPRA	CÓDIGO CPC	OBJETO DE CONTRATACIÓN	Nº DE FACTURA	FECHA DE EMISIÓN DE FACTURA	MONTO FACTUR A	RUC
1	Arrendamiento muebles/inmuebles	721120011	Servicios de arrendamiento de oficinas	001-001-000000102	15/01/2018	400,00	0300083847001
2	Seguros	713350012	Seguro de fidelidad de los empleados	003-001-70994	12/01/2018	91,69	0990786097001
3	Combustibles	333100011	Gasolina	001-051-000002283	02/01/2018	42,44	0391002053001
4	Combustibles	622910013	Servicios comerciales al por menor de combustibles líquidos	001-051-000002282	02/01/2018	86,11	0391002053001
5	Otros servicios	871300011	Pago reparación de impresora	01-001-000011623	16/02/2018	50,00	0301490520001
6	Combustibles	333100011	Gasolina	001-051-000002350	05/02/2018	27,50	0391002053001
7	Combustibles	622910013	Pago de diésel para retroexcavadora	001-051-000002351	05/02/2018	41,48	0391002053001
8	Otros servicios	733100011	Renovación página web más hosting y dominio	001-001-000001408	19/02/2018	285,60	0911501765001
9	Arrendamiento muebles/inmuebles	721120411	Pago de arrendamiento garaje para la maquinaria	001-001-000000055	23/02/2018	246,40	0301147401001
10	arrendamiento muebles/inmuebles	721120011	Pago de arriendo local cdc por enero 2018	001-001-000000103	20/02/2018	448,00	0300083847001
11	arrendamiento muebles/inmuebles	721120011	Pago de arriendo local cdc febrero de 2018	001-001-000000104	19/03/2018	400,00	0300083847001
12	Combustibles	333100011	Adquisición de gasolina súper	001-051-000002405	01/03/2018	47,01	0391002053001

13	Otros bienes	482200011	Pago compra de GPS	001-001-000000522	08/03/2018	710,00	1705928313001
14	Arrendamiento muebles/inmuebles	721120411	Arriendo garaje para maquinaria por marzo	001-001-000000056	28/03/2018	110,00	0301147401001
total de adquisiciones						2986,23	

Nota: Recuperado del documento Reporte trimestral de ínfimas cuantías (enero, febrero, marzo de 2018)

Elaborado por: Autora

Tabla 7 Reporte Trimestral de Ínfimas cuantías (abril, mayo, junio, 2018)

REPORTE TRIMESTRAL DE ÍNFIMAS CUANTÍAS (ABRIL-MAYO Y JUNIO DE 2018)							
ENTIDAD : GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN						RUC: 0360017980001	
Nº	TIPO DE COMPRA	CÓDIGO CPC	OBJETO DE CONTRATACIÓN	Nº DE FACTURA	FECHA DE EMISIÓN DE FACTURA	MONTO FACTUR A	RUC
1	Arrendamiento muebles/inmuebles	721120411	Pago de arriendo garaje para maquinaria	001-001-000000057	26/04/2018	110,00	0301147401001
2	Arrendamiento muebles/inmuebles	721120011	Pago de arriendo local cdc por marzo	001-001-000000105	18/04/2018	400,00	0300083847001
3	Otros bienes	623650012	Adquisición de materiales para mejoramiento de parques lineales	001-001-000014733	02/04/2018	787,51	0391020132001
4	Combustibles	333100011	Pago de adquisición de gasolina súper	001-051-000002468	02/04/2018	48,93	0391002053001
5	Otros servicios	871300011	Servicio técnico de equipos informáticos	001-001-000012019	23/05/2018	13,39	0301490520001
6	Otros bienes	389120145	Adquisición de tintas para impresora Epson	001-001-000012018	23/05/2018	21,44	0301490520001
7	Arrendamiento muebles/inmuebles	721120411	Pago por arriendo de garaje para la maquinaria	001-001-000000058	22/05/2018	110,00	0301147401001
8	Otros bienes	622810015	Adquisición de bombillas para luces para frenos incluido servicio para la retroexcavadora	001-001-000002918	15/05/2018	10,00	0300298981001

9	Otros servicios	871410031	Pago de mantenimiento de las 200 horas de trabajo de la retroexcavadora	001-001-000002919	15/05/2018	115,00	0300298981001
10	Repuestos y accesorios	871410213	Adquisición de 2 baterías para volquete del GAD	001-001-000002917	15/05/2018	200,00	0300298981001
11	Repuestos y accesorios	622810015	Adquisición de 5 dientes de cucharón originales fangos	022-001-000012868	10/05/2018	179,67	0990022011001
12	Combustibles	622910013	Adquisición de diésel para maquinaria	001-051-000002529	02/05/2018	180,57	0391002053001
13	Combustibles	333100011	Adquisición de gasolina súper	001-051-000002528	02/05/2018	66,79	0391002053001
14	Otros servicios	871410017	Pago de mantenimiento preventivo camioneta del GAD	002-011-7748	18/06/2018	103,00	0190008789001
15	Otros servicios	871410017	Pago de mantenimiento de la camioneta del GAD	002-011-7747	18/06/2018	79,80	0190008789001
16	Arrendamiento muebles/inmuebles	721120411	Pago de arrendamiento garaje para maquinaria por junio 2018	001-001-59	18/06/2018	110,00	0301147401001
17	Otros servicios	871410019	Pago de alineación y balanceo de volquete	008-901-131050	12/06/2018	43,28	0190061884001
18	Otros bienes	623810015	Pago de retenedores de bomba hidráulica de volquete	001-001-2929	12/06/2018	130,00	0300298981001
19	Combustibles	622910013	Pago de diésel para maquinaria por mayo	001-051-2597	06/06/2018	300,93	0391002053001
20	Combustibles	333100011	Pago de gasolina para camioneta por mayo	001-051-2596	06/06/2018	50,56	0391002053001
21	Otros servicios	733100011	Actualización programa contable	001-001-5425	05/06/2018	150,00	1001775210001
22	Otros servicios	871300011	Mantenimiento CPU de grupos de atención prioritaria y licencia de antivirus	001-001-12081	05/06/2018	31,25	0301490520001

23	Otros servicios	891211011	servicio de imprenta e impresión de blocks para uso interno del proyecto vial	001-001-23548	05/06/2018	160,00	0301311833001
24	Otros servicios	871410019	Pago mantenimiento preventivo de 500 horas retroexcavadora	001-001-2926	01/06/2018	635,00	0300298981001
25	Arrendamiento muebles/inmueble	721120011	Pago de arriendo local cdc por abril y mayo	001-001-106	01/06/2018	800,00	0300083847001
26	Mantenimiento obras	832190211	Remodelación de la casa comunal de si saloma	001-001-146	27/06/2018	4.093,65	0302292685001

Nota: Recuperado del documento Reporte trimestral de ínfimas cuantías (abril, mayo, junio de 2018)

Elaborado por: Autora

Tabla 8 Reporte Trimestral de Ínfimas cuantías (julio, agosto, septiembre, 2018)

REPORTE TRIMESTRAL DE ÍNFIMAS CUANTÍAS JULIO-AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2018)

ENTIDAD : GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN						RUC: 0360017980001	
N°	TIPO DE COMPRA	CÓDIGO CPC	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N° DE FACTURA	FECHA DE EMISIÓN DE FACTURA	MONTO DE FACTURA	RUC
1	Otros Bienes	623650012	Pago de materiales de ferretería para la instalación eléctrica en el parque lineal	002-001-000022755	2018/07/20	25,80	0391016208001
2	Otros Bienes	464200017	Pago de adquisición de baterías para retroexcavadora-proyecto vial	008-901-000131660	2018/07/20	121,87	0190061884001
3	Otros Bienes	871410312	Pago de parchado de la llanta de la retroexcavadora - proyecto vial	001-001-000014083	18/07/2018	30,00	0301411021001
4	Otros Servicios	871410017	Pago de Calibración de frenos del volquete, mantenimiento de volquete	001-001-000000423	13/07/2018	18,00	0104126800001

5	Otros Servicios	871410017	Pago de mantenimiento de los 500Km del volquete- Proyecto vial	001-001-00000422	13/07/2018	300,50	0104126800001
6	Repuestos y Accesorios	622810015	Pago de tapón cárter y un anillo para volquete-proyecto vial	001-001-00000421	12/07/2018	4,02	0104126800001
7	Combustibles	333100011	Pago de gasolina súper para camioneta	001-051-000002659	06/07/2018	47,14	0391002053001
8	Combustibles	622910013	Pago de diésel para maquinaria del GAD-proyecto vial	001-051-000002660	06/07/2018	356,75	0391002053001
9	Otros Servicios	871410017	Pago de engrasada completa de volquete HINO	001-001-000002955	06/07/2018	10,00	0300298981001
10	Otros Servicios	871410017	Pago de engrasada completa de Retroexcavadora	001-001-000002954	06/07/2018	60,00	0300298981001
11	Otros Servicios	871410213	Pago de recarga de batería de la retroexcavadora	001-001-000002952	06/07/2018	10,00	0300298981001
12	Otros Servicios	871410017	Pago de mantenimiento preventivo 200 horas de la retroexcavadora.	001-001-000002956	06/07/2018	115,00	0300298981001
13	Otros Servicios	871410018	Pago de aceite para la bomba hidráulica de volquete HINO.	001-001-000002957	06/07/2018	20,00	0300298981001
14	Otros Servicios	873400031	Renovación del contrato sistema de rastreo satelital maquinaria y vehículo del GAD.	001-999-000000388	04/07/2018	597,00	0190380009001
15	Arrendamiento Muebles/Inmuebles	721120011	Pago de arriendo junio local CDC-Proyecto grupo vulnerables.	001-001-000000107	02/07/2018	400,00	0300083847001
16	Otros Servicios	972300019	Pago de prestación de servicios profesionales dentro del Proyecto de Grupos Vulnerables, acondicionamiento físico	001-001-000000133	2018/08/29	919,29	0301527768001

			Nazón 2018, en jornada completa y fines de semana.				
17	Otros Servicios	929000011	Pago de curso del Proyecto "Dibujo, Pintura y Serigrafía Básica" dentro del proyecto de Grupos de Atención Prioritaria.	001-001-000000104	29/08/2018	669,64	0301058509001
18	Arrendamiento Muebles/Inmuebles	721120411	Pago de arriendo de garaje por los meses de julio y agosto de 2018 para maquinaria, proyecto vial.	001-001-000000076	2018-08-24	261,00	0301147401001
19	Otros Servicios	871410017	Pago de mantenimiento de los 500km realizados al volquete HINO, dentro del Proyecto vial	001-001-000000444	24/08/2018	156,75	0104126800001
20	Otros Servicios	871410032	Pago del servicio de lavado trimestral de la maquinaria del GAD, dentro del Proyecto Vial	001-001-000006422	2018-08-21	158,93	0300409166001
21	pago Otros Servicios	965200015	Pago por servicios prestados de entrenamiento en la disciplina de natación.	001-001-000000007	018-08-21	535,71	0302291489001
22	Arrendamiento Muebles/Inmuebles	721120011	Pago de arriendo de local para el CDC, para el Proyecto de Grupos de Atención Prioritaria.	001-001-000000108	08/08/2018	400,00	0300083847001
23	Otros Bienes	439490011	Engrasadora para la maquinaria del GAD, para el proyecto Vial.	002-901-000032938	2018/08/07	278,37	0990018685001
24	Otros Servicios	972300019	Pago de prestación de servicios proyecto de Acondicionamiento físico , Proyecto Grupos de Atención Prioritaria	001-001-000000131	01/08/2018	420,00	0301527768001
25	Combustibles	622910013	Pago de adquisición de diésel para la maquinaria del GAD, Proyecto vial	001-051-000002724	2018-08-01	439,96	0391002053001
26	Combustibles	333100011	Pago de combustible para la camioneta del GAD	001-051-000002725	01/08/2018	64,70	0391002053001

27	Arrendamiento Muebles/Inmuebles	721120411	Pago de arriendo del garaje para la maquinaria y volquete del GAD por septiembre de 2018.	001-001- 000000077	2018/09/24	130,50	0301147401001
28	Otros Bienes	622650012	Pago por adquisición de cinta métrica y flexómetro para proyecto vial.	001-100- 000000556	19/09/2018	27,50	0300027364001
29	Otros Servicios	871410018	Pago por arreglo de parche grande del volquete y rotación de llantas-proyecto vial.	001-001- 000000034	2018/09/17	34,82	0301411021001
30	Otros Servicios	871410018	Pago de arreglo de parche grande para la retroexcavadora	001-001- 000000035	17/09/2018	26,79	0301411021001
31	Otros Servicios	871410018	Pago por arreglo de parche pequeño para la camioneta.	001-001- 000000036	17/09/2018	3,57	0301411021001
32	Otros Servicios	871410018	Pago de servicio de arreglo de parche grande y pequeño de retroexcavadora.	001-001- 000000033	2018-09-17	32,14	0301411021001
33	Otros Servicios	871410019	Pago por mantenimiento de la retroexcavadora del GAD.	001-001- 000000451	10/09/2018	792,02	0104126800001
34	Otros Servicios	871410018	Pago de servicios de arreglo de la bisagra y arreglo de la base de calefacción de la retroexcavadora.	001-001- 000000452	2018/09/10	33,50	0104126800001
35	Arrendamiento Muebles/Inmuebles	721120011	Pago de arrendamiento local CDC para grupos vulnerables.	001-001- 000000109	05/09/2018	400,00	0300083847001
36	Combustibles	622910013	Pago de adquisición de diésel para la maquinaria y volquete del GAD, proyecto vial.	001-051- 000002783	2018/09/03	432,18	0391002053001
37	Combustibles	333100011	Pago de adquisición de gasolina súper para la camioneta del GAD	001-051- 000002784	2018/09/03	62,19	0391002053001

Nota: Recuperado del documento Reporte trimestral de ínfimas cuantías (julio, agosto, septiembre de 2018)

Elaborado por: Autora

Tabla 9 Reporte Trimestral de Ínfimas cuantías (octubre, noviembre, diciembre, 2018)

REPORTE TRIMESTRAL DE ÍNFIMAS CUANTÍAS OCTUBRE-NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018)							
ENTIDAD : GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN						RUC: 0360017980001	
Nº	TIPO DE COMPRA	CÓDIGO CPC	OBJETO DE CONTRATACIÓN	Nº DE FACTURA	FECHA DE EMISIÓN DE FACTURA	MONTO FACTURA	RUC
1	Arrendamiento Muebles/Inmuebles	721120411	Pago de arriendo de garaje para la camioneta y maquinaria del GAD de Nazón- dentro del proyecto vial	001-001-00000078	23/10/2018	130,50	0301147401001
2	Otros Servicios	643120011	Pago de servicio de transporte para el curso de natación desde Nazón a Biblián para los niños/as. Proyecto Grupos Vulnerables	001-001-2633	19/10/2018	401,79	1791408829001
3	Otros Bienes	623650012	Adquisición de materiales de ferretería para el adecentamiento del Parque Central de Nazón	001-100-9667	15/10/2018	695,71	0391020132001
4	Otros Bienes	622650012	Pago por adquisición de artículos de ferretería para el adecentamiento de la casa comunal de la Comunidad de Galway.	001-100-972	11/10/2018	447,14	0300027364001
5	Arrendamiento Muebles/Inmuebles	721120011 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	Pago por arriendo del local CDC por septiembre 2018 en el proyecto de Grupos Vulnerables	001-001-110	09/10/2018	400,00	0300083847001
6	Otros Servicios	871410017	Pago por mantenimiento de baqueteo del radiador y calibración y chequeo de frenos ejecutados en el volquete, en el proyecto vial	001-001-475	02/10/2018	260,00	0104126800001
7	Otros Servicios	871410018	Pago por arreglo de parche pequeño de la camioneta del GAD.	001-001-63	01/10/2018	3,57	0301411021001
8	Combustibles	622910013	Pago por adquisición de diésel para la maquinaria del GAD, en el proyecto vial	001-051-2856	01/10/2018	375,06	0391002053001
9	Combustibles	333100011	Pago por adquisición de gasolina súper para la camioneta del GAD.	001-051-2857	01/10/2018	92,79	0391002053001

10	Repuestos y Accesorios	621810015	Pago por adquisición de 3 kit de seguridad vial para la maquinaria y vehículo del GAD, proyecto vial	001-001-4100	13/11/2018	58,92	0301441382001
11	Otros Servicios	871410019	Pago de mantenimiento preventivo de las 200 horas de la retroexcavadora John Deere, en el proyecto vial	001-001-485	12/11/2018	128,71	0104126800001
12	Otros Servicios	871410017	Pago por mantenimiento de los 5000 Km del volquete HINO, del proyecto vial.	001-001-484	2018-11-12	529,25	0104126800001
13	Arrendamiento Muebles/Inmuebles	721120011	Pago de arrendamiento local CDC por octubre, dentro del proyecto de grupos de atención prioritaria.	001-001-111	05/11/2018	400,00	0300083847001
14	Combustibles	333100011	Factura, orden de pago e informe de la técnica de planificación y OOPP.	001-051-2931	02/11/2018	88,84	0391002053001
15	Combustibles	622910013	Pago de adquisición de diésel para la maquinaria dentro del Proyecto Vial	001-051-2932	02/11/2018	421,29	0391002053001
16	Otros Servicios	87141003	Pago de servicio de lavados retroexcavadora, volquetes y camioneta del GAD.	001-001-6587	26/12/2018	249,10	0300409166001
17	Otros Servicios	87141001	Pago de servicio de tres calibraciones de frenos y calibración de embrague del volquete, en el proyecto vial	001-001-519	20/12/2018	35,00	0104126800001
18	Otros Bienes	38912013	Pago de adquisición de 2 kits de tinta para impresora L355 EPSON, Oficina del Proyecto vial	001-001-12876	18/12/2018	85,72	0301490520001
19	Otros Bienes	38912013	Adquisición de 2 kits de tintas para impresora L355 EPSON, para oficina administrativa	001-001-12875	18/12/2018	85,72	0301490520001
20	Otros Servicios	87141001	Pago de mantenimiento de los 5000km del volquete, proyecto vial	001-001-516	18/12/2018	155,75	0104126800001

21	Otros Servicios	87141001	Pago de lavado, soldado y pulverizado de radiador, montaje y desmontaje del radiador de la retroexcavadora, proyecto vial	001-001-515	18/12/2018	418,00	0104126800001
22	Arrendamiento Muebles/Inmuebles	72112001	Pago de arriendo del local CDC por noviembre de 2018, grupos vulnerables.	001-001-126	18/12/2018	400,00	0300083847001
23	Arrendamiento Muebles/Inmuebles	72112041	Pago de arrendamiento garaje para la maquinaria y camioneta del GAD, por nov y dic 2018.	001-001-79	14/12/2018	261,00	0301147401001
24	Combustibles	62291001	Pago de adquisición de diésel para la maquinaria y camioneta del GAD por el mes de noviembre de 2018.	001-051-3003	01/12/2018	407,02	0391002053001
25	Combustibles	33310001	Pago de adquisición de gasolina súper para la camioneta del GAD por el mes de noviembre de 2018.	001-051-3002	01/12/2018	94,52	0391002053001

Nota: Recuperado del documento Reporte trimestral de ínfimas cuantías (octubre, noviembre diciembre de 2018)

Elaborado por: Autora

3.1.18. Evaluación y calificación de los riesgos de auditoría.

La Matriz de Evaluación y Calificación de Riesgos Preliminar y Específica, se presenta en Anexo 3. Anexo 4, Anexo 5 Anexo 6, Anexo 7

3.1.19. Determinación del Universo y plan de muestreo.

Gastos Corrientes

1.-Universo: Existe 59 roles de pago

Gasto Corriente: Remuneraciones

Estratificación: Roles de pago

En razón de que el riesgo de control es bajo y el nivel de confianza alto, se procederá a efectuar pruebas de cumplimiento de la normativa que regulan las remuneraciones.

Se revisarán un rol por cada año 2017 y 2018 gastos en el personal, roles de pago, pago de aportes al IESS y Fondo de Reserva, tanto de Vocales y Secretario-Tesorero.

2.-Universo: Existe 37 roles por contrato.

Gastos de Inversión: remuneración por contrato.

Estratificación:

En razón de que el riesgo de control es bajo y el nivel de confianza alto, se procederá a efectuar pruebas de cumplimiento de la normativa que regulan las remuneraciones por contrato.

Se revisará un rol por cada año 2017 y 2018 gastos en remuneraciones por personal contratado, roles de pago.

3.-Universo: Existen 6 comprobantes de egreso en total de los años 2017 y 2018

Gastos de Inversión Espectáculos Culturales y Sociales

Estratificación

En razón de que el riesgo de control es bajo y el nivel de confianza alto, se procederá a efectuar pruebas de cumplimiento de la normativa que regulan los procesos de contratación.

Se analizará una pequeña muestra para verificar el cumplimiento de la ley.

3.-Universo: Existe 48 comprobantes de egreso de arriendo del CDC y arriendo para maquinaria

Gastos de Inversión Arrendamientos de Bienes: Edificios, Locales y Residencias

Estratificación

En razón de que el riesgo de control es bajo y el nivel de confianza alto, se procederá a efectuar pruebas de cumplimiento para verificar el cumplimiento de los contratos. Se analizará una muestra pequeña.

4.-Universo: Existe 1 comprobante de egreso en el cual se detalle los suministros a adquirir son 6 suministros agrícolas que se adquieren por lo tanto ese es el universo.

Gastos de Inversión Suministros para Actividades Agropecuarias, Bienes y servicios para inversión

Estratificación

En razón de que el riesgo de control es bajo y el nivel de confianza alto, se procederá a efectuar pruebas de cumplimiento de la normativa que regulan los procesos de contratación.

Analizar cómo se llevó a cabo la contratación de los suministros y verificar para que fueron destinados.

5.-Universo: Existen 8 comprobantes de egreso en total de los años 2017 y 2018

Cuentas por pagar: Liquidaciones

Estratificación

En razón de que el riesgo de control es bajo y el nivel de confianza alto, se procederá a efectuar pruebas de cumplimiento de la normativa que regulan los procesos para las liquidaciones.

Analizar una liquidación del 2018 para verificar si se cumplió con lo establecido y se canceló el valor real.

3.1.20. Programas de Auditoría.

Se presentan en Anexo 8, Anexo 9, Anexo 10, Anexo 11, Anexo 12.

3.1.21. Cuadro de distribución del trabajo y siglas a utilizar.

1. Productos a obtener

Como resultado del examen se emitirán los siguientes documentos:

- a) Informe que contendrá comentarios, conclusiones y recomendaciones;

- b) Síntesis del informe,
- c) Memorando Resumen, en caso de ameritarlo; y,
- d) Papeles de trabajo para los archivos: Permanente, Planificación y Corriente.

El reporte de la planificación preliminar y específica de auditoría fue elaborado por:

Biblián, 21 de octubre de 2019.

ERICA SIGUENCIA U
ESTUDIANTE
Carrera de Contabilidad y Auditoría

CAPÍTULO 4: INFORME FINAL DE AUDITORÍA FINANCIERA

Auditoría a los Estados Financieros del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE NAZÓN por el ejercicio económico comprendidos entre el 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018.

SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

Siglas	Descripción
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
BC	Banco Central
CGE	Contraloría General del Estado
SERCOP	Sistema Nacional de Contratación Pública
EEFF	Estados Financieros
NIF	Normas Internacionales Financieras
IASB	Junta de Normas Internacionales de Contabilidad
IESBA	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NTCG	Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental
SRI	Servicio de Rentas Internas
TIC	Tecnologías de Información y Comunicación
USD	Dólares de los Estados Unidos de Norte América

SECCIÓN I – DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICTAMEN PROFESIONAL

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores

Presidente del GAD, Vocales de la Junta Parroquial.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE NAZÓN

Ciudad.

Opinión no modificada

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De Nazón, que incluyen el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Ejecución Presupuestaria, y Flujo de Efectivo, del periodo comprendido del 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2018.

En nuestra opinión, los estados financieros expresan la imagen fiel de la situación financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Nazón del periodo comprendido de 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Expresamos además que las operaciones financieras y administrativas guardan conformidad en los aspectos de importancia, con las disposiciones legales, reglamentarias, políticas y demás normas aplicables.

Fundamentos de la opinión no modificada

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nazón de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Son aquellas que, a nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad de los estados financieros del periodo auditado. Estas cuestiones fueron tratadas en el contexto del trabajo y en la formación de nuestra opinión.

En cuanto a la auditoría de los estados financieros, es nuestra responsabilidad evaluar si los controles aplicados por la Entidad son suficientes para respaldar las cifras en ellos presentados.

Independencia

Somos independientes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Nazón, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores según la sección 290 Independencia -

Encargos de Auditoría y Revisión y sus párrafos 290.4 y 290.6, cumpliendo con nuestra responsabilidad ética de acuerdo con los requisitos.

Otra Información

La Administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Nazón, es responsable de planificar el desarrollo parroquial y el ordenamiento territorial en coordinación del Gobierno Cantonal y Provincial para informar anualmente sobre la gestión de la presidencia ejecutiva, informe de rendición de cuentas y envió de los estados financieros al Ministerio de Finanzas Públicas.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la entidad, no incluyen dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría a los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el informe anual de rendición de cuentas, y consideramos que la información no contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría y no se encuentra distorsionada de forma material.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Nazón, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Normativa de general aceptación emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de que sí los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con

Normas Internacionales de Auditoría y Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Contraloría General del Estado, siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de la auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, porque el fraude puede implicar elusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.

Valuamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la administración.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2018.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos correspondientes de modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nazón en relación con el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el proceso de la auditoría.

Asuntos de énfasis

Los procesos precontractual, contractual y ejecución de contratos de bienes, servicios, consultoría y otros, realizados durante el periodo comprendido de 1 de enero 2017 y el 31 de diciembre 2018, no fueron objeto de análisis por cuanto la finalidad de nuestro examen es emitir un dictamen sobre la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros.

Biblián, 21 de octubre de 2019

ERICA SIGUENCIA U
ESTUDIANTE
Carrera de Contabilidad y Auditoría

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN

Auditoría a los Estados Financieros por el periodo comprendido del 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2018, como trabajo de titulación de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Católica de Cuenca Sede Azogues. Aprobado por el GAD Parroquial mediante oficio N° UCACUE-UAAD-SA-DCA-2019-070 de 21 de mayo de 2019.

SECCIÓN II – ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2018

Tabla 10 Estado de Situación Financiera (31 de diciembre de 2017 y 2018)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Año 2017	Año 2018
1	ACTIVOS	375 974,25	321 679,42
	CORRIENTES		
111	Disponibilidades	172 741,70	153 580,88
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	172 736,64	153 575,82
1110301	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	172 736,64	153 575,82
11115	Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal-Rotativa de Ingresos	5,06	5,06
1111501	Cooperativa de ahorro y crédito CACPE - Cuenta de Ingresos.	5,06	5,06
112	Anticipos de Fondos	225,29	247,19
11201	Anticipos a Servidores Públicos	225,29	247,19
1120101	Anticipos de Remuneraciones Tipo A	47,98	47,98
1120103	Anticipos de Remuneraciones Tipo C	177,31	199,21
113	Cuentas por Cobrar	14 242,15	14 213,69
11318	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	0,00	5 757,72
11328	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión	14 242,15	8 455,97
124	Deudores Financieros	438,71	467,14
12498	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	438,71	467,14
1249801	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	438,71	467,14
	FIJOS		
141	Bienes de Administración	186 326,40	151 170,52
14101	Bienes Muebles	272 128,14	273 265,91
1410103	Mobiliarios	5 919,50	5 919,50
1410104	Maquinarias y Equipos	125 057,90	126 164,87
1410105	Vehículos	132 837,44	132 837,44
1410106	Herramientas	0,00	30,80
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	7 393,30	7 393,30
1410108	Bienes Artísticos y Culturales	920,00	920,00
14199	Depreciación Acumulada	- 85 801,74	- 122 095,39
1419903	Depreciación Acumulada de Mobiliarios	- 2 781,96	- 3 092,10
1419904	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	-25,968.20	- 37 185,07

1419905	Depreciación Acumulada de Vehículos	- 52 290,98	-76,201.73
1419907	Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informático	- 4 311,87	- 5 084,96
1419908	Depreciación Acumulada de Bienes Artísticos y Culturales	- 448,73	- 531,53
	OTROS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	Año 2017	Año 2018
125	Inversiones Diferidas	2 000,00	2 000,00
12547	Intangibles	2 000,00	2 000,00
1254701	Intangibles	2 000,00	2 000,00
2	PASIVOS	8,312.84	18,757.52
	CORRIENTES		
213	Cuentas por Pagar	5 931,06	14 183,20
21351	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	3 492,07	4 222,85
2135101	C x P Gastos en Personal – Líquido	3 011,33	3 521,36
2135103	C x P Gastos en Personal - IESS Personal	336,85	347,84
2135104	C x P Gastos en Personal - IESS Patronal	143,89	353,65
21353	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	0,00	149,23
2135301	C x P Bienes y Servicios Consumo – Proveedor	- 0,04	141,33
2135302	C x P Bienes y Servicios Consumo - Impuesto a la Renta	0,04	1,72
2135304	C x P Bienes y Servicios de Consumo 30% SRI	0,00	6,18
2135305	C x P Bienes y Servicios de Consumo 30% Proveedor	5,60	0,00
2135306	C x P IVA - Bienes - SRI 70%.	- 5,60	0,00
21357	Cuentas por Pagar Otros Gastos	0,00	1 039,38
2135701	C x P Otros Gastos – Proveedor	0,00	1 038,49
2135702	C x P Otros Gastos - Impuesto a la Renta	0,00	0,89
21371	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión	2 117,30	3 551,96
2137101	C x P Gastos en Personal para Inversión – Proveedor	1 754,80	2 932,90
2137109	C x P Gastos en Personal para Inversión IESS	362,50	619,06
21373	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión	317,11	1 278,37
2137301	C x P Bienes y Servicios inversión – Proveedor	- 1,48	835,06
2137302	C x P Bienes y Servicios inversión - Impuesto a la Renta	88,22	147,95
2137303	C x P Bienes y Servicios Inversión 70% Proveedor	5,52	0,00
2137304	C x P Bienes y Servicios Inversión 30% SRI	0,00	2,70
2137305	C x P Bienes y Servicios Inversión 30% Proveedor	68,74	- 14,40
2137306	C x P IVA - Bienes - SRI 70%.	81,71	127,34
2137307	C x P IVA - Servicios - Proveedor 100%.SRI	74,40	175,33

2137308	C x P IVA - Servicios - 100%. Proveedores	0,00	4,39
21375	Cuentas por Pagar Obras Publicas	0,00	0,02
2137501	C x P Obras Públicas – Proveedor	0,00	0,01
PARTIDA	DENOMINACIÓN	Año 2017	Año 2018
2137504	C x P Obras Públicas 30% SRI	0,00	0,01
21377	Cuentas por Pagar Otros Gastos de Inversión	4,58	3 941,39
2137701	Cuentas por Pagar Otros Gastos de Inversión	- 23,76	3 938,02
2137702	Cuentas por Pagar Otros Gastos de Inversión IR	4,58	3,37
2137705	C x P Bienes y Servicios Inversión 30% Proveedor	23,76	0,00
224	Financieros	2 381,78	4 574,32
22498	Cuentas por Pagar del Año Anterior	2 381,78	4 574,32
2249801	Cuentas por Pagar del Año Anterior	2 381,78	4 574,32
6	PATRIMONIO	367 661,41	302 921,90
611	Patrimonio Público	269 120,63	367 661,41
61109	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados	269 120,63	367 661,41
618	Resultados de Ejercicios	98 540,78	- 64 739,51
61803	Resultado del Ejercicio Vigente	98 540,78	- 64 739,51
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	375 974,25	321 679,42

Nota: Recuperado del Estado de Situación Financiera (31 de, diciembre de 2017 y 2018)

Elaborado por: Autora

ESTADO DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2018

Tabla 11 Estado de Resultados (al 31 de, diciembre de 2017 y 2018)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Año 2017	Año 2018
	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	0,00	0,00
	RESULTADO DE OPERACIÓN	- 125 088,61	- 206 970,96
63153	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	- 68 873,45	- 152 409,24
63301	Remuneraciones Básicas	- 37 863,50	- 38 181,34
6330105	Remuneraciones Unificadas	- 37 863,50	- 38 181,34
63302	Remuneraciones Complementarias	- 5 795,09	- 5,33
6330203	Decimotercer Sueldo	- 3 241,96	- 3 160,26
6330204	Decimocuarto Sueldo	- 2 553,13	- 2 170,19
63304	Subsidios	- 1 687,71	0,00
6330406	Por Vacaciones	- 1 687,71	0,00
63306	Aportes Patronales a la Seguridad Social	- 7 241,61	- 6 933,88
6330601	Aporte Patronal	- 4 237,07	- 4 478,99
6330602	Fondo de Reserva	- 3 004,54	- 2 454,89
63307	Indemnizaciones	0,00	- 14,78
6330707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Función	0,00	- 14,78
63401	Servicios Básicos	- 818,61	- 945,51
6340101	Agua Potable	- 58,50	- 44,74
6340104	Energía Eléctrica	- 350,52	- 481,19
6340105	Telecomunicaciones	- 409,59	- 419,58
63402	Servicios Generales	- 500,00	0,00
6340206	Eventos Públicos y Oficiales	- 500,00	0,00
63404	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	- 233,72	- 204,74
6340405	Gastos en Vehículos	- 233,72	- 204,74
63407	Gastos en Informática	- 511,60	- 553,60
6340702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	- 511,60	- 453,60
6340704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	0,00	- 100,00
63408	Bienes de Uso y Consumo Corriente	- 1 107,99	- 1 181,41
6340803	Combustibles y Lubricantes	- 676,04	- 853,87
6340804	Materiales de Oficina	- 172,31	- 111,51
6340805	Materiales de Aseo	- 163,63	0,00
6340807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	- 96,01	- 216,03
63501	Impuestos, Tasas y Contribuciones	- 113,79	- 14,80
6350102	Tasas Generales	- 113,79	- 14,80
63504	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	- 341,54	- 1 201,21

6350401	Seguros	- 258,92	- 1 142,06
6350403	Comisiones Bancarias	- 82,62	- 59,15
	TRANSFERENCIAS NETAS	223 581,41	178 483,10
62601	Transferencias y Donaciones Corrientes del Sector Público	0,00	1 500,00
6260102	De Entidades Descentralizadas y Autónomas	0,00	1 500,00
62606	Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Seccional Autónomo	63 750,00	64 600,00
6260608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	63 750,00	64 600,00
62621	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público	1 140,00	0,00
6262102	De Entidades Descentralizadas y Autónomas	1 140,00	0,00
62626	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del Régimen	126 903,39	118 445,29
6262608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	126 903,39	118 445,29
62630	Reintegro del IVA	38 421,27	0,00
6263003	Del Presupuesto General del Estado a GADs Parroquiales Rurales	38 421,27	0,00
63601	Transferencias Corrientes al Sector Público	- 6 633,25	- 6 061,78
6360102	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	- 912,84	- 1 056,48
6360104	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	- 5 720,41	- 5 005,30
	RESULTADO FINANCIERO	0,00	0,00
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	47,98	- 36 252,06
62524	Otros Ingresos no Clasificados	47,98	41,59
6252499	Otros no Especificados	47,98	41,59
63851	Depreciación Bienes de Administración	0,00	- 36 293,65
	RESULTADO DEL EJERCICIO	98 540,78	- 64 739,51

Nota: Recuperado del Estado de Resultados (31 de, diciembre de 2017 y 2018)

Elaborado por: Autora

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2018

Tabla 12 Estado de Flujos de Efectivo (al 31 de, diciembre de 2017 y 2018)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Año 2017	Año 2018
	FUENTES CORRIENTES	63 797,98	60 383,87
11318	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	63 750,00	60 342,28
11319	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos	47,98	41,59
	USOS CORRIENTES	59,217.38	55 212,04
21351	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	49 095,84	46 237,60
21353	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	3 171,92	2 736,03
21357	Cuentas por Pagar Otros Gastos	316,37	176,63
21358	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes	6 633,25	6 061,78
	SUPERÁVIT/DÉFICIT CORRIENTE	4 580,60	5 171,83
	FUENTES DE CAPITAL	152 222,51	109 989,32
11328	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión	152 222,51	109 989,32
	USOS DE CAPITAL	68 434,46	144 775,27
21371	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para inversión	26 244,25	30 954,70
21373	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para inversión	33 963,66	39 126,62
21375	Cuentas por Pagar Obras Públicas	0,00	73 525,25
21377	Cuentas por Pagar Otros Gastos de inversión	6 226,55	30,93
21384	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duración	2 000,00	1 137,77
	SUPERÁVIT/DÉFICIT DE CAPITAL	83 788,05	- 34 785,95
	SUPERÁVIT/DÉFICIT BRUTO	88 368,65	- 29 614,12

Nota: Recuperado del Estado de Flujos de Efectivo (31 de, diciembre de 2017 y 2018)

Elaborado por: Autora

Aplicación del Superávit o Financiamiento del Déficit

Tabla 13 *Aplicación del Superávit o Financiamiento del Déficit (al 31 de diciembre de 2017 y 2018)*

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Año 2017	Año 2018
	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	14 213,72	12 942,29
11398	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	14 213,72	12 942,29
	USOS DE FINANCIAMIENTO	3 738,52	2 951,39
21398	Cuentas por Pagar de Años Anteriores	3 738,52	2 951,39
	SUPERÁVIT/DÉFICIT DE FINANCIAMIENTO	10 475,20	9 990,90
	FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS	0,00	0,00
	VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS	19 138,92	- 98 359,55
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	19 160,82	- 98 334,58
11201	Anticipos a Servidores Públicos	- 21,90	- 24,97
	SUPERÁVIT/DÉFICIT BRUTO	29 614,12	- 88 368,65

Nota: Recuperado del Estado de Flujos de Efectivo (31 de diciembre de 2017 y 2018)

Elaborado por: Autora

1. Identificación y actividad económica de la empresa

1.1. Base Legal

El Consejo Cantonal de Biblián, basado en el Decreto Ejecutivo 602, artículo 1, de 1 de agosto de 1944, facultado para la creación de parroquias en el Cantón, así como lo establecido en el numeral 28, del artículo 17, de la Ley de Régimen Municipal, y 21, de la División Territorial, de la ley ibídem; aprobó la Ordenanza para la creación de la parroquia Nazón, publicado en el Registro Oficial 267, de 23 de abril de 1945.

La Junta Parroquial de Nazón, según el artículo 238, de la Constitución Política de la República del Ecuador, fue elevada a categoría de gobierno seccional autónomo, con autonomía administrativa, económica y financiera; mediante Decreto Ejecutivo publicado en el Registro Oficial 193, de 27 de octubre de 2000.

Con Resolución 001, de 11 de junio de 2012, se aprobó el cambio de denominación, de Junta Parroquial de Nazón a Gobierno Autónomo Descentralizados Parroquial Rural de Nazón⁹.

1.2. Estructura Orgánica

Conforme lo determina el artículo 5 del Orgánico funcional Manual del GAD parroquial de Nazón el mismo que posee la siguiente estructura orgánica funcional.

- | | |
|---------------------------|--|
| 5. Nivel Directivo | Miembros del GAD Parroquial – Vocales |
| 6. Nivel Ejecutivo | Presidente |
| 7. Nivel operativo | Comisiones Vocales: Escusa y Calificaciones, Obras Públicas, Salud, y Educación, Cultura y Deportes. |
| 8. Nivel Medio o de Apoyo | Secretario -Tesorero ¹⁰ |

1.3. Objetivos estratégicos

El GAD Parroquial Rural de Nazón, para su gestión tiene como principales objetivos estratégicos, los siguientes:

1. Componente Ambiental.

- Identificar riesgos y desastres por acción antrópica y recuperar las áreas degradadas, para su protección, prevención y conservación del ecosistema nativo y sus áreas naturales sensibles; limitando el avance de la frontera agrícola y urbana; recuperando y preservando la

⁹ Fuente: Recuperado del documento Orgánico Funcional del GAD Parroquial Nazón (2014-2019).

¹⁰ Fuente: Recuperado del documento Orgánico Funcional del GAD Parroquial Nazón (2014-2019).

calidad ambiental (aire, agua, suelo); así como el respeto a las personas y el entorno natural, fomentando la cultura ambiental.

- Dotar de áreas verdes, espacios públicos y equipamientos comunitarios de calidad, así como mejorar los equipamientos existentes.
- Proteger y conservar las áreas de alto valor ecológico y las zonas de bosques intervenidos.
- Asegurar la cantidad y calidad de agua en los ríos, quebradas y contribuir a la conservación ambiental del territorio a través de programas de recuperación ambiental.

2. Componente Social Cultural.

- Promover la capacitación en organización comunitaria y derechos ciudadanos, la atención a grupos sociales, sectores y particulares en estado de vulnerabilidad, y propender al rescate y sostenibilidad del ámbito cultural y patrimonial, para mejorar la convivencia comunitaria y la participación ciudadana, y la definición de políticas sociales enfocadas en la igualdad, la inclusión y la equidad social.

3. Componente Económico.

- Impulsar el modelo productivo socialmente inclusivo, verificar e identificar la complementariedad productiva parroquial, la recuperación de usos agropecuarios tradicionales y el fortalecimiento de organizaciones ciudadanas de producción y comercialización de productos, a través de la dotación de equipamientos adecuados para su

expendio, de manera que se vean fortalecidos los recursos turísticos y culturales que aporten a la soberanía alimentaria.

- Fortalecer las actividades agropecuarias con énfasis en la generación de valor agregado a la producción local.

4. Componente Asentamientos Humanos.

- Coordinar y gestionar con las diferentes entidades competentes, el mejoramiento de los sistemas de agua, ampliación del servicio de alcantarillado, así como también el incremento del servicio de recolección de desechos sólidos, de tal manera que cada sector y comunidad se encuentren con una dotación óptima de estos servicios.

5. Componente Movilidad, Energía y Conectividad.

- Gestionar el mantenimiento permanente de las redes viales, para una infraestructura de movilidad y conectividad óptima que permita impulsar nuevas alternativas y formas de movilidad que garanticen mejorar las condiciones de vida de la población en todo el territorio parroquial.
- Promover y gestionar el mejoramiento en cuanto al servicio de alumbrado público con las instituciones competentes que mejoren la seguridad y las condiciones de vida de la población en todo el territorio parroquial.

6. Componente Político Institucional y Participación Ciudadana.

- Garantizar la ejecución, cumplimiento y vigencia del PDYOT, que impulse la conformación de organizaciones ciudadanas e institucionales; y, vigilar el cumplimiento de

Reglamentos y/o normativas, mejorando la coordinación y articulación entre los distintos niveles de Gobiernos, que permitan capacitar a los gestores políticos e institucionales para la toma de decisiones, para lograr la solidaridad dirigido a la comunidad¹¹.

1.4. Financiamiento de las operaciones

Tabla 14 Ingresos (31 de, diciembre de 2017 y 2018)

INGRESOS				
(En dólares de los Estados Unidos de América)				
PARTIDA	DENOMINACIÓN	2017	2018	TOTAL
699801051	INGRESOS CORRIENTES	63 797,98	60 383,87	124 181,85
6998010517	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0,00	0,00	0,00
6998010518	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	63 750,00	60 342,28	124 092,28
6998010519	OTROS INGRESOS	47,98	41,59	89,57
699801052	INGRESOS DE CAPITAL	152 222,51	109 989,32	262 211,83
6998010528	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	152 222,51	109 989,32	262 211,83
699801053	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	82 011,18	178 637,52	260 648,70
6998010537	SALDOS DISPONIBLES	69 068,89	164 423,80	233 492,69
	SUMAN	298 031,67	349 010,71	647 042,38

Nota: Recuperado de la Cédula Presupuestaria de Ingresos del GADPRN, años 2017 y 2018

Elaborado por: Autora

¹¹ Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Nazón (2014-2019). Recuperado de: <http://nazon.gob.ec/index.php/ct-menu-item-3/ct-menu-item-9>

Tabla 15 Gastos (31 de diciembre de 2017 y 2018)

GASTOS
(En dólares de los Estados Unidos de América)

PARTIDA	DENOMINACIÓN	2017	2018	TOTAL
69980105995	GASTOS CORRIENTES	59 217,38	55 212,04	114 429,42
699801059951	GASTOS EN PERSONAL	49 095,84	46 237,60	95 333,44
699801059953	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3 171,92	2 736,03	5 907,95
699801059957	OTROS GASTOS CORRIENTES	316,37	176,63	493,00
699801059958	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	6 633,25	6 061,78	12 695,03
69980105997	GASTOS DE INVERSIÓN	66 434,46	143 637,50	210 071,96
699801059971	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	26 244,25	30 954,70	57 198,95
699801059973	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	33 963,66	39 126,62	73 090,28
699801059975	OBRAS PÚBLICAS	0,00	73 525,25	73 525,25
699801059977	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	6 226,55	0,00	6 226,55
69980105998	GASTOS DE CAPITAL	2 000,00	1 137,77	3 137,77
699801059984	BIENES DE LARGA DURACIÓN	2 000,00	1 137,77	3 137,77
69980105999	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	2 951,39	3 738,52	6 689,91
699801059997	PASIVO CIRCULANTE	2 951,39	3 738,52	6 689,91
	SUMAN	130 603,23	203 725,83	334 329,06

Nota: Cédula Presupuestaria de Gastos del GADPRN, años 2017 y 2018

Elaborado por: Autora

2. Bases de presentación de los estados financieros, principios y prácticas contables:

2.1. Bases de presentación de los Estados Financieros

El registro de las operaciones financieras del GAD Parroquial Rural de Nazón, se ejecuta a través de un programa contable Naptilus, proporcionado por HARDSOFT DEL ECUADOR CÍA. LTDA.

Este programa Naptilus permite realizar la información financiera, contable y presupuestaria el cual es reportado al Ministerio de Economía y Finanzas mediante una clave de acceso para ser validados se realiza mensual y trimestral. Es importante recalcar que el SICG no es obligatorio.

El Sistema Contable implantado por la entidad se basa en los lineamientos del Manual General de Contabilidad Gubernamental y en los Principios y Normas Técnicas de Contabilidad aplicables al Sector Público, emitidas por el Ministerio de Finanzas mediante Acuerdo 447, de R.O. 259, de 24 de enero de 2008.

Se realiza en la instancia del devengado, registrando contablemente los derechos monetarios en Cuentas por Cobrar y las obligaciones monetarias en Cuentas por Pagar, independientemente de la recepción o erogación inmediata o futura de recursos económicos.

El reconocimiento de los hechos económicos se encuentra registrado contablemente en los Comprobantes de Egreso, que son impresos cuando los trámites de las transacciones se han legalizado con el correspondiente pago a los proveedores; los documentos financieros están debidamente archivados en la oficina administrativa de la entidad de manera secuencial.

2.1.1. Sistema Contable.

El programa Naptilus produce los registros presupuestarios, el Diario General, los Mayores Generales y Auxiliares, las Cédulas Presupuestarias de Ingresos y Gastos y se obtienen los reportes financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo del Efectivo y Estado de Ejecución Presupuestaria. La información financiera es procesada a través del diario general integrado, siendo el Secretario-Tesorero quien genera los asientos contables procesando en el sistema contable Naptilus.

Los ingresos por transferencias del Gobierno Central, los GADs Provincial y Cantonal, se determinan en el COOTAD y sirven para financiar Gastos Corrientes, de Inversión, y de Capital.

Las conciliaciones bancarias son efectuadas mensualmente por el Secretario-Tesorero.

Los Gastos, se sustentan con los comprobantes de egreso que se encuentran cronológicamente numerados y de acuerdo a la fecha que fueron emitidos, previo a esto se receipta la documentación que sustenta el gasto (facturas, informes, procesos, otros, control previo), es revisado y registrado en los auxiliares respectivos por el Secretario-Tesorero, antes de su pago.

Los roles de pago de Presidente, Vocales y Secretario-Tesorero, es efectuado por éste último y pagado a través de transferencias interbancarias al momento que ellos presenten un informe.

2.1.2. Sistema Presupuestario.

El registro de la ejecución presupuestaria se realiza en el momento de la contabilización, en el sistema Naptilus, cuyo responsable es el Secretario-Tesorero, en el que automáticamente se afecta a las partidas presupuestarias respectivas, su control se mantiene a través de auxiliares, cuyos saldos al final de ejercicio se utilizan para elaborar las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos y a base de éstas el Balance de Ejecución Presupuestario.

2.2. Resumen de la descripción de los principios y prácticas contables

2.2.1. Activo.

Los activos están integrados por los bienes corporales e incorporeales de propiedad o dominio del Estado, expresados en términos monetarios; están constituidos por los recursos Operacionales, las Inversiones Financieras, en Inventarios, en Propiedad, Planta y Equipo, en Proyectos y Programas en Ejecución¹².

¹² Ministerio de Economía y Finanzas (enero 2019). Catálogo General de cuentas contables Recuperado del sitio web <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/PLAN-DE-CUENTAS-ACTUALIZADO-AL-1-DE-ENERO-DE-2019.pdf>

2.2.1.1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

Comprende las cuentas que registran y controlan los recursos de fácil realización, incluye los fondos especiales destinados a fines específicos, los títulos recibidos del Estado para ser entregados a terceros e inversiones de corto plazo no previstas en el Presupuesto, realizadas con excedentes temporales de caja¹³.

2.2.1.2. Propiedad, Planta y Equipo.

Incluye los activos en bienes muebles e inmuebles; están conformados por los recursos en Bienes de Administración y de Producción¹⁴.

2.2.1.2.1. Propiedad, Planta y Equipo de Administración.

Comprende las cuentas que registran y controlan los bienes muebles e inmuebles, destinados a actividades administrativas y operacionales¹⁵.

2.2.1.2.1.1. Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo de Administración.

Esta norma establece los criterios para determinar la pérdida periódica de valor debido al uso, desgaste físico u obsolescencia de los bienes considerados Propiedad, Planta y Equipo.

La depreciación de un activo inicia cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la

¹³ Ministerio de Economía y Finanzas (enero 2019). Catálogo General de cuentas contables Recuperado del sitio web <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/PLAN-DE-CUENTAS-ACTUALIZADO-AL-1-DE-ENERO-DE-2019.pdf>

¹⁴ Ministerio de Economía y Finanzas (enero 2019). Catálogo General de cuentas contables Recuperado del sitio web <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/PLAN-DE-CUENTAS-ACTUALIZADO-AL-1-DE-ENERO-DE-2019.pdf>

¹⁵ Ministerio de Economía y Finanzas (enero 2019). Catálogo General de cuentas contables Recuperado del sitio web <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/PLAN-DE-CUENTAS-ACTUALIZADO-AL-1-DE-ENERO-DE-2019.pdf>

forma prevista. El valor depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La depreciación de un activo cesará cuando el activo sea dado de baja; por tanto, la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso ordinario, a menos que se encuentre depreciado por completo¹⁶.

2.2.2. Ingresos.

2.2.2.1. Ingresos Corrientes.

Proviene del poder impositivo ejercido por el Estado de la venta de bienes y servicios, de la renta del patrimonio y de ingresos sin contraprestación. Están conformados por impuestos; fondos de la seguridad social; tasas y contribuciones; venta de bienes y servicios; renta de inversiones; multas tributarias y no tributarias; transferencias, donaciones; y, otros ingresos. En la ejecución, su devengo produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial de Estado, debido a la utilización de cuentas operacionales o de resultados que permiten establecer previamente el resultado de la gestión anual¹⁷.

2.2.3. Gasto.

2.2.3.1. Gasto Corriente.

Comprende los egresos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas, aporte fiscal sin

¹⁶ Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. (enero 2019). Normativa de contabilidad gubernamental. Recuperado del sitio web https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/Anexo_Acuerdo-Ministerial-067-Normativa-de-Contabilidad-Gubernamental.pdf

¹⁷ Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. (febrero 2019). Clasificador presupuestario de ingresos y egresos del sector público. Recuperado del sitio web <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/Clasificador-al-1-febrero-2019-para-publicar.pdf>

contraprestación, incluye los egresos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, egresos financieros, otros egresos y transferencias corrientes.

El devengo produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial del Estado. Sus registros corresponden a cuentas operacionales o de resultados¹⁸.

2.2.3.2. Gasto de Inversión.

Egresos destinados a la ejecución de programas que buscan mejorar las capacidades sociales y proyectos de obra pública cuyo devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado. Comprende infraestructura física, bienes de uso público, productos intangibles patentados, erogaciones en personal, bienes y servicios, construcción de infraestructura y otros egresos asociados a la inversión¹⁹.

2.2.3.3. Aplicación de Financiamiento.

Recursos para el pago de la deuda pública, rescate de títulos - valores emitidos por entidades del sector público; comprende la amortización de la deuda pública, su devengo produce contablemente modificaciones directas en la estructura patrimonial del Estado que se evidencian en la disminución de sus obligaciones externas e internas²⁰.

¹⁸ Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. (Febrero 2019). Clasificador presupuestario de ingresos y egresos del sector público. Recuperado del sitio web <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/Clasificador-al-1-febrero-2019-para-publicar.pdf>

¹⁹ Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. (Febrero 2019). Clasificador presupuestario de ingresos y egresos del sector público. Recuperado del sitio web <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/Clasificador-al-1-febrero-2019-para-publicar.pdf>

²⁰ Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. (Febrero 2019). Clasificador presupuestario de ingresos y egresos del sector público. Recuperado del sitio web <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/Clasificador-al-1-febrero-2019-para-publicar.pdf>

2.2.3.3.1. Pasivo Circulante.

Obligaciones pendientes por pagar del ejercicio fiscal anterior²¹.

3. Notas explicativas a las cuentas de los estados financieros

3.1. Activo.

3.1.1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

3.1.1.1. Caja Bancos.

Ingresos por el valor sobrante disponible en cajas generales y bancos al finalizar el ejercicio fiscal²²

Tabla 16 Saldos de Caja-Bancos (31 de diciembre de 2017 y 2018)

PARTIDA	DENOMINACIÓN	AÑO 2017	AÑO 2018
111	Disponibilidades	172 741,70	153 580,88
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	172 736,64	153 575,82
1110301	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	172 736,64	153 575,82
11115	Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal-Rotativa de Ingresos	5,06	5,06
1111501	Cooperativa de ahorro y crédito CACPE - Cuenta de Ingresos.	5,06	5,06

Nota: Recuperado del Estado de Situación Financiera

Elaborado por: Autora

²¹ Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. (Febrero 2019). Clasificador presupuestario de ingresos y egresos del sector público. Recuperado del sitio web <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/Clasificador-al-1-febrero-2019-para-publicar.pdf>

²² Ministerio de Economía y Finanzas (enero 2019). Catálogo General de cuentas contables Recuperado del sitio web <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/PLAN-DE-CUENTAS-ACTUALIZADO-AL-1-DE-ENERO-DE-2019.pdf>

3.1.1.2. Propiedad, Planta y Equipo.

3.1.1.2.1. Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo.

El importe depreciable de un activo de propiedades planta y equipo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil²³.

Tabla 17 Depreciación de propiedad, planta y equipo (31 de diciembre de 2017 y 2018)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AÑO 2017	AÑO 2018
141	Bienes de Administración	186 326,40	151 170,52
14101	Bienes Muebles	272 128,14	273 265,91
1410103	Mobiliarios	5 919,50	5 919,50
1410104	Maquinarias y Equipos	125 057,90	126 164,87
1410105	Vehículos	132 837,44	132 837,44
1410106	Herramientas	0,00	30,80
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	7 393,30	7 393,30
1410108	Bienes Artísticos y Culturales	920,00	920,00
14199	Depreciación Acumulada	- 85 801,74	- 122 095,39
1419903	Depreciación Acumulada de Mobiliarios	- 2 781,96	- 3 092,10
1419904	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	-25,968.20	- 37 185,07
1419905	Depreciación Acumulada de Vehículos	- 52 290,98	-76,201.73
1419907	Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informático	- 4 311,87	- 5 084,96
1419908	Depreciación Acumulada de Bienes Artísticos y Culturales	- 448,73	- 531,53

Nota: Recuperado del Estado de Situación Financiera

Elaborado por: Autora

²³ Ministerio de Economía y Finanzas (enero 2019). Catálogo General de cuentas contables Recuperado del sitio web <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/PLAN-DE-CUENTAS-ACTUALIZADO-AL-1-DE-ENERO-DE-2019.pdf>

3.2. Ingresos.

3.2.1. Transferencia Bancaria.

Comprende los fondos recibidos sin contraprestación del sector interno o externo, mediante transferencias o donaciones que serán destinados a financiar egresos de capital e inversión²⁴.

Al 31 de diciembre de 2017 y diciembre 2018, se presentan como sigue:

Tabla 18 *Saldos de las Transferencias Bancarias (31 de diciembre de 2017 y 2018)*
(En dólares de los Estados Unidos de América)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AÑO 2017	AÑO 2018
6998010518	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	63 750,00	60 342,28
699801051801	Transferencias Corrientes del Sector Público	0,00	1 500,00
699801051806	Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen	63 750,00	58 842,28
699801051806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	63 750,00	58 842,28
6998010519	OTROS INGRESOS	47,98	41,59
699801051904	Otros no Operacionales	47,98	41,59
699801051904990	Otros no Especificados	47,98	41,59
699801052	INGRESOS DE CAPITAL	152 222,51	109 989,32
6998010528	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	152 222,51	109 989,32
699801052801	Transferencias de Capital del Sector Público	1 140,00	0,00
699801052801020	De Entidades Descentralizadas y Autónomas	1 140,00	0,00
699801052806	Aportes y Participación de Capital e Inversión del Régimen	112 661,24	109 989,32
699801052806080	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	112 661,24	109 989,32
699801052810	Reintegro del IVA	38 421,27	0,00
699801052810030	Del Presupuesto General del Estado a GADs Parroquial	38 421,27	0,00

Nota: Recuperado de la Cédula presupuestaria de ingresos

Elaborado por: Autora

²⁴ Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. (Febrero 2019). Clasificador presupuestario de ingresos y egresos del sector público. Recuperado del sitio web <https://www.finanzas.gov.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/Clasificador-al-1-febrero-2019-para-publicar.pdf>

3.3.Gastos

3.3.1. Gasto Corriente.

3.3.1.1.Gasto en Personal.

Egresos por remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato y pasantías²⁵.

Pago de Remuneraciones al Presidente, Secretaria y Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nazón con sus beneficios que por ley le corresponde.

Al 31 de diciembre de 2017 y diciembre 2018, se presentan como sigue:

Tabla 19 *SalDOS de los Gastos en el Personal (31 de, diciembre de 2017 y 2018)*

(En dólares de los Estados Unidos de América)

PARTIDA	DENOMINACIÓN	AÑO 2017	AÑO 2018
699801059951	GASTOS EN PERSONAL	49 095,84	46 237,60
69980105995101	Remuneraciones Básicas	37 255,68	34 768,12
69980105995101000	Remuneraciones Unificadas	37 255,68	34 768,12
69980105995102	Remuneraciones Complementarias	4 874,50	5 154,93
69980105995102000	Decimotercer Sueldo	2 624,50	3 145,58
69980105995102000	Decimocuarto Sueldo	2 624,50	2 009,35
69980105995104	Subsidios	0,00	6 299,77
69980105995104100	Por Vacaciones	0,00	4 125,34
69980105995106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	6 965,66	2 174,43
69980105995106000	Aporte Patronal	4 093,18	14,78

Nota: Recuperado de la Cédula presupuestaria de gastos

Elaborado por: Autora

²⁵ Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. (Febrero 2019). Clasificador presupuestario de ingresos y egresos del sector público. Recuperado del sitio web <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/Clasificador-al-1-febrero-2019-para-publicar.pdf>

3.3.2. Gasto de Inversión.

3.3.2.1. Gastos en personal para Inversión.

Egresos por servicios personales en programas sociales o inversión en obra pública²⁶.

Gasto de Remuneraciones a los trabajadores contratados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nazón con todos sus beneficios sociales.

Al 31 de diciembre de 2017 y diciembre 2018, se presentan como sigue:

Tabla 20 *SalDOS de los Gastos en el Personal para inversión (31 de, diciembre de 2017 y 2018)*

(En dólares de los Estados Unidos de América)

PARTIDA	DENOMINACIÓN	AÑO 2017	AÑO 2018
699801059971	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	26 244,25	30 954,70
69980105997102	Remuneraciones Complementarias	2 168,56	2 357,35
69980105997102000	Decimotercer Sueldo	1 560,23	1 836,26
69980105997102000	Decimocuarto Sueldo	608,33	521,09
69980105997105	Remuneraciones Temporales	21 221,50	25 534,64
69980105997105100	Servicios Personales por Contrato	21 221,50	25 534,64
69980105997106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	2 854,19	3 062,71
69980105997106000	Aporte Patronal	2 171,69	2 576,06
69980105997106000	Fondo de Reserva	682,50	486,65

Nota: Recuperado de la Cédula presupuestaria de gastos

Elaborado por: Autora

3.3.2.2. Bienes y Servicios para Inversión.

Egresos en adquisición de bienes y servicios necesarios para la ejecución de programas sociales o proyectos de obra pública²⁷.

²⁶ Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. (Febrero 2019). Clasificador presupuestario de ingresos y egresos del sector público. Recuperado del sitio web <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/Clasificador-al-1-febrero-2019-para-publicar.pdf>

²⁷ Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. (Febrero 2019). Clasificador presupuestario de ingresos y egresos del sector público. Recuperado del sitio web <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/Clasificador-al-1-febrero-2019-para-publicar.pdf>

3.3.2.2.1. Servicios Generales.

3.3.2.2.1.1. Espectáculos culturales y sociales.

Egresos por la realización de eventos culturales y sociales, incluye los egresos de logística de estos eventos²⁸.

Gasto por eventos realizados por el GAD dentro de la parroquia como son: Eventos de Carnaval, Parroquialización, Día de la Madre los mismos que se fundamentaron en proyectos de inversión para la cultura.

Al 31 de diciembre de 2017 y diciembre 2018, se presentan como sigue:

Tabla 21 *Saldos de la cuenta de Espectáculos culturales y sociales (31 de diciembre de 2017 y 2018)*

(En dólares de los Estados Unidos de América)

PARTIDA	DENOMINACIÓN	AÑO 2017	AÑO 2018
69980105997302	Servicios Generales		
69980105997302000	Espectáculos Culturales y Sociales	6 470,94	8 250,00

Nota: Recuperado de la Cédula presupuestaria de gastos

Elaborado por: Autora

3.3.2.2.2. Arrendamiento de bienes.

Egresos por obligaciones derivadas del uso de bienes de propiedad de terceros, necesarios para el desarrollo de la inversión pública²⁹.

²⁸ Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. (Febrero 2019). Clasificador presupuestario de ingresos y egresos del sector público. Recuperado del sitio web <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/Clasificador-al-1-febrero-2019-para-publicar.pdf>

²⁹ Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. (Febrero 2019). Clasificador presupuestario de ingresos y egresos del sector público. Recuperado del sitio web <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/Clasificador-al-1-febrero-2019-para-publicar.pdf>

3.3.2.2.2.1. Edificios Locales y Residenciales

Egresos por el alquiler de edificios, locales, residencias, parqueaderos, casilleros judiciales y bancario³⁰s.

Arrendamiento de un garaje para guardar la maquinaria que posee el GAD, así como también el arrendamiento de un edificio para el funcionamiento de los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC).

Al 31 de diciembre de 2017 y diciembre 2018, se presentan como sigue:

Tabla 22 *Saldos de la cuenta de Edificios, Locales y Residenciales (31 de, diciembre de 2017 y 2018)*

(En dólares de los Estados Unidos de América)

PARTIDA	DENOMINACIÓN	AÑO 2017	AÑO 2018
69980105997305	Arrendamientos de Bienes		
69980105997305000	Edificios, Locales y Residencias	6 469,51	7 062,88

Nota: Recuperado de la Cédula presupuestaria de gastos

Elaborado por: Autora

3.3.2.2.3. Bienes de Uso y Consumo de Inversión.

Egresos por la adquisición de bienes, insumos y suministros necesarios para la administración y ejecución de los proyectos de inversión³¹.

3.3.2.2.3.1. Suministros para Actividades Agropecuarias.

³⁰ Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. (Febrero 2019). Clasificador presupuestario de ingresos y egresos del sector público. Recuperado del sitio web <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/Clasificador-al-1-febrero-2019-para-publicar.pdf>

³¹ Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. (Febrero 2019). Clasificador presupuestario de ingresos y egresos del sector público. Recuperado del sitio web <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/Clasificador-al-1-febrero-2019-para-publicar.pdf>

Egresos por la adquisición de suministros y materiales utilizados en las actividades agrícolas, ganaderas, caza y pesca³².

Gasto realizado por la compra de suministros para llevar a cabo un proyecto de mejoramiento de pastos en la comunidad San José de Mangan.

Al 31 de diciembre de 2017 y diciembre 2018, se presentan como sigue:

Tabla 23 *Saldos de la cuenta de Suministros para actividades agropecuarias (31 de diciembre de 2017 y 2018)*

(En dólares de los Estados Unidos de América)

PARTIDA	DENOMINACIÓN	AÑO 2017	AÑO 2018
69980105997308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión		
69980105997308100	Suministros para Actividades Agropecuarias, P	0,00	8 000,00

Nota: Recuperado de la Cédula presupuestaria de gastos

Elaborado por: Autora

3.4. Aplicación de Financiamiento

3.4.1. Pasivo Circulante.

3.4.1.1. Cuentas por pagar.

Obligaciones del ejercicio fiscal anterior pendientes por pagar en el sector público³³.

Al 31 de diciembre de 2017 y diciembre 2018, se presentan como sigue:

Tabla 24 *Saldos de la Cuentas por Pagar (31 de diciembre de 2017 y 2018)*

(En dólares de los Estados Unidos de América)

CODIGO	DENOMINACIÓN	AÑO 2017	AÑO 2018
69980105999	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	2 951,39	3 738,52
699801059997	PASIVO CIRCULANTE	2 951,39	3 738,52
69980105999701	Deuda Flotante	2 951,39	3 738,52
69980105999701000	De Cuentas por Pagar	2 951,39	3 738,52

Nota: Recuperado del Estado de Situación Financiera

Elaborado por: Autora

³² Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. (Febrero 2019). Clasificador presupuestario de ingresos y egresos del sector público. Recuperado del sitio web <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/Clasificador-al-1-febrero-2019-para-publicar.pdf>

³³ Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. (Febrero 2019). Clasificador presupuestario de ingresos y egresos del sector público. Recuperado del sitio web <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/Clasificador-al-1-febrero-2019-para-publicar.pdf>

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
NAZÓN**

Auditoría a los Estados Financieros por el periodo comprendido del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018, como trabajo de titulación de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Católica de Cuenca Sede Azogues. A probado por el GAD Parroquial mediante oficio N°UCACUE-UAAD-SA-DCA-2019-070 de 21 de mayo de 2019.

SECCIÓN III – RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

CAPÍTULO I

Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones

La Contraloría General del Estado, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, efectuó el examen especial a los Ingresos y Gastos, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nazón, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 30 de abril de 2014, cuyo informe N° DR2-DPCÑ-AE-0011-214, aprobado 19 de septiembre de 2014 en el que se emitieron dos recomendaciones relacionadas con la presente auditoría, mismas que luego de efectuar su seguimiento se determinó que fueron implementadas por la entidad.

Además el ente de control, efectuó el Examen Especial de Ingeniería al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nazón, con cargo al Plan Operativo de Control del año 2017, de Auditoría de Proyectos y Ambiental de la Delegación Provincial del Cañar, actual Dirección Provincial del Cañar, en cuyo informe DR2-DPCÑ-0017-2018 de 15 de septiembre de 2017, igualmente se emitieron varias recomendaciones, sobre las que no se efectuó seguimiento, al ser el presente trabajo netamente de carácter financiero.

CAPÍTULO II

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Falta de elaboración de actas de entrega recepción de bienes, archivos y documentos, por efecto de cambio de servidores.

Durante el período de análisis de la Auditoría comprendido entre el 1 de enero del 2017 y el 31 de diciembre del 2018, se determinó que en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nazón, no se generaron actas de entrega recepción cuando se dieron cambios de los Secretarios Tesoreros que actuaron en el período de análisis.

Aspecto contrario a lo que establece el Capítulo V, Entrega recepción de registros, archivos y otros bienes, del Reglamento de Administración y Control de Bienes del Sector Público, que en su orden expresan:

Art. 63.- Procedencia. –“Habrà lugar a la entrega recepción de registros, archivos y de otros bienes en todos los casos en que los encargados de la administración o custodia de ellos fueren reemplazados temporal o definitivamente”

Art. 64.- Actualización. – “Los registros contables y la documentación sustentatoria actualizada, deberá entregarse por parte del responsable, dejando constancia detallada de la información por escrito, a la fecha del corte”.

Art. 65.- Procedimientos. – “Los documentos de archivo serán entregados mediante actas que serán suscritas por los encargados entrante y saliente, en la que se establecerán las novedades que se encontraren y especialmente los documentos que faltaren. Si la falta de suscripción de estos documentos se hubiere ocasionado por negligencia, o por acción u omisión del encargado a cuya responsabilidad estuvieron los archivos, el Auditor Interno iniciará de inmediato un examen especial en la forma que establece las disposiciones relativas a las acciones de control. Si la correspondiente entidad u organismo no tuviere Auditor Interno, las novedades de que trata este artículo se comunicarán a la Contraloría General del Estado para que, de considerarlo necesario se ejecute un examen especial.” (Estado, 2018)

Este hecho expuesto se dio debido a que el Secretario que actuó durante el período comprendido entre mayo 2014 y agosto 2017, no elaboró el documento correspondiente que evidencie la entrega de los archivos y bienes que respalde la existencia y conservación de los mismos, situación que produjo un riesgo en cuanto a que si los documentos que se encontraron a

la fecha de corte del examen estuvieron o no íntegros, respalden efectivamente las operaciones financieras, aspecto que además limita el control posterior.

Conclusión

Durante el periodo auditado se determinó que no existieron actas de entrega recepción elaboradas por parte del funcionario que desempeñó las funciones de Secretario Tesorero que actuó durante el período comprendido entre mayo 2014 y agosto de 2017, situación que afectó el riesgo en cuanto a la certeza de la existencia de la documentación suficiente, pertinente y competente que respaldó las operaciones administrativas y financieras de la Entidad.

Recomendación

Presidente

- En el caso de cambio de servidores del GAD Parroquial, deberá disponer que previo a la aceptación de su renuncia y/o liquidación se ejecute y presenten las actas de entrega a recepción de bienes y archivos que estuvieron bajo su custodia, lo que garantizará la verificación del mantenimiento y conservación de los bienes y documentos, así como su integridad.
- Formará una comisión de servidores del GAD que procedan a realizar una toma física del de los documentos, archivos y bienes que estuvieron a cargo del ex secretario, levantarán un acta en la que constarán las observaciones a las que hubiere lugar, y será entregada a la máxima autoridad para la toma de acciones y entrega al secretario actuante.

CONCLUSIONES

Luego de efectuar el presente estudio de caso se pueden expresar las siguientes conclusiones las mismas que se encuentran relacionadas con los objetivos específicos planteados al inicio de este trabajo de titulación.

Objetivo N°1: Reconocer a la entidad mediante la recolección de la información y la observación de los procedimientos financieros.

- Se efectuó cuestionarios de evaluación de control interno COSO I, con la finalidad de recopilar información financiera, operativa, administrativa del GAD.
- Asimismo, se solicitó los estados de situación financiera, estados de resultados, estado de flujos de efectivo, cédulas presupuestarias de ingresos y cédulas presupuestarias de gastos, con el propósito de que con esta información se puede efectuar el análisis vertical y horizontal de las cuentas más significativas en el periodo analizado, así como la materialidad de la auditoría.

Objetivo N°2: Determinar riesgos y el enfoque de la auditoría a través de la evaluación del control interno.

- En este estudio de caso se aplicó la evaluación de control interno a través de la evaluación de los controles claves que operaron en cada una de las cuentas, pudiéndose determinar un enfoque de auditoría de cumplimiento, ya que como resultado de la evaluación de riesgos se determinó un Riesgo inherente bajo, un nivel de confianza medio, y un riesgo de control moderado, lo que conllevó a la ejecución de pruebas de cumplimiento y sustantivas, a base de la evaluación del riesgo además se determinó el plan de muestreo para los componentes identificados: Caja-Bancos, Inventario, Propiedad Planta y Equipo, Ingresos, Gastos.

- De tal modo se efectuaron las Matrices de Calificación de Riesgo, y los programas de auditoría de auditoría para cada componente.

Objetivo N°3: Aplicar pruebas de cumplimiento, analíticas y sustantivas para sustentar los hallazgos de auditoría y las posibles acciones de mejora.

- Dentro de la auditoría se efectuó papeles de trabajo para cada componente auditado los mismos que se encuentran desarrollados y adjuntados en este trabajo de titulación
- Asimismo, se elabora las hojas de hallazgos, expresando las no conformidades y manifestando los comentarios, conclusión y recomendaciones que se encuentran en el informe de la auditoría financiera, hallazgos que sustentaron el dictamen del auditor sin salvedades.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS

- (Ander-Egg. (2003). *tesis.uson.mx/*. Obtenido de <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/22038/Capitulo5.pdf>
- Agreda Palacios, X. M. (2013). Normas internacionales de información financiera: avances en su aplicación en Estados Unidos de. *Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle*, 181-193.
- Alexandra Forero Mendoza, L. A. (2017). La auditoría financiera y su influencia en el sector empresarial. *FACCEA*.
- Alvin A. Arens, R. J. (2007). *Auditoria un enfoque integral*. Mexico.
- Armijos. (2014). El riesgo y el control interno. *Caribeña de Ciencias Sociales*.
- Calderón, H. &. (2013). Auditoría a la etapa de planificación y diseño del proceso de compensación. *Estudios Gerenciales*, 139-150.
- Calle, J. (2015). *dspace.ucuenca.edu.ec*. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21753/1/TESIS.pdf>
- Castedo, M. E. (23 de Junio de 2017). *Scrib*. Obtenido de <https://www.scribd.com/document/352100811/Afirmaciones-de-Auditoria-Financiera>
- CONTRALORIA. (2001). AUDITORIA FINANCIERA. *MANUAL DE AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL*. *Contraloria.gob.ec*. (s.f.). Obtenido de <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/NAFG-Cap-IV.pdf>
- Del Campo Villares, M. O., Ferreiro-Seoane, F. J., & Camino-Santos. (2017). Análisis financiero-presupuestario en la provisión pública local, un caso práctico: Cercedo. *RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 203-227.
- Escalante D., P. P. (2014). Auditoría financiera: Una opción de ejercicio profesional independiente para el Contador Público. *Actualidad Contable Faces*, 40-55.
- Escalante D., P. P., & Hulett R., N. L. (2010). Importancia de la auditoría de estados financieros para las Pyme's: Una revisión documental. *Actualidad Contable Faces*, 19-28.
- Estado, C. G. (5 de abril de 2018). <https://www.telecomunicaciones.gob.ec>. Obtenido de [https://www.telecomunicaciones.gob.ec: https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2018/06/Reglamento-de-Administración-y-Control-de-Bienes-del-Sector-Público.pdf](https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2018/06/Reglamento-de-Administración-y-Control-de-Bienes-del-Sector-Público.pdf)

- Fox, D. J. (1981). *El proceso de investigar en educación*. Eunsa. Ediciones Universidad de Navarra.
- Gaitán, R. E. (2015). Pruebas de cumplimiento. *Vlex Colombia Información jurídica, tributaria y empresarial*, 83-99.
- Grace Adalid Luna Yerovi, F. E. (2018). La auditoría financiera, una herramienta imprescindible para las empresas. 386-399.
- Gras-Gil, E., Marín-Hernández, S., & García-Pérez de Lema, D. (2015). Auditoría interna y deficiencias de la información financiera en el sector bancario español. *Revista de Contabilidad*, 174-181.
- Hernández, O. (2016). La auditoría interna y su alcance ético empresarial. *Actualidad Contable Faces*.
- Mandarina, J. M. (2004). *Manual Practico de Auditoría*. Barcelona: Deusto.
- NIA 500. (OCTUBRE de 2013). Obtenido de NIA 500:
<http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA%20500%20p%20def.pdf>
- NIA, 3. (15 de Octubre de 2013). Obtenido de
<http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA%20300%20p%20def.pdf>
- Pazmiño, J. E. (2016). La planificación es el primer ciclo del proceso. *Univeridad laica ROCAFUERTE*.
- Perea M., S. P., Castellanos S., H. A., & Valderrama B., Y. J. (2016). Estados financieros previsionales como parte integrante de un conjunto completo de. *Actualidad Contable Faces*, 113-141.
- Ramírez, M., & Reina Bohórquez, J. (2013). Metodología y desarrollo de la auditoría forense en la detección del fraude contable en. *Cuadernos de Administración*, Cuadernos de Administración.
- Rivas. (2011). *La valoracion del Riesgo*.
- Savedra, M. &. (2015). *Evaluacion de la Estructura del Control Interno*.
- Solano, S. M. (2008). *ocu.ucr.ac.cr*. Obtenido de
<http://ocu.ucr.ac.cr/images/ArchivosOCU/Boletines/2008/2008-Boletin1-4.pdf>
- Unicauca*. (s.f.). Obtenido de <http://fceea.unicauca.edu.co/old/tgarf/tgarfch1.html#QQ1-5-4>
- Vargas, e. a. (2016). *Auditoría Financiera:Enfoque de Control*. Machala: Ediciones utmach.

Anexos

Anexos 1: Análisis horizontal y vertical ingresos y gastos

		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN AUDITORÍA FINANCIERA A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2017-2018 ANÁLISIS VERTICAL Y HORIZONTAL DE INGRESOS							
Elaborado por :		E.T.S.U							
Revisado por :		T.M.V.CH							
Supervisado por :		T.M.V.CH							
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AÑO 2016	RELEVANCIA VERTICAL	RELEVANCIA HORIZONTAL	AÑO 2017	RELEVANCIA VERTICAL	RELEVANCIA HORIZONTAL	AÑO 2018	RELEVANCIA VERTICAL
699801051	INGRESOS CORRIENTES	59 527,27	27,78%		63 797,98	21,41%		60 383,87	17,30%
6998010517	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	5,06	0,01%	-100,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
699801051701	Rentas de Inversiones	5,06	0,01%	-100,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
699801051701990	Intereses por Otras Operaciones	5,06	0,01%	-100,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
699801051702	Rentas por Arrendamientos de Bienes	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
699801051702020	Edificios, Locales y Residencias	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
6998010518	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	58 866,63	98,89%	8,30%	63 750,00	99,92%	-5,35%	60 342,28	99,93%
699801051801	Transferencias Corrientes del Sector Público	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	1 500,00	2,48%
699801051806	Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen	58 866,63	98,89%	8,30%	63 750,00	99,92%	-7,70%	58 842,28	97,45%
699801051806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	58 866,63	98,89%	8,30%	63 750,00	99,92%	-7,70%	58 842,28	97,45%
6998010519	OTROS INGRESOS	655,58	1,10%	-92,68%	47,98	0,08%	-13,32%	41,59	0,07%
699801051904	Otros no Operacionales	655,58	1,10%	-92,68%	47,98	0,08%	-13,32%	41,59	0,07%
699801051904990	Otros no Especificados	655,58	1,10%	-92,68%	47,98	0,08%	-13,32%	41,59	0,07%
699801052	INGRESOS DE CAPITAL	103 116,52	48,12%	47,62%	152 222,51	51,08%		109 989,32	31,51%
6998010528	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	103 116,52	100,00%	47,62%	152 222,51	100,00%	-27,74%	109 989,32	100,00%
699801052801	Transferencias de Capital del Sector Público	3 000,00	2,91%	-62,00%	1 140,00	0,75%	-100,00%	0,00	0,00%
699801052801020	De Entidades Descentralizadas y Autónomas	3 000,00	2,91%	-62,00%	1 140,00	0,75%	-100,00%	0,00	0,00%

699801052806	Aportes y Partida de Capital e Inversión del Régimen	96 036,16	93,13%	17,31%	112 661,24	74,01%	-2,37%	109 989,32	100,00%
699801052806080	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	96 036,16	93,13%	17,31%	112 661,24	74,01%	-2,37%	109 989,32	100,00%
699801052810	Reintegro del IVA	4 080,36	3,96%	841,61%	38 421,27	25,24%	-100,00%	0,00	0,00%
699801052810030	Del Presupuesto General del Estado a GADs Parroquia	4 080,36	3,96%	841,61%	38 421,27	25,24%	-100,00%	0,00	0,00%
699801053	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	51 656,17	24,10%	58,76%	82 011,18	27,52%	117,82%	178 637,52	51,18%
6998010537	SALDOS DISPONIBLES	17 299,48	33,49%	299,25%	69 068,89	84,22%	138,06%	164 423,80	92,04%
699801053701	Saldos en Caja y Bancos	17 299,48	33,49%	299,25%	69 068,89	84,22%	138,06%	164 423,80	92,04%
699801053701010	De Fondos Gobierno Central	17 299,48	33,49%	299,25%	69 068,89	84,22%	138,06%	164 423,80	92,04%
6998010538	Cuentas Pendientes por Cobrar	34 356,69	66,51%	-62,33%	12 942,29	15,78%	9,82%	14 213,72	7,96%
699801053801	Cuentas Pendientes por Cobrar	34 356,69	66,51%	-62,33%	12 942,29	15,78%	9,82%	14 213,72	7,96%
699801053801010	De Cuentas por Cobrar	34 356,69	66,51%	-62,33%	12 942,29	15,78%	9,82%	14 213,72	7,96%
TOTAL DE INGRESOS		214 299,96	100%	1,06	298 031,67	100%	1,18	349 010,71	100,00%

		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN AUDITORÍA FINANCIERA A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2017-2018 ANÁLISIS VERTICAL Y HORIZONTAL DE GASTOS							
Elaborado por :		E.T.S.U							
Revisado por :		T.M.V.CH							
Supervisado por :		T.M.V.CH							
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AÑO 2016	RELEVANCIA VERTICAL	RELEVANCIA HORIZONTAL	AÑO 2017	RELEVANCIA VERTICAL	RELEVANCIA HORIZONTAL	AÑO 2018	RELEVANCIA VERTICAL
69980105995	GASTOS CORRIENTES	58 517,03	39,64%	1%	59 217,38	45,34%		55 212,04	27,10%
699801059951	GASTOS EN PERSONAL	48 989,87	83,72%	0%	49 095,84	82,91%	-5,82%	46 237,60	83,75%
69980105995101	Remuneraciones Básicas	36 820,69	62,92%	1%	37 255,68	62,91%	-6,68%	34 768,12	62,97%
69980105995101000	Remuneraciones Unificadas	36 820,69	62,92%	1%	37 255,68	8,23%	-6,68%	34 768,12	62,97%
69980105995102	Remuneraciones Complementarias	5 280,48	9,02%	-8%	4 874,50	7,04%	5,75%	5 154,93	9,34%
69980105995102000	Decimotercer Sueldo	3 084,48	5,27%	-15%	2 624,50	4,43%	19,85%	3 145,58	5,70%
69980105995102000	Decimocuarto Sueldo	2 196,00	3,75%	20%	2 624,50	4,43%	-23,44%	2 009,35	3,64%
69980105995104	Subsidios	0,00	0,00%	0%	0,00	0,00%	0,00%	6 299,77	11,41%
69980105995104100	Por Vacaciones	0,00	0,00%	0%	0,00	0,00%	0,00%	4 125,34	7,47%
69980105995106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	6 888,70	11,77%	1%	6 965,66	11,76%	-68,78%	2 174,43	3,94%
69980105995106000	Aporte Patronal	3 972,76	6,79%	3%	4 093,18	6,91%	-99,64%	14,78	0,03%
69980105995106000	Fondo de Reserva	2 915,94	4,98%	-1%	2 872,48	4,85%	-99,49%	14,78	0,03%
69980105995199	Asignaciones a Distribuir	0,00	0,00%	0%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
69980105995199000	Asignación a Distribuir en Gastos en Personal	0,00	0,00%	0%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
699801059953	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2 415,07	4,13%	31%	3 171,92	5,36%	-13,74%	2 736,03	4,96%
69980105995301	Servicios Básicos	858,04	1,47%	-5%	818,61	1,38%	2,61%	839,94	1,52%
69980105995301000	Agua Potable	138,38	0,24%	-58%	58,50	0,10%	-35,23%	37,89	0,07%
69980105995301000	Energía Eléctrica	361,31	0,62%	-3%	350,52	0,59%	18,52%	415,43	0,75%
69980105995301000	Telecomunicaciones	358,35	0,61%	14%	409,59	0,69%	-5,61%	386,62	0,70%
69980105995302	Servicios Generales	0,00	0,00%	0%	500,00	0,84%	-100,00%	0,00	0,00%
69980105995302100	Eventos Públicos y Oficiales	0,00	0,00%	0%	500,00	0,84%	-100,00%	0,00	0,00%
69980105995302100	Difusión, Información y Publicidad	0,00	0,00%	0%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
69980105995303	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencia	0,00	0,00%	0%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
69980105995303000	Pasajes al Interior	0,00	0,00%	0%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
69980105995303000	Viáticos y Subsistencias en el Interior	0,00	0,00%	0%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%

69980105995304	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	519,68	0,89%	-55%	233,72	0,39%	-12,40%	204,74	0,37%
69980105995304000	Vehículos	519,68	0,89%	-55%	233,72	0,39%	-12,40%	204,74	0,37%
69980105995307	Gastos en Informática	299,60	0,51%	71%	511,60	0,86%	8,21%	553,60	1,00%
69980105995307000	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	229,60	0,39%	123%	511,60	0,86%	-11,34%	453,60	0,82%
69980105995307000	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistema	70,00	0,12%	-100%	0,00	0,00%	0,00%	100,00	0,18%
69980105995308	Bienes de Uso y Consumo Corriente	737,75	1,26%	50%	1 107,99	1,87%	2,69%	1 137,75	2,06%
69980105995308000	Combustibles y Lubricantes	615,96	1,05%	10%	676,04	1,14%	21,02%	818,11	1,48%
69980105995308000	Materiales de Oficina	121,79	0,21%	41%	172,31	0,29%	-35,29%	111,51	0,20%
69980105995308000	Materiales de Aseo	0,00	0,00%	0%	163,63	0,28%	-100,00%	0,00	0,00%
69980105995308100	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproduce	0,00	0,00%	0%	96,01	0,16%	116,78%	208,13	0,38%
699801059957	OTROS GASTOS CORRIENTES	218,50	0,37%	45%	316,37	0,53%	-44,17%	176,63	0,32%
69980105995701	Impuestos, Tasas y Contribuciones	0,00	0,00%	0%	113,79	0,19%	-100,00%	0,00	0,00%
69980105995701000	Tasas Generales	0,00	0,00%	0%	113,79	0,19%	-86,99%	14,80	0,03%
69980105995702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	218,50	0,37%	-7%	202,58	0,34%	-20,12%	161,83	0,29%
69980105995702000	Seguros	138,96	0,24%	-14%	119,96	0,20%	-14,40%	102,68	0,19%
69980105995702000	Comisiones Bancarias	79,54	0,14%	4%	82,62	0,14%	-28,41%	59,15	0,11%
699801059958	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	6 893,59	11,78%	-4%	6 633,25	11,20%	-8,62%	6 061,78	10,98%
69980105995801	Transferencias Corrientes al Sector Público	6 893,59	11,78%	-4%	6 633,25	11,20%	-8,62%	6 061,78	10,98%
69980105995801000	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	1 215,82	2,08%	-25%	912,84	1,54%	15,74%	1 056,48	1,91%
69980105995801000	A Entidades del Gobierno Seccional	5 677,77	9,70%	1%	5 720,41	9,66%	-12,50%	5 005,30	9,07%
69980105997	GASTOS DE INVERSIÓN	83 712,87	56,71%	-21%	66 434,46	50,87%	116,21%	143 637,50	70,51%
699801059971	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	36 665,83	43,80%	-28%	26 244,25	39,50%	17,95%	30 954,70	21,55%
69980105997102	Remuneraciones Complementarias	3 430,06	4,10%	-37%	2 168,56	3,26%	8,71%	2 357,35	1,64%
69980105997102000	Decimotercer Sueldo	2 263,86	2,70%	-31%	1 560,23	2,35%	17,69%	1 836,26	1,28%
69980105997102000	Decimocuarto Sueldo	1 166,20	1,39%	-48%	608,33	0,92%	-14,34%	521,09	0,36%
69980105997105	Remuneraciones Temporales	27 842,02	33,26%	-24%	21 221,50	31,94%	20,32%	25 534,64	17,78%
69980105997105100	Servicios Personales por Contrato	27 842,02	33,26%	-24%	21 221,50	31,94%	20,32%	25 534,64	17,78%
69980105997106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	2 965,97	3,54%	-4%	2 854,19	4,30%	7,31%	3 062,71	2,13%
69980105997106000	Aporte Patronal	2 965,97	3,54%	-27%	2 171,69	3,27%	18,62%	2 576,06	1,79%
69980105997106000	Fondo de Reserva	0,00	0,00%	0%	682,50	1,03%	-28,70%	486,65	0,34%
69980105997107	Indemnizaciones	2 427,78	2,90%	-100%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
69980105997107100	Compensación por Desahucio	323,00	0,39%	-100%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
69980105997107100	Compensación por Vacaciones no Gozadas por	2 104,78	2,51%	-100%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
699801059973	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	35 675,01	42,62%	-5%	33 963,66	51,12%	15,20%	39 126,62	27,24%
69980105997301	Servicios Básicos	776,02	0,93%	-12%	682,37	1,03%	20,24%	820,51	0,57%
69980105997301000	Energía Eléctrica	0,00	0,00%	0%	0,00	0,00%	0,00%	54,03	0,04%

69980105997301000	Telecomunicaciones	776,02	0,93%	-12%	682,37	1,03%	12,33%	766,48	0,53%
69980105997302	Servicios Generales	3 911,20	4,67%	77%	6 933,99	10,44%	27,78%	8 860,00	6,17%
69980105997302000	Transporte de Personal	239,20	0,29%	32%	315,00	0,47%	42,86%	450,00	0,31%
69980105997302000	Edición, Impresión, Reproducción y Publicación	0,00	0,00%	0%	148,05	0,22%	8,07%	160,00	0,11%
69980105997302000	Espectáculos Culturales y Sociales	3 672,00	4,39%	76%	6 470,94	9,74%	27,49%	8 250,00	5,74%
69980105997304	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	5 341,59	6,38%	24%	6 629,37	9,98%	-28,52%	4 738,38	3,30%
69980105997304000	Maquinarias y Equipos	5 341,59	6,38%	24%	6 629,37	9,98%	-28,52%	4 738,38	3,30%
69980105997305	Arrendamientos de Bienes	7 026,84	8,39%	29%	9 079,51	13,67%	-22,21%	7 062,88	4,92%
69980105997305000	Edificios, Locales y Residencias	7 026,84	8,39%	-8%	6 469,51	9,74%	9,17%	7 062,88	4,92%
69980105997305000	Maquinarias y Equipos	0,00	0,00%	0%	2 610,00	3,93%	-100,00%	0,00	0,00%
69980105997306	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	300,00	0,36%	233%	1 000,00	1,51%	185,00%	2 850,00	1,98%
69980105997306000	Servicio de Capacitación	0,00	0,00%	0%	1 000,00	1,51%	185,00%	2 850,00	1,98%
69980105997306000	Consultoría, Asesoría e Investigación Especial	300,00	0,36%	-100%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
69980105997307	Gastos en Informática	0,00	0,00%	0%	0,00	0,00%	0,00%	668,64	0,47%
69980105997307000	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	0,00	0,00%	0%	0,00	0,00%	0,00%	668,64	0,47%
69980105997308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	18 319,36	21,88%	-47%	9 638,42	14,51%	46,56%	14 126,21	9,83%
69980105997308000	Alimentos y Bebidas	972,90	1,16%	-84%	151,20	0,23%	-61,67%	57,95	0,04%
69980105997308000	Combustibles y Lubricantes	5 028,97	6,01%	-6%	4 708,67	7,09%	-27,75%	3 401,78	2,37%
69980105997308000	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	0,00	0,00%	0%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
69980105997308000	Materiales de Oficina	0,00	0,00%	0%	0,00	0,00%	0,00%	180,88	0,13%
69980105997308000	Materiales de Aseo	0,00	0,00%	0%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
69980105997308100	Materiales Didácticos	98,08	0,12%	-100%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
69980105997308100	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería	1 174,87	1,40%	-8%	1 083,22	1,63%	55,69%	1 686,50	1,17%
69980105997308100	Repuestos y Accesorios	767,79	0,92%	381%	3 695,33	5,56%	-80,09%	735,81	0,51%
69980105997308100	Suministros para Actividades Agropecuarias	10 276,75	12,28%	-100%	0,00	0,00%	0,00%	8 000,00	5,57%
69980105997308400	Repuestos y Accesorios para Vehículos Terrestres	0,00	0,00%	0%	0,00	0,00%	0,00%	63,29	0,04%
69980105997309000	Otros de Uso y Consumo de Inversión	0,00	0,00%	0%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
699801059975	OBRAS PÚBLICAS	0,00	0,00%	0%	0,00	0,00%	0,00%	73 525,25	51,19%
69980105997501	Obras de Infraestructura	0,00	0,00%	0%	0,00	0,00%	0,00%	68 439,58	47,65%
69980105997501000	De Agua Potable	0,00	0,00%	0%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
69980105997501000	De Urbanización y Embellecimiento	0,00	0,00%	0%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
69980105997501000	Obras Públicas de Transporte y Vías	0,00	0,00%	0%	0,00	0,00%	0,00%	68 439,59	47,65%
69980105997505	Mantenimiento y Reparaciones	0,00	0,00%	0%	0,00	0,00%	0,00%	5 085,67	3,54%
69980105997506000	Otros Mantenimientos y Reparaciones de Obras	0,00	0,00%	0%	0,00	0,00%	0,00%	5 085,67	3,54%
699801059977	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	6 512,03	7,78%	-4%	6 226,55	9,37%	-100,00%		0,00%

69980105997701	Impuestos, Tasas y Contribuciones	0,00	0,00%	0%	148,83	0,22%	-79,22%	30,93	0,02%
69980105997701000	Tasas Generales	0,00	0,00%	0%	148,83	0,22%	-79,22%	30,93	0,02%
69980105997702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	6 512,03	7,78%	-7%	6 077,72	9,15%	-100,00%	0,00	0,00%
69980105997702000	Seguros	6 512,03	7,78%	-7%	6 077,72	9,15%	-100,00%	0,00	0,00%
699801059978	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	4 860,00	5,81%	-100%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
69980105997801	Transferencias para Inversión al Sector Público	4 860,00	5,81%	-100%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
69980105997801000	A Empresas Públicas	3 000,00	3,58%	-100%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
69980105997801100	A Entidades Financieras Públicas	1 860,00	2,22%	-100%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
69980105998	GASTOS DE CAPITAL	0,00	0,00%		2 000,00	1,53%	-43,11%	1 137,77	0,56%
699801059984	BIENES DE LARGA DURACIÓN	0,00	0,00%	0%	2 000,00	100,00%	-43,11%	1 137,77	100,00%
69980105998401	Bienes Muebles	0,00	0,00%	0%	0,00	0,00%	0,00%	1 137,77	100,00%
69980105998401000	Maquinarias y Equipos	0,00	0,00%	0%	0,00	0,00%	0,00%	1 106,97	97,29%
69980105998401100	Herramientas	0,00	0,00%	0%	0,00	0,00%	0,00%	30,80	2,71%
69980105998401100	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	0,00%	0%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
69980105998404	Intangibles	0,00	0,00%	0%	2 000,00	100,00%	-100,00%	0,00	0,00%
69980105998404000	Intangibles	0,00	0,00%	0%	2 000,00	100,00%	-100,00%	0,00	0,00%
69980105999	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	5 398,09	3,66%	-45%	2 951,39	2,26%	26,67%	3 738,52	1,84%
699801059997	PASIVO CIRCULANTE	5 398,09	100,00%	-45%	2 951,39	100,00%	26,67%	3 738,52	100,00%
69980105999701	Deuda Flotante	5 398,09	100,00%	-45%	2 951,39	100,00%	26,67%	3 738,52	100,00%
69980105999701000	De Cuentas por Pagar	5 398,09	100,00%	-45%	2 951,39	100,00%	26,67%	3 738,52	100,00%
TOTAL GASTOS		147 627,99	100%	-65%	130 603,23	100%	100%	203 725,83	100%

Anexo 2: Cuestionarios de los componentes Coso I

 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEL COMPONENTE COSO							
COMPONENTES		COSO I		FECHA		21/06/2019	
RESPONSABLE		Erica Sigüencia Urgilez		ENTREVISTADO Sr. German Rivera			
ENTIDAD		GAD PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN		SUPERVISADO POR Ing. Tania Villarreal Ch.			
COSO I							
N°	DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS		CALIFICACIÓN		MEDIO DE VALIDACIÓN	OBSERVACIONES
		SI	NO	TOTAL	%		
AMBIENTE DE CONTROL							
1.	En el GAD existen principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional de la institución?	X		10	4.76	Orgánico funcional y Contrato de servicios ocasionales cláusula	Pero no existe un manual específico para los funcionarios
2.	En el GAD se ha desarrollado actividades de control sobre cada una de las actividades que desarrolla el personal?		X	0	0		Pero se pide solicitud de informes mensualmente, pero si cumple con los entes de control
3.	¿El GAD ha presentado formalmente las normas adecuadas del código de ética, para contribuir al buen uso de los recursos públicos?		X	0	0		Porque no tienen código de ética
4.	¿En el GAD se fomenta la integridad y los valores éticos al momento de la selección del personal?	X		10	4.76	Mediante entrevistas de contrato	
5.	¿En el GAD se elaboró el Plan Operativo Anual POA?	X		10	4.76	Proyectos de inversión	El POA no está detallado con objetivos metas , indicadores
6.	¿El GAD contaba con un reglamento interno?	X		10	4.76	Orgánico funcional	
7.	¿El GAD Parroquial contaba con objetivos institucionales?	X		10	4.76	Se rigen en el COOTAD	
8.	¿En el GAD Parroquial se encontraba con misión y visión?	X		10	4.76	Orgánico Funcional	
9.	¿El GAD Parroquial poseía una base legal?	X		10	4.76	Orgánico funcional	
10.	¿El GAD Parroquial existía una estructura orgánica definida?	X		10	4.76	Orgánico Funcional	

11.	¿En el GAD Parroquial existía una clara asignación de funciones?	X		10	4.76	Contrato	
EVALUACIÓN DE RIESGO							
12.	¿La máxima autoridad ha proporcionado mecanismos para analizar y tratar los riesgos.?	X		10	4.76		Solo para el equipo camionero contrato de seguros
13.	¿En el GAD se ha realizado una evaluación de riesgos?		X	0	0		
14.	¿En el GAD existía un plan para mitigar riesgos?		X	0	0		
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN							
15.	¿Los responsables de cada departamento comunican resultados de manera rápida y oportuna?	X		10	4.76	Informes	
16.	¿El GAD posee un sistema contable?	X		10	4.76	Naptilus	
17.	¿Los sistema de información y comunicación, está compuesto por los métodos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones técnicas, administrativas y financieras de la entidad?	X		10	4.76	Programa contables, factura reporte	
18.	¿La calidad de la información que brinda el sistema es confiable que garantice la integridad de la información?	X		10	4.76	Reporte de envío de información	Si porque si no lo es el ministerio lo rechaza
19.	¿Realizo en su periodo de gestión rendición de cuentas?	X		10	4.76	Informe de la rendición de cuentas	
SEGUIMIENTO							
20.	¿Se cumple con las normas y leyes establecidas?	X		10	4.76	Cumplimiento del Orgánico funcional	
21.	¿Se da seguimiento a todos los procesos?	X		10	4.76	Reporte de finalización de procesos	
TOTALES				210	80.92		
Realizado por: Erica Siguencia U.				Revisado por: Ing. Tania Villarreal Ch.			
Fecha: 21/06/2019				Fecha: 02/07/2019			

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15% AL 50%	51% AL 75%	76% AL 95%
		80.92
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
		19.08
76% AL 95%	51% AL 75%	15% AL 50%

Sr. GERMAN RIVERA
PRESIDENTE

ERICA SIGUENCIA U.
AUDITORA

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEL
COMPONENTE DE INGRESOS**



COMPONENTE		Ingresos		FECHA	21/06/2019	
RESPONSABLE		Erica Sigüencia U.		ENTREVISTADO ING. Nube Carrasco		
COMPONENTE INGRESOS						
ENTIDAD		GAD PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN		SUPERVISADO POR: ING. Tania Villarreal		
N°	CONCEPTO/ DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS		CALIFICACIÓN		MEDIO DE VALIDACIÓN
		SI	NO	TOTAL	PONDERACIÓN	
1.	¿El GAD recauda o percibe algún ingreso?		X	0	0	No únicamente las transferencias del Estado
2.	¿Los ingresos que son asignados por el estado abastece la necesidades que se presentan para la parroquia y sus comunidades?		X	0	0	El presupuesto del GAD es muy reducido para cubrir las necesidades de la parroquia y sus comunidades
3.	Los ingresos se encuentran respaldados con la respectiva documentación de soporte?	X		10	9.09	Acuerdo y aprobación
4.	¿El departamento de contabilidad controla que los ingresos, sean debidamente registrados?	X		10	9.09	Libro Mayor
5.	Los ingresos se encuentran establecidos dentro de la partida presupuestaria?	X		10	9.09	Presupuesto
6.	Se registran los auxiliares de las cuentas provenientes a los ingresos?	X		10	9.09	Diario, Estado de cuenta bancaria
7.	¿Se lleva un control sobre los ingresos provenientes de las cuentas por cobrar?	X		10	9.09	Se descuenta en el rol de pagos póliza de fidelidad
8.	¿Se efectúan conciliaciones en la cuenta de los saldos en caja y bancos?	X		10	9.09	Conciliaciones bancarias
9.	¿Se efectúan cédulas presupuestarias de los ingresos?	X		10	9.09	Cédula de ingresos
10.	La codificación de las cuentas de ingresos se encuentran en relación	X		10	9.09	Cédulas presupuestarias

	al Clasificador Presupuestario del Ministerio de Finanzas					
11.	¿Los recursos públicos se manejan de a través de instituciones bancarias públicas?	X		10	9.09	Cuenta Bancaria
	TOTAL			110	81.81	
Realizado por: Erica Sigüencia U.		Revisado por: Ing. Tania Villarreal Ch.				
Fecha: 21/06/2019		Fecha: 02/07/2019				

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15% AL 50%	51% AL 75%	76% AL 95%
		81.81
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
		18.19
76% AL 95%	51% AL 75%	15% AL 50%

ING. NUBE CARRASCO
SECRETARIA

ERICA SIGÜENCIA U.
AUDITORA

 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DE LA CUENTA GASTOS						
COMPONENTE	GASTOS	FECHA	21/06/2019			
RESPONSABLE	Erica Siguencia U.	ENTREVISTADO Secretaria ING. Nube Carrasco				
COMPONENTE GASTOS						
ENTIDAD	GAD PARROQUIAL DE NAZÓN	SUPERVISADO POR ING. Tania Villarreal Ch.				
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DE LA CUENTA DE GASTOS						
N°	CONCEPTO/ DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS		CALIFICACIÓN		MEDIO DE VALIDACIÓN
		SI	NO	TOTAL	PONDERACIÓN	
1.	¿Los gastos cuentan con una partida presupuestaria?	X		10	9.09	Partida Presupuestaria
2.	¿Los gastos se rigen a la ley de contratación pública?	X		10	9.09	Ley de contratación pública
3	Las compras públicas cumplen con los criterios de eficiencia, transparencia, calidad y responsabilidad.	X		10	9.09	Portal de Compras Públicas
4	¿La clasificación de los gastos se encuentra debidamente registrados?	X		10	9.09	Libro Mayor
5	¿Todos los gastos son autorizados por el Presidente?	X		10	9.09	Certificado de autorización
6	¿Se registran los auxiliares de las cuentas provenientes a los gastos?	X		10	9.09	Libro Mayor – Facturas
7	¿Se verifican que los comprobantes de gastos cumplan con las necesidades del GAD?	X		10	9.09	Requerimiento
8	¿Existe una adecuada asignación de los gastos en el GAD?	X		10	9.09	Según las necesidades del GAD
9	¿Todos los gastos están respaldados con la debida documentación de soporte?	X		10	9.09	Facturas
10	¿Se realiza el pago oportuno de los beneficios sociales?	X		10	9.09	Planilla IESS

11	¿Los proyectos de obras públicas si se encuentra registrado en la cuenta respectiva de forma oportuna y correcta?	X		10	9.09	Libro Mayor
	TOTAL			110	110%	
Realizado por: Erica Sigüencia U.			Revisado por: Ing. Tania Villarreal Ch.			
Fecha: 21/06/2019			Fecha: 02/07/2019			

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15% AL 50%	51% AL 75%	76% AL 95%
		100%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
		0%
76% AL 95%	51% AL 75%	15% AL 50%

ING. NUBE CARRASCO
SECRETARIA

ERICA SIGUENCIA U.
AUDITORA



CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEL COMPONENTE DE INGRESOS

COMPONENTE	Ingresos	FECHA	21/06/2019
RESPONSABLE	Erica Siguenca U.	ENTREVISTADO Ex Secretario ING. Guido Pulgarin	
COMPONENTE INGRESOS			
ENTIDAD	GAD PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN	SUPERVISADO POR: ING. Tania Villarreal	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEL COMPONENTE DE INGRESOS

N°	CONCEPTO/ DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS		CALIFICACIÓN		MEDIO DE VALIDACIÓN
		SI	NO	TOTAL	PONDERACIÓN	
1.	¿El GAD recauda o percibe algún ingreso?		X	0	0	No existe ningún otro ingreso
2.	¿Los ingresos que son asignados por el estado abastece la necesidades que se presentan para la parroquia y sus comunidades?		X	0	0	El Presupuesto del GAD es Muy Reducido
3.	Los ingresos se encuentran respaldados con la respectiva documentación de soporte?	X		10	9.09	Documentación de respaldo
4.	¿El departamento de contabilidad controla que los ingresos, sean debidamente registrados?	X		10	9.09	Libro Mayor
5.	Los ingresos se encuentran establecidos dentro de la partida presupuestaria?	X		10	9.09	Presupuesto
6.	Se registran los auxiliares de las cuentas provenientes a los ingresos?	X		10	9.09	Diario, Estado de cuenta bancaria
7.	¿Se lleva un control sobre los ingresos provenientes de las cuentas por cobrar?		X			No existe cuentas por cobrar
8.	¿Se efectúan conciliaciones en la cuenta de los saldos en caja y bancos?	X		10	9.09	Conciliaciones bancarias
9.	¿Se efectúan cédulas presupuestarias de los ingresos?	X		10	9.09	Cédula de ingresos
10.	La codificación de las cuentas de ingresos se encuentran en relación al Clasificador Presupuestario del Ministerio de Finanzas	X		10	9.09	Cédulas Presupuestarias
11.	¿Los recursos públicos se manejan			10	9.09	Cuenta Bancaria

	de a través de instituciones bancarias públicas?	X				
	TOTALES			110	72.72%	
Realizado por: Erica Sigüencia U.			Revisado por: Ing. Tania Villarreal Ch.			
Fecha: 21/06/2019			Fecha: 02/07/2019			

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15% AL 50%	51% AL 75%	76% AL 95%
	72.72	
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
		27.28
76% AL 95%	51% AL 75%	15% AL 50%

ING. GUIDO PULGARIN
EX - SECRETARIO

ERICA SIGUENCIA U.
AUDITORA

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DE LA CUENTA GASTOS



COMPONENTE	GASTOS	FECHA	21/06/2019
RESPONSABLE	Erica Sigüencia U.	ENTREVISTADO Ex Secretario ING. Guido Pulgarin	
COMPONENTE GASTOS			
ENTIDAD	GAD PARROQUIAL DE NAZÓN	SUPERVISADO POR ING. Tania Villarreal Ch.	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DE LA CUENTA DE GASTOS

N°	CONCEPTO/ DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS		CALIFICACIÓN		MEDIO DE VALIDACIÓN
		SI	NO	TOTAL	PONDERACIÓN	
1.	¿Los gastos cuentan con una partida presupuestaria?	X		10	9.09	Partida Presupuestaria
2.	¿Los gastos se rigen a la ley de contratación pública?	X		10	9.09	Ley de contratación pública
3	Las compras públicas cumplen con los criterios de eficiencia, transparencia, calidad y responsabilidad.	X		10	9.09	Portal de Compras Públicas
4	¿La clasificación de los gastos se encuentra debidamente registrados?	X		10	9.09	Libro Mayor
5	¿Todos los gastos son autorizados por el Presidente?	X		10	9.09	Certificado de autorización
6	¿Se registran los auxiliares de las cuentas provenientes a los gastos?	X		10	9.09	Libro Mayor – Facturas
7	¿Se verifican que los comprobantes de gastos cumplan con las necesidades del GAD?	X		10	9.09	Requerimiento
8	¿Existe una adecuada asignación de los gastos en el GAD?	X		10	9.09	Según las necesidades del GAD
9	¿Todos los gastos están respaldados con la debida documentación de soporte?	X		10	9.09	Facturas
10	¿Se realiza el pago oportuno de los beneficios sociales?	X		10	9.09	Planilla IESS
11	¿Los proyectos de obras públicas si se encuentra registrado en la cuenta respectiva de forma oportuna y correcta?	X		10	9.09	Libro Mayor
	TOTAL			110	110%	

Realizado por: Erica Sigüencia U.

Revisado por: Ing. Tania Villarreal Ch.

Fecha: 21/06/2019

Fecha: 02/07/2019

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15% AL 50%	51% AL 75%	76% AL 95%
		100%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
		0%
76% AL 95%	51% AL 75%	15% AL 50%

ING. GUIDO PULGARIN
EX - SECRETARIO

ERICA SIGUENCIA U.
AUDITORA

Anexo 3: Evaluación del control interno-pruebas de corrido y plan de muestreo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN
AUDITORÍA FINANCIERA POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, 2018
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Gastos corrientes

SUBCOMPONENTE: Remuneraciones

MUESTRA: 144 Comprobantes de egreso 6 por cada mes

MUESTRA - TRANSACCIONES	DESCRIPCIÓN	FECHA	RESULTADO DE FACTORES EXAMINADOS						6
			Documentación de soporte	Registro adecuado	Pago oportuno de beneficios	Control con Auxiliares	Autorización para el pago	Sistema	TOTAL
1	comprobante de egreso # 00091-00092-00093	28/04/2017	1	1	1	1	1	1	6
2	comprobante de egreso # 00041-00042-00043	23/02/2017	1	1	1	1	1	1	6
3	comprobante de egreso # 00091-00092-00093	28/04/2017	1	1	1	1	1	1	6
4	comprobante de egreso # 00046-00039-00038	28/03/2018	1	1	1	1	1	1	6
5	comprobante de egreso # 00169-00168-00167	28/08/2018	1	1	1	1	1	1	6
6	comprobante de egreso # 00222-00213-00214	28/10/2018	1	1	1	1	1	1	6
TOTAL			6	6	6	6	6	6	36

UNIDAD DE MEDIDA	UNIVERSO	MUESTR A	%
Comprobantes de egreso	144	6	4%

GRADO DE VALORACIÓN SI= 1 NO= 0

NIVEL DE CONFIANZA = CT / PT * 100

CT =	36		CT= CALIFICACIÓN TOTAL PT= PONDERACIÓN TOTAL NC= NIVEL DE CONFIANZA NR= NIVEL DE RIESGO
PT =	36		
NC=	100%	ALTO	
NR=	-99	BAJO	

TABLA DEL NIVEL DE CONFIANZA

15 AL 50%	BAJO
51 AL 75%	MEDIO
76 AL 95%	ALTO

MARCAS: ✓

Verificado con transacciones diarias de gastos

COMENTARIO

Luego de haber analizado la cuenta remuneraciones unificadas se pudo determinar que se realizó el pago oportuno, el registro adecuado y el control de auxiliares con su debida autorización, documentación de respaldo, dicho rol se elabora mediante un sistema de Excel. El nivel de confianza es del 100%.

ENFOQUE DE AUDITORÍA
DOBLE PROPÓSITO

Elaborado por: Erica Sigüencia U



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE
NAÓN
AUDITORÍA FINANCIERA POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, 2018
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Remuneraciones

CONTROLES CLAVES	PONDERACIÓN (muestra)	CALIFICACIÓN
Documentación de soporte	6	6
Registro adecuado	6	6
Pago oportuno de beneficios	6	6
Control con Auxiliares	6	6
Autorización para el pago	6	6
Sistema	6	6
TOTAL	36	36



SELECCIÓN DE LA MUESTRA A SER ANALIZADA

TAMAÑO DE LA MUESTRA

$$TM = \frac{CR}{RA} = \frac{100\%}{1} = 100\%$$

Calificación del riesgo	100%	
Riesgo de auditoría	1	Bajo
	2	Medio
	3	Alto

RANGO DE ESCOGITAMIENTO

$$RE = \text{UNIVERSO} / TM$$

$$RE = \frac{148}{148} = 1$$

Universe	148
Sample to be analyzed	148

Elaborado por: Erica Sigüencia U
Supervisado por: ING. Tania Villarreal

Fecha: 02 de julio de 2019
Fecha: 10 de julio de 2019

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN
AUDITORÍA FINANCIERA POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, 2018
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Gastos de Inversión

SUBCOMPONENTE: Remuneraciones por contrato

MUESTRA: 37 Roles por contrato Universo

MUESTRA - TRANSACCIONES	DESCRIPCIÓN	FECHA	RESULTADO DE FACTORES EXAMINADOS						6
			Documentación de soporte	Registro adecuado	Pago oportuno de beneficios	Control con Auxiliares	Sistema	Autorización para el pago	TOTAL
1	rol de pago GADPRN-009 por servicios ocasionales	01/09/2017	1	1	1	1	1	1	6
2	rol de pago GADPRN-010 por servicios ocasionales	01/10/2017	1	1	1	1	1	1	6
3	rol de pago GADPRN-001 por servicios ocasionales	01/09/2018	1	1	1	1	1	1	6
4	rol de pago GADPRN-001 por servicios ocasionales	01/11/2018	1	1	1	1	1	1	6
TOTAL			4	4	4	4	4	4	24

UNIDAD DE MEDIDA	UNIVERSO	MUESTRA	%
		37	6

GRADO DE VALORACIÓN SI= 1 NO= 0

NIVEL DE CONFIANZA = CT / PT * 100

CT =	24		CT= CALIFICACIÓN TOTAL
PT =	24		PT= PONDERACIÓN TOTAL
NC=	100%	ALTO	NC= NIVEL DE CONFIANZA
NR=	0	BAJO	NR= NIVEL DE RIESGO

TABLA DEL NIVEL DE CONFIANZA

15 AL 50%	BAJO
51 AL 75%	MEDIO
76 AL 95%	ALTO

MARCAS
✓

Verificado con transacciones diarias de gastos

COMENTARIO

Luego de haber analizado la cuenta remuneraciones por contrato se pudo determinar que se realizó el pago oportuno, el registro adecuado y el control de auxiliares con su debida autorización, documentación de respaldo, dicho rol se elabora mediante un sistema de Excel. El nivel de confianza es del 100%.

ENFOQUE DE
AUDITORÍA
DOBLE PROPÓSITO

Elaborado por: Erica Siguenca



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE
NAZÓN**
**AUDITORÍA FINANCIERA POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, 2018**
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Remuneraciones por contrato

CONTROLES CLAVES	PONDERACIÓN (muestra)	CALIFICACIÓN
Documentación de soporte	6	6
Registro adecuado	6	6
Pago oportuno de beneficios	6	6
Control con Auxiliares	6	6
Autorización para el pago	6	6
Sistema	6	6
TOTAL	36	36



SELECCIÓN DE LA MUESTRA A SER ANALIZADA

TAMAÑO DE LA MUESTRA

$TM = \frac{CR}{RA}$	100%	100%	Calificación del riesgo	100%	
	1		Riesgo de auditoría	1	Bajo
				2	Medio
				3	Alto

RANGO DE ESCOGITAMIENTO

RE= UNIVERSO/ TM			Universe	37
RE=	37	1	Muestra a ser analizada	37
	37			

Elaborado por: Erica Siguencia U
Supervisado por: ING. Tania Villarreal

Fecha: 02 de julio de 2019
Fecha: 10 de julio de 2019

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN



AUDITORÍA FINANCIERA POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, 2018

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Gastos de Inversión

SUBCOMPONENTE: Espectáculos culturales y sociales

MUESTRA: 6 Comprobantes de Egreso en total de los años 2017 y 2018

MUESTRA - TRANSACCIONES	TRANSACCIÓN	FECHA	RESULTADO DE FACTORES EXAMINADOS					5
			Documentación de soporte	Registro adecuado	Control con Auxiliares	Autorización con firmas conjuntas	Proceso para evento	TOTAL
1	comprobante de egreso # 00047	07/03/2017	1	1	1	1	1	5
2	comprobante de egreso # 00082	28/04/2017	1	1	1	1	1	5
3	comprobante de egreso # 00054	02/05/2018	1	1	1	1	1	5
4	comprobante de egreso # 00084	13/06/2018	1	1	1	1	1	5
TOTAL			4	4	4	4	4	20

UNIDAD DE MEDIDA	UNIVERSO	MUESTRA	%
		6	4

GRADO DE VALORACIÓN SI= 1 NO= 0

NIVEL DE CONFIANZA = CT / PT * 100

CT =	20		CT= CALIFICACIÓN TOTAL	TABLA DEL NIVEL DE CONFIANZA	
PT =	20		PT= PONDERACIÓN TOTAL		
NC=	100%	ALTO	NC= NIVEL DE CONFIANZA	15 AL 50%	BAJO
NR=	0	BAJO	NR= NIVEL DE RIESGO	51 AL 75%	MEDIO
				76 AL 95%	ALTO

MARCAS:



Verificado con transacciones diarias de gastos

COMENTARIO

Luego de haber analizado la cuenta espectáculos culturales y sociales se pudo determinar que existió un proceso de contratación para realizar el mismo además su debida solicitud autorización, registro oportuno, control de auxiliares y la documentación de respaldo suficiente pertinente y competente. El nivel de confianza es del 100%.

ENFOQUE DE AUDITORÍA
DOBLE PROPÓSITO

Elaborado por: Erica Siguencia U



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE
NAZÓN**
**AUDITORÍA FINANCIERA POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, 2018**
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Espectáculos culturales

CONTROLES CLAVES	PONDERACIÓN (muestra)	CALIFICACIÓN
Documentación de soporte	6	6
Registro adecuado	6	6
Control con Auxiliares	6	6
Autorización con firmas conjuntas	6	6
Proceso para evento	6	6
TOTAL	30	30



SELECCIÓN DE LA MUESTRA A SER ANALIZADA

TAMAÑO DE LA MUESTRA

$$TM = \frac{CR}{RA} = \frac{100\%}{1} = 100\%$$

Calificación del riesgo: 100%
Riesgo de auditoría: 1 (Bajo), 2 (Medio), 3 (Alto)

RANGO DE ESCOGITAMIENTO

$$RE = \frac{UNIVERSO}{TM} = \frac{6}{6} = 1$$

Universo	6
Muestra a ser analizada	6

Elaborado por: Erica Siguencia U
Supervisado por: ING. Tania Villarreal

Fecha: 02 de julio de 2019
Fecha: 10 de julio de 2019

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN



**AUDITORÍA FINANCIERA POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, 2018
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO**

COMPONENTE: GASTOS DE INVERSIÓN

SUBCOMPONENTE: Arriendo edificios, locales y residenciales

MUESTRA: 48 comprobantes de arriendo de garaje y CDC

MUESTRA - TRANSACCIONES	DESCRIPCIÓN	FECHA	RESULTADO DE FACTORES EXAMINADOS				4
			Documentación de soporte	Registro adecuado	Control con Auxiliares	Contrato de arrendamiento	TOTAL
1	Comprobante de egreso #00003 GARAJE	26/01/2017	1	1	1	1	4
2	Comprobante de egreso #00046 GARAJE	23/02/2017	1	1	1	1	4
3	Comprobante de egreso #00072 CDC	18/04/2017	1	1	1	1	4
4	Comprobante de egreso #00153 CDC	28/07/2017	1	1	1	1	4
5	Comprobante de egreso #00070 GARAJE	24/05/2018	1	1	1	1	4
6	Comprobante de egreso #00092 GARAJE	19/06/2018	1	1	1	1	4
7	Comprobante de egreso #00036 CDC	26/03/2018	1	1	1	1	4
8	Comprobante de egreso #00250 CDC	21/12/2018	1	1	1	1	4
TOTAL			8	8	8	8	32

UNIDAD DE MEDIDA	UNIVERSO	MUESTRA	%
Comprobante de egreso	48	6	12,50%

GRADO DE VALORACIÓN SI= 1 NO= 0

NIVEL DE CONFIANZA = CT / PT * 100

CT =	32		CT= CALIFICACIÓN TOTAL
PT =	32		PT= PONDERACION TOTAL
NC=	100%	ALTO	NC= NIVEL DE CONFIANZA
NR=	0	BAJO	NR= NIVEL DE RIESGO

TABLA DEL NIVEL DE CONFIANZA	
15 AL 50%	BAJO
51 AL 75%	MEDIO
76 AL 95%	ALTO

MARCAS



Verificado con transacciones diarias de gastos

COMENTARIO

Luego de haber analizado la cuenta Arriendos de un centro de desarrollo CDC y de arriendo para maquinaria se pudo determinar que existe un contrato de arrendamiento para los dos locales y que se realiza un registro oportuno con sus debidos auxiliares que existe la documentación de respaldo. El nivel de confianza es del 100%.

ENFOQUE DE AUDITORÍA

DOBLE PROPÓSITO

Elaborado por: Erica Siguencia U



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE
NAZÓN**
**AUDITORÍA FINANCIERA POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, 2018**
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Arriendos de Garaje y CDC

CONTROLES CLAVES	PONDERACIÓN (muestra)	CALIFICACIÓN
Documentación de soporte	6	6
Registro adecuado	6	6
Control con Auxiliares	6	6
Contrato	6	6
TOTAL	24	24



SELECCIÓN DE LA MUESTRA A SER ANALIZADA

TAMAÑO DE LA MUESTRA

$$TM = \frac{CR}{RA} = \frac{100\%}{1} = 100\%$$

Calificación del riesgo	100%	
Riesgo de auditoría	1	Bajo
	2	Medio
	3	Alto

RANGO DE ESCOGITAMIENTO

RE= UNIVERSO/ TM			Universe	40
RE=	40	1	Sample to be analyzed	40
	40			

Elaborado por: Erica Siguencia U
Supervisado por: ING. Tania Villarreal

Fecha: 02 de julio de 2019
Fecha: 10 de julio de 2019



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN
AUDITORÍA FINANCIERA POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, 2018
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: GASTOS DE INVERSIÓN

SUBCOMPONENTE: SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

MUESTRA: Existe 1 comprobante de egreso el cual existen 6 insumos diferente

MUESTRA - TRANSACCIONES	DESCRIPCIÓN	FECHA	RESULTADO DE FACTORES EXAMINADOS					5
			Solicitud y autorización	Registro adecuado	Control con Auxiliares	Documentación de soporte	Proceso de compras	TOTAL
1	Semilla de pasto Ray Grass perenne diploide	19/06/2018	1	1	1	1	1	5
2	Carbonato de Calcio	19/06/2018	1	1	1	1	1	5
TOTAL			2	2	2	2	2	10

UNIDAD DE MEDIDA	UNIVERS O	MUESTRA	%
Comprobante de egreso	6	2	0,33

GRADO DE VALORACION SI= 1 NO= 0

NIVEL DE CONFIANZA = CT / PT * 100

CT =	10		CT= CALIFICACIÓN TOTAL	TABLA DEL NIVEL DE CONFIANZA	
PT =	10		PT= PONDERACIÓN TOTAL	15 AL 50%	BAJO
NC=	100 %	ALTO	NC= NIVEL DE CONFIANZA	51 AL 75%	MEDIO
NR=	0	BAJO	NR= NIVEL DE RIESGO	76 AL 95%	ALTO

MARCAS



Verificado con transacciones diarias de gastos

COMENTARIO

Luego de haber analizado la cuenta Suministros para actividades Agropecuario para la Comunidad de San José de Mangan se determinó que existe la solicitud y autorización, el registro oportuno, control de auxiliares como también la documentación de soporte suficiente, pertinente y competente, además la adquisición se daba mediante un proceso de contratación. Por lo que el nivel de confianza es del 100%

**ENFOQUE DE
AUDITORÍA**

DOBLE PROPOSITO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE NAZÓN

AUDITORÍA FINANCIERA POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, 2018

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Suministros para Actividades Agropecuarias, pesca y caza

CONTROLES CLAVES	PONDERACIÓN (muestra)	CALIFICACIÓN
Solicitud y autorización	1	1
Registro adecuado	1	1
Control con Auxiliares	1	1
Documentación de soporte	1	1
proceso de compras	1	1
TOTAL	5	5

SELECCIÓN DE LA MUESTRA A SER ANALIZADA

TAMAÑO DE LA MUESTRA

$TM = \frac{CR}{RA}$	100%	100% Riesgo de auditoría	Calificación del riesgo 100%	1 2 3	Bajo Medio Alto
	1				

RANGO DE ESCOGITAMIENTO

RE= UNIVERSO/ TM

RE=

$\frac{6}{6}$

1

Universo	6
Muestra a ser analizada	6

Elaborado por: Erica Siguencia U
Supervisado por: ING. Tania Villarreal

Fecha: 02 de julio de 2019

Fecha: 10 de julio de 2019



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN

AUDITORÍA FINANCIERA POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, 2018

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Pasivo Circulante

SUBCOMPONENTE: Liquidaciones

MUESTRA: existen 8 liquidaciones en los años 2017 y 2018

MUESTRA - TRANSACCIONES	DESCRIPCIÓN	FECHA	RESULTADO DE FACTORES EXAMINADOS				4
			Documentación de soporte	Registro adecuado	Pago oportuno de beneficios	Control con Auxiliares	TOTAL
1	comprobante de egreso # 00004	26/01/2017	1	1	1	1	4
2	comprobante de egreso # 00009	09/02/2017	1	1	1	1	4
3	comprobante de egreso # 00010	02/02/2018	1	1	1	1	4
4	comprobante de egreso # 00126	25/07/2018	1	1	1	1	4
TOTAL			4	4	4	4	16

UNIDAD DE MEDIDA	UNIVERSO	MUESTRA	%
ROL DE PAGOS	8	4	50%

GRADO DE VALORACIÓN SI= 1 NO= 0

NIVEL DE CONFIANZA = CT / PT * 100

CT =	16		CT= CALIFICACIÓN TOTAL
PT =	16		PT= PONDERACIÓN TOTAL
NC=	100%	ALTO	NC= NIVEL DE CONFIANZA
NR=	99	BAJO	NR= NIVEL DE RIESGO

TABLA DEL NIVEL DE CONFIANZA	
15 AL 50%	BAJO
51 AL 75%	MEDIO
76 AL 95%	ALTO

MARCAS



Verificado con transacciones diarias de gastos

COMENTARIO

Luego de haber analizado la cuenta Cuentas por pagar referente a liquidaciones se pudo determinar que se realizó el pago oportuno, el registro adecuado y el control de auxiliares con su debida autorización, documentación de respaldo. El nivel de confianza es del 100%.

ENFOQUE DE AUDITORÍA
DOBLE PROPÓSITO

Elaborado por: Erica Siguenca U

Anexo 4: Matriz de calificación de riesgos-componente: caja-bancos
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN
MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS Y ENFOQUE DE LA AUDITORÍA
COMPONENTE: CAJA-BANCOS

<u>AFIRMACIONES</u>	<u>RIESGOS</u>	<u>CONTROLES CLAVE</u>	<u>PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO</u>	<u>PRUEBAS SUSTANTIVAS</u>
<p>Veracidad Determine la veracidad del saldo de la cuenta si concilia con el de libros.</p> <p>Calculado y Valuado. Verifique si fue registrado de forma oportuna.</p>	<p>RI: Bajo RC: Bajo</p> <p>CAJA-BANCOS</p> <p>Los depósitos por parte del gobierno fueron</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conciliaciones bancarias • Depósitos inmediatos • Registro adecuado 		<p>Elabore una conciliación bancaria y verifique que el saldo de la cuenta de libros concilia con el estado de cuenta bancario.</p>

Anexo 5: Matriz de calificación de riesgos-componente: ingresos
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN
MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS Y ENFOQUE DE LA AUDITORÍA
COMPONENTE: INGRESOS

<u>AFIRMACIONES</u>	<u>RIESGOS</u>	<u>CONTROLES</u> <u>CLAVE</u>	<u>PRUEBAS DE</u> <u>CUMPLIMIENTO</u>	<u>PRUEBAS SUSTANTIVAS</u>
<p>Veracidad. Los ingresos son determinados y recaudados de conformidad con disposiciones legales internas.</p> <p>Exposición Los ingresos están contabilizados y acumulados en los registros correspondientes.</p>	<p>RI: Bajo RC: Bajo</p> <p>TRANSFERENCIAS BANCARIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Las transferencias del gobierno central son transferidas en forma oportuna. Las operaciones financieras son financiadas en un 99,93% por las transferencias del Gobierno Central. La entidad posee ingresos de autogestión que representan el 0,07% 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental (SICG). Documentación de soporte suficiente y pertinente. Comprobantes de Venta y de depósitos. 	.	<p>Elabore una conciliación de saldo de los ingresos del año 2017 y 2018.</p>

Anexo 6: Matriz de calificación de riesgos-componente: gastos
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN
MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS Y ENFOQUE DE LA AUDITORÍA
COMPONENTE: GASTOS

<u>AFIRMACIONES</u>	<u>RIESGOS</u>	<u>CONTROLES CLAVE</u>	<u>PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO</u>	<u>PRUEBAS SUSTANTIVAS</u>
<p>Gastos en Personal Corriente Y Gastos de remuneración en personal por contrato</p> <p><u>Veracidad.</u></p> <p>Que todos los valores registrados sean reales y correspondan a los objetivos institucionales.</p>	<p>RI: Bajo RC: Bajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los egresos cuentan con la determinación de la necesidad el requerimiento correspondiente. • Todos los roles fueron autorizados • Todos los beneficios que por ley corresponde fueron pagados oportunamente. • Gastos en personal, sustentan con la asignación presupuestaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación de soporte adecuada • Registro contable de los gastos de remuneraciones fue oportuno • Roles de Pago, Planillas IESS y Fondos de Reserva. • Pago oportuno Contrato de trabajo 	<p>Diseñe una cédula analítica y verifique que el pago de remuneraciones del Presidente y de los vocales, esté conforme a normativa vigente.</p> <p>Verifique el cumplimiento de la normativa existente para el efecto en el pago de aportes al IESS y Fondos de Reserva, y si no generaron multas.</p> <p>Elabore una cédula analítica de los roles de pago del personal contratado, verifique su legalidad, cálculo y legalización</p>	

<u>AFIRMACIONES</u>	<u>RIESGOS</u>	<u>CONTROLES CLAVE</u>	<u>PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO</u>	<u>PRUEBAS SUSTANTIVAS</u>
	<ul style="list-style-type: none"> Los fondos de terceros fueron transferidos a las entidades correspondientes. Sistema informático para el registro de las operaciones 		conforme a la ley orgánica del servicio público y conforme al contrato colectivo o código de trabajo.	
<p>Gastos en Bienes y servicios para inversión</p> <p>Espectáculos Culturales y Sociales.</p> <p>Arrendamiento de bienes: edificios locales y residenciales</p>	<p>RI: Bajo RC: Bajo</p> <ul style="list-style-type: none"> Espectáculos culturales y sociales se sustentan con la asignación presupuestaria correspondientes. Todos los eventos se realizaron mediante un proceso de contratación y el portal de contratación pública. Existe toda la 	<ul style="list-style-type: none"> Documentación de soporte pertinente y competente Autorización con firmas conjuntas Proceso de contratación se efectuaron conforme al Sistema Nacional 	<p>Verificar que los gastos para eventos, públicos y oficiales constantes en las partidas de inversión fueron autorizados y si se sustentaron en un proyecto debidamente aprobado por el GAD.</p> <p>De la muestra determinada, verifique que las adquisiciones se hayan sujetado a la ley de contratación pública.</p>	

<u>AFIRMACIONES</u>	<u>RIESGOS</u>	<u>CONTROLES CLAVE</u>	<u>PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO</u>	<u>PRUEBAS SUSTANTIVAS</u>
	<p>documentación de respaldo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Arrendamientos de Bienes: Edificios, Locales y Residencias se sustentaron en una partida presupuestaria. 	<p>de Contratación Pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> Contrato de arrendamiento 	<p>Verifique si el registro del gasto de arrendamiento de bienes consta con una partida presupuestaria, está debidamente autorizados, contabilizado a las partidas respectivas y si cumple con un proceso de contratación.</p>	
<p>Bienes de Uso y Consumo de Inversión: Suministros para Actividades Agropecuarias, P</p>	<p>RI: Bajo RC: Bajo</p> <ul style="list-style-type: none"> Monto significativo por gastos en Bienes y Servicios de Uso y Consumo Corriente y para Inversión, sustenta con la asignación presupuestaria. Todas las adquisiciones se realizaron mediante un proceso en el portal de compras pública. 	<ul style="list-style-type: none"> Proceso de adquisición de bienes Autorizaciones a través de Resolución descritas en Actas de Sesiones por parte de los Miembros del GAD Parroquial. Comprobantes de egreso. 	<p>Solicite los requerimientos de materiales establecidos en los proyectos, compare con las adquisiciones efectuadas por proyecto y determine si estos cumplieron con el objeto de la adquisición y su afectación presupuestaria.</p> <p>Elaborar una cédula analítica para verificar el proceso y si cumplió con lo establecido en de la ley.</p>	

<u>AFIRMACIONES</u>	<u>RIESGOS</u>	<u>CONTROLES CLAVE</u>	<u>PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO</u>	<u>PRUEBAS SUSTANTIVAS</u>
<p>Aplicación del financiamiento Pasivo Circulante Cuentas por pagar VERACIDAD Determinar la veracidad de los saldos del rubro cuentas por pagar.</p> <p>EXPOSICIÓN Verificar si cada operación este correctamente calculada y con sus montos apropiado, con sus respectivos auxiliares reflejados en los estados financieros.</p>	<p>RI: Bajo RC: Bajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pago por liquidaciones de personal por contrato sustenta con la asignación presupuestaria • Existe, toda la documentación de respaldo. • Existe un registro oportuno y apropiado 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe la documentación de soporte suficiente pertinente y competente. • Existió disponibilidad presupuestaria. • Registro oportuno 	<p>Elaborar una cédula de cumplimiento para verificar que las liquidaciones exista una disponibilidad de fondos, certificación presupuestaria, un acta de liquidación y si se ha efectuado con el pago correspondiente conforme a la ley que establece el código de trabajo.</p>	

Anexo 7: Matriz de calificación de riesgos-componente: inventario
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN
MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS Y ENFOQUE DE LA AUDITORÍA
COMPONENTE: INVENTARIO

<u>AFIRMACIONES</u>	<u>RIESGOS</u>	<u>CONTROLES</u> <u>CLAVE</u>	<u>PRUEBAS DE</u> <u>CUMPLIMIENTO</u>	<u>PRUEBAS</u> <u>SUSTANTIVAS</u>
<p>Veracidad Determinar la veracidad del saldo del rubro de inventario que aparece en el balance general existe físicamente y este registrada de forma correcta.</p> <p>Integridad Determinar que todas las entradas y salidas de existencias estén registradas y contabilizadas correctamente.</p> <p>Cálculo y Valuado Analizar que los saldos de las existencias estén valuados a precio de mercado, y que sean efectuados de acuerdo a métodos de valorización correspondientes.</p>	<p>RI: Bajo RC: Bajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe un registro oportuno • Existencia de Documentación de soporte • Los inventarios cuentan con la codificación adecuada de los bienes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Codificaciones • Registro adecuado • Documentación de soporte • Constatación física 	<p>Verifique si la entidad se efectuó contrataciones de inventario. De ser así solicite el acta de constatación correspondiente y determine si existieron observaciones.</p> <p>De muestra representativa de los inventarios determine su existencia, codificación, registro contable, su uso y conservación.</p>	

Anexo 8: Matriz de calificación de riesgos-componente: activo fijo
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN
MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS Y ENFOQUE DE LA AUDITORÍA
COMPONENTE: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

<u>AFIRMACIONES</u>	<u>RIESGOS</u>	<u>CONTROLES CLAVE</u>	<u>PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO</u>	<u>PRUEBAS SUSTANTIVAS</u>
<p>Veracidad Determinar la veracidad del saldo de la cuenta de Propiedad planta y equipo que se incluyen en los estados financieros, y que estén registrados en forma correcta y que estos se encuentren físicamente.</p> <p>Integridad Analizarlos saldos de Propiedad planta y equipo, incluidas en los estados financieros, estén adecuada e íntegramente contabilizados y acumulados en los registros correspondientes.</p> <p>Calculo y Valuado Determinar que los montos de las transacciones han sido valuadas y registradas de manera adecuada.</p>	<p>RI: Bajo RC: Bajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se efectuaron las correspondientes depreciaciones de Propiedad planta y equipo • Existe un registro oportuno • Existencia de Documentación de soporte • Propiedad planta y equipo cuentan con la codificación adecuada de los bienes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Codificaciones • Registro adecuado • Documentación de soporte • Depreciaciones • Constatación física 	<p>Verifique si la entidad se efectuó contrataciones de Propiedad Planta y Equipo. De ser así solicite el acta de constatación correspondiente y determine si existieron observaciones.</p> <p>Seleccione una muestra representativa de Propiedad Planta y Equipo y verifique su existencia su codificación y si consta dentro del inventario resultado de la constatación física.</p> <p>Determine a través de una cedula analítica si los activos fijos fueron depreciados por la entidad y si se registró contablemente</p>	

Anexo 9: Programa de auditoría- componente: caja-bancos

PROGRAMA DE AUDITORÍA					
ENTIDAD: GAD Parroquial Rural de Nazón					
COMPONENTE: Caja-Bancos					
CIUDAD: Parroquia Nazón					
AUDITOR: Erica Siguencia					
PERIODO: 2017 y 2018					
No.	Contenido	Tiempo		Elaborado	Ref./PT
		Estimado	Utilizado	Por	
	Objetivos				
	Determinar la veracidad del saldo presentado en la cuenta caja-bancos			Erica	
	Analizar que todas las transacciones de Caja-Bancos estén contabilizadas y registradas de forma correcta.			Siguencia	
	Procedimientos				
1	Elabore una conciliación bancaria y verifique que el saldo de la cuenta de libros concilie con el estado de cuenta bancario	1,00		Erica Siguencia	AA ₁

Anexo 10: Programa de auditoría- componente: ingresos

PROGRAMA DE AUDITORÍA					
ENTIDAD: GAD Parroquial Rural de Nazón					
COMPONENTE: Ingresos					
CIUDAD: Parroquia Nazón					
AUDITOR: Erica Siguencia					
PERIODO: 2017 y 2018					
No.	Contenido	Tiempo		Elaborad	Ref./PT
		Estimado	Utilizado	Por	
	Objetivos Determinar que los ingresos de las transferencias por parte del Banco Central se encuentren sustentados y registradas por sus valores reales.			Erica Siguencia	
	Procedimientos				
	Elabore una conciliación de saldos de los ingresos del año 2017 y 2018.	1,00		Erica Siguencia	AI₁

Anexo 11: Programa de auditoría- componente: gastos

PROGRAMA DE AUDITORÍA

ENTIDAD: GAD Parroquial Rural de Nazón

COMPONENTE: Gastos

CIUDAD: Parroquia Nazón

AUDITOR: Erica Siguencia

PERIODO: 2017 y 2018

No.	Contenido	Tiempo		Elaborad	Ref./PT
		Estimado	Utilizado	Por	
	Objetivos Determinar que los gastos se encuentren sustentados y registradas por sus valores reales, y que su adquisición se haya efectuado conforme a la normativa del sistema nacional de contratación pública.			Erica Siguencia	
	Procedimientos				
	Gastos en Personal Corriente Y Gastos de remuneración en personal por contrato				
1	Diseñe una cédula analítica y verifique que el pago de remuneraciones del Presidente y de los vocales, esté conforme a normativa vigente.	1,00			AE₂
2	Verifique el cumplimiento de la normativa existente para el efecto en el pago de aportes al IESS y Fondos de Reserva, y si no generaron multas.	1,00			AE₃
3	Elabore una cédula analítica de los roles de pago del personal contratado, verifique su legalidad, cálculo y legalización conforme a la ley orgánica del servicio público y conforme al contrato colectivo o código de trabajo	0,50			AE₄

4	<p>Gastos en Bienes y Servicios de Uso y Consumo para Inversión</p> <p>Verificar que en los gastos para espectáculos culturales y sociales tengan las partidas presupuestarias y estas estén autorizadas por el GAD.</p>	1,00			AE₅
5	De la muestra determinada, verifique que las adquisiciones se hayan sujetado a la ley de contratación pública.	1,00			
6	Verifique si el registro del gasto de arrendamiento de bienes consta con una partida presupuestaria, está debidamente autorizados, contabilizado a las partidas respectivas y si cumple con un proceso de contratación.	1,00			AE₆
7	<p>Bienes de Uso y Consumo de Inversión: Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca.</p> <p>Solicite los requerimientos de materiales establecidos en los proyectos, compare con las adquisiciones efectuadas por proyecto y determine si estos cumplieron con el objeto de la adquisición y su afectación presupuestaria.</p>	1,00			AE₇
8	Elaborar una cédula para verificar el proceso y si cumplió con lo establecido en de la Ley.	1,00			
9	<p>Aplicación de Financiamiento-Pasivo Circulante-Cuentas por -Liquidaciones</p> <p>Elaborar una cédula de cumplimiento para verificar que las liquidaciones exista una disponibilidad de fondos, certificación presupuestaria, un acta de liquidación y si se ha efectuado con el pago correspondiente conforme a la ley que establece el código de trabajo.</p>	1,00			AE₈

Anexo 12: Programa de auditoría- componente: inventario

PROGRAMA DE AUDITORÍA

ENTIDAD: GAD Parroquial Rural de Nazón

COMPONENTE: Inventario

CIUDAD: Parroquia Nazón

AUDITOR: Erica Siguencia

PERIODO: 2017 y 2018

No.	Contenido	Tiempo		Elaborad	Ref./PT
		Estimado	Utilizado	Por	
	Objetivos				
	Comprobar que los inventarios, realmente existan, se encuentren en uso y estén adecuadamente registrados.			Erica Siguencia	
	Procedimientos				
1	Verifique si la entidad se efectuó contrataciones de inventario. De ser así solicite el acta de constatación correspondiente y determine si existieron observaciones.	1,00		Erica Siguencia	AI₉
2	De muestra representativa de los inventarios determine su existencia, codificación, registro contable, su uso y conservación.	1,00		Erica Siguencia	

Anexo 13: Programa de auditoría- componente: propiedad, planta y equipo.

PROGRAMA DE AUDITORÍA

ENTIDAD: GAD Parroquial Rural de Nazón

COMPONENTE: Propiedad, planta y equipo

CIUDAD: Parroquia Nazón

AUDITOR: Erica Siguenca

PERIODO: 2017 y 2018

No.	Contenido	Tiempo		Elaborad Por	Ref./PT
		Estimado	Utilizado		
	Objetivos				
	Comprobar que los bienes pertenecientes a propiedad, planta y equipo, realmente existan, se encuentren en uso y estén adecuadamente registrados.			Erica Siguenca	
	Procedimientos				
1	Verifique si la entidad efectuó contrataciones de propiedad, planta y equipo. De ser así solicite el acta de constatación correspondiente y determine si existieron observaciones.	1,00			AAF₁₀
2	Seleccione una muestra representativa de activos fijos y verifique su existencia su codificación y si consta dentro del inventario resultado de la constatación física.	1,00			
3	Determine a través de una cédula analítica si los propiedad, planta y equipo fueron depreciados por la entidad y si se registró contablemente	1,00			

Anexo 14: Papel de trabajo-ejecución-componente caja-bancos: conciliación bancaria 2017-2018

AA1			
		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN	
AUDITORÍA FINANCIERA A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2017-2018			
RECONCILIACIÓN BANCARIAS FEBRERO 2017			
REALIZADO POR:	E.T.S.U		
REVISADO POR:	T.M.V.CH		
DESCRIPCIÓN	PARCIAL	SALDOS BANCOS	SALDO LIBROS
SALDO AL 31 DE ENERO DEL 2017			139 654,67
SALDO EN LIBROS	135 245,80		
MENOS NOTAS DE DÉBITO	11 862,09		
MAS NOTAS DE CRÉDITO	16 270,96		
SALDO AL 31 DE ENERO DEL 2017		139 654,67	
SALDO EN BANCOS	139 654,67		
DEPÓSITOS	0		
CHEQUES PAGADOS	0		
CHEQUES EN TRÁNSITO	0		
SALDO CONCILIADO A 28 DE FEBRERO 2017		139 654,67	139 654,67 ©
DIFERENCIAS			0
SALDO AUDITADO			139 654,67 ©
FUENTE	ESTADO DE CUENTA BANCARIO Y LIBRO MAYOR		
MARCAS DE AUDITORÍA	\$Sumatoria ΣTotalizado CConciliado		
COMENTARIO	<p>La Contadora del GAD Parroquial de Nazón efectuó las conciliaciones bancarias del año 2018 de lo cual se realizó dos reconciliaciones del mes de febrero verificando que los saldos si concilian tal como se presentan conforme lo establece la Norma de Control Interno 403-07 Conciliaciones bancarias</p>		

AA1			
		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN	
AUDITORÍA FINANCIERA A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2017-2018			
RECONCILIACIÓN BANCARIAS ABRIL 2017			
REALIZADO POR:	E.T.S.U		
REVISADO POR:	T.M.V.CH		
DESCRIPCIÓN	PARCIAL	SALDOS BANCOS	SALDO LIBROS
SALDO AL 31 DE MARZO DEL 2017			129.721,17
SALDO EN LIBROS	141 478,38		
MENOS NOTAS DE DÉBITO	12 311,31		
MAS NOTAS DE CRÉDITO	554,10		
SALDO AL 31 DE MARZO DEL 2017		129 721,17	
SALDO EN BANCOS	129 721,17		
DEPÓSITOS	0		
CHEQUES PAGADOS	0		
CHEQUES EN TRÁNSITO	0		
SALDO CONCILIADO AL 30 DE ABRIL DE 2017		129 721,17	129 721,17©
DIFERENCIAS			0
SALDO AUDITADO			129 721,17©
FUENTE	ESTADO DE CUENTA BANCARIO Y LIBRO MAYOR		
MARCAS DE AUDITORÍA	\$Sumatoria ΣTotalizado ©Conciliado		
COMENTARIO	<p>La Contadora del GAD Parroquial de Nazón efectuó las conciliaciones bancarias del año 2017 de lo cual se realizó dos reconciliaciones del mes abril verificando que los saldos si concilian tal como se presentan conforme lo establece la Norma de Control Interno 403-07 Conciliaciones bancarias</p>		

AA1			
		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN	
AUDITORÍA FINANCIERA A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2017-2018			
RECONCILIACIÓN BANCARIAS ENERO 2018			
REALIZADO POR:	E.T.S.U		
REVISADO POR:	T.M.V.CH		
DESCRIPCIÓN	PARCIAL	SALDOS BANCOS	SALDO LIBROS
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017			184.244,44
SALDO EN LIBROS	172 005,38		
MENOS NOTAS DE DÉBITO	1 974,66		
MAS NOTAS DE CRÉDITO	14 213,72		
SALDO AL 31 DE ENERO DEL 2018		184 244,44	
SALDO EN BANCOS	184 244,44		
DEPÓSITOS	0		
CHEQUES PAGADOS	0		
CHEQUES EN TRÁNSITO	0		
SALDO CONCILIADO AL 31 DE ENERO DE 2018		184 244,44	184 244,44 ©
DIFERENCIAS			0
SALDO AUDITADO			184 244,44 ©
FUENTE	ESTADO DE CUENTA BANCARIO Y LIBRO MAYOR		
MARCAS DE AUDITORÍA			\$Sumatoria ΣTotalizado ©Conciliado
COMENTARIO	<p>La Contadora del GAD Parroquial de Nazón efectuó las conciliaciones bancarias del año 2018 de lo cual se realizó dos reconciliaciones del mes de enero verificando que los saldos si concilian tal como se presentan conforme lo establece la Norma de Control Interno 403-07 Conciliaciones bancarias</p>		

AA1			
		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN	
AUDITORÍA FINANCIERA A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2017-2018			
RECONCILIACIÓN BANCARIAS ABRIL 2018			
REALIZADO POR:	E.T.S.U		
REVISADO POR:	T.M.V.CH		
DESCRIPCIÓN	PARCIAL	SALDOS BANCOS	SALDO LIBROS
SALDO AL 31 DE MARZO DEL 2018			206.821,21
SALDO EN LIBROS	180 303,08		
MENOS NOTAS DE DÉBITO	1 909,31		
MAS NOTAS DE CRÉDITO	28 427,44		
SALDO AL 31 DE MARZO DEL 2018		206.821,21	
SALDO EN BANCOS	206 821,21		
DEPOSITOS	0		
CHEQUES PAGADOS	0		
CHEQUES EN TRÁNSITO	0		
SALDO CONCILIADO AL 30 DE ABRIL DE 2018		206 821,21	206 821,21©
DIFERENCIAS			0
SALDO AUDITADO			206 821,21©
FUENTE	ESTADO DE CUENTA BANCARIO Y LIBRO MAYOR		
MARCAS DE AUDITORÍA	\$Sumatoria ΣTotalizado ©Conciliado		
COMENTARIO	<p>La Contadora del GAD Parroquial de Nazón efectuó las conciliaciones bancarias del año 2018 de lo cual se realizó dos reconciliaciones del mes de abril verificando que los saldos si concilian tal como se presentan conforme lo establece la Norma de Control Interno 403-07 Conciliaciones bancarias</p>		

Anexo 15: Papel de trabajo-ejecución-componente: ingresos: transferencias bancarias del sector público

AI1				
GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN				
AUDITORÍA FINANCIERA A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2017-2018				
CÉDULA ANALÍTICA DE INGRESOS				
MOVIMIENTOS DE LA CUENTA TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO				
	Componente Analizado		Ingresos	
	Subcomponente Analizado		Transferencias Bancarias	
	Elaborado por		E.T.S.U	
	Revisado por		T.M.V.CH	
	Supervisado por		T.M.V.CH	
CONCILIACIÓN DE SALDOS DE LAS TRANSFERENCIAS 2017				
(En dólares de los Estados Unidos de América)				
Nro. Cta. Cte.	PERIODO	DEBE	HABER	SALDO CONCILIADOS
19220021	Diciembre del 2016			744 02,06
19220021	Enero del 2017	40 25,20	648 68,94	1 352 45,80
19220021	Febrero del 2017	118 62,09	162 70,96	1 396 54,67
19220021	Marzo de 2017	133 07,25	151 30,96	1 414 78,38
19220021	Abril del 2017	123 11,31	5 54,10	1 297 21,17
19220021	Mayo del 2017	78 73,19	302 61,92	1 521 09,90
19220021	Junio del 2017	106 49,61	13 67,99	1 428 28,28
19220021	Julio del 2017	115 86,90	41,04	1 312 82,42
19220021	Agosto del 2017	122 03,76	427 26,45	1 618 05,11
19220021	Septiembre del 2017	70 35,71	1 44,99	1 549 14,39
19220021	Octubre del 2017	55 06,66	293 84,96	1 787 92,69
19220021	Noviembre del 2017	83 49,46	1 51,93	1 705 95,16
19220021	Diciembre del 2017	262 85,96	284 27,44	1 727 36,64 [©]
MARCAS DE AUDITORÍA		\$Sumatoria		
		ΣTotalizado		
		©Conciliado	Con el saldo del estado de situación financiera	
COMENTARIO	La Contadora del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquial Nazón efectuó los respectivos registros de las transferencias recibidas del Banco Central del Ecuador, de los años 2017 y 2018, con la documentación suficiente, pertinente y competente. El saldo de las transferencias efectuadas por el gobierno central concilia con el saldo presentado en el Estado de Situación Financiera de los ejercicios económicos objeto de análisis.			

AI1

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN

AUDITORÍA FINANCIERA A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2017-2018

CÉDULA ANALÍTICA DE INGRESOS

MOVIMIENTOS DE LA CUENTA TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO

	Componente Analizado	Ingresos
	Subcomponente Analizado	Transferencias bancarias
	Elaborado por	E.T.S.U
	Revisado por	T.M.V.CH
	Supervisado por	T.M.V.CH

CONCILIACIÓN DE SALDOS DE LAS TRANSFERENCIAS 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América)

Nro. Cta. Cte.	Periodo	DEBE	HABER	SALDO CONCILIADOS
	Diciembre del 2017			1 727 36,64
19220021	Enero del 2018	27 05,92	142 13,72	1 842 44,44
19220021	Febrero del 2018	49 08,32	15 00,00	1 808 36,12
19220021	Marzo de 2018	100 67,16	142 14,27	1 849 83,23
19220021	Abril del 2018	65 89,46	284 27,44	2 068 21,21
19220021	Mayo del 2018	430 11,82	142 13,72	1 780 23,11
19220021	Junio del 2018	344 78,03	,00	1 435 45,08
19220021	Julio del 2018	150 90,95	358 44,73	1 642 98,86
19220021	Agosto del 2018	291 45,31	157 24,08	1 508 77,63
19220021	Septiembre del 2018	99 13,83	,00	1 409 63,80
19220021	Octubre del 2018	249 19,14	324 02,24	1 484 46,90
19220021	Noviembre del 2018	136 34,29	162 01,12	1 510 13,73
19220021	Diciembre del 2018	138 79,15	164 41,24	1 535 75,82Σ

Fuente Estado de cuenta

MARCAS DE AUDITORÍA

\$Sumatoria

ΣTotalizado

©Conciliado

Con el saldo del estado de situación financiera

COMENTARIO

La Contadora del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nazón efectuó los respectivos registros de las transferencias recibidas del Banco Central del Ecuador, del año 2018, con la documentación suficiente, pertinente y competente. El saldo de las transferencias efectuadas por el gobierno central concilia con el saldo presentado en el Estado de Situación Financiera de los ejercicios económicos objeto de análisis.

Anexo 16: Papel de trabajo-ejecución-componente: gastos corrientes y gastos de inversión-remuneraciones

AE2

		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN AUDITORÍA FINANCIERA A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2017-2018 CÉDULA ANALÍTICA DE GASTOS									
Componente Analizado :	Gastos en Personal										
Subcomponente Analizado:	Remuneraciones Unificadas										
Elaborado por:	E.T.S.U										
Revisado por:	T.M.V.CH										
Supervisado por:	T.M.V.CH										
ROL DE PAGOS MES: SEPTIEMBRE AÑO:2017											
PARTIDA	CÉDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DÍAS LABORADOS	REMUNERACIÓN UNIFICADA	APORTE IESS		FONDOS DE RESERVA 8,33%	DESCUENTO	LÍQUIDO A COBRAR	Diferencias de auditoría mas/menos
						PERSONAL 11,45%	PATRONAL 11,65%				
5.1.01.05 5.1.06.02	300767365	JOSE GERMÁN RIVERA CALLE	PRESIDENTE	30	945,00	108,20	110,09	78,72	0,00	915,52Σ	-
5.1.01.05 5.1.06.02	301406344	PEDRO RUBEN CALLE PALAGUACHI	VICEPRESID ENTE	30	375,00	42,94	43,69	31,24	0,00	363,30Σ	-
5.1.01.05 5.1.06.02	301171583	WILSON FRANCISCO CALLE CALLE	VOCAL	30	375,00	42,94	43,69	31,24	0,00	363,30Σ	-
5.1.01.05 5.1.06.02	3014196228	ROSA AMELIA ORTIZ GUALLPA	VOCAL	30	375,00	42,94	43,69	31,24	0,00	363,30Σ	-
5.1.01.05 5.1.06.02	301648903	JOSE MIGUEL DUTAN SANANGO	VOCAL	30	375,00	42,94	43,69	31,24	0,00	363,30Σ	-
5.1.01.05 5.1.06.02	302203567	LILIAN EUGENIA SALDAÑA CHABLA	SECRETARÍ A- TESORERA	30	733,00	83,93	85,39	0,00	0,00	649,07Σ	-
TOTAL DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2017					3 178,00\$	363,88\$	370,24\$	203,67\$	0,00\$	3.017,79\$	-
FUENTE: ROL DE PAGOS 2017											
MARCAS DE AUDITORÍA		\$Sumatoria									
		ΣTotalizado									
		©Conciliado									
COMENTARIO			En el GAD Parroquial Rural de Nazón se efectuaron los respectivos desembolsos para el pago de remuneraciones unificadas del mes de septiembre del año 2017. La liquidación de haberes de los empleados se la efectuó conforme a lo determinado en la ley orgánica del servicio público y su Reglamento general, y en las disposiciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.								

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN AUDITORÍA FINANCIERA A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2017-2018 CÉDULA ANALÍTICA DE GASTOS											
Componente Analizado :		Gastos en Personal									
Subcomponente Analizado:		Remuneraciones Unificadas									
Elaborado por:		E.T.S.U									
Revisado por:		T.M.V.CH									
Supervisado por:		T.M.V.CH									
ROL DE PAGOS MES: OCTUBRE AÑO:2017											
PARTIDA	CÉDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DÍAS LABORADOS	REMUNERACIÓN UNIFICADA	APORTE IESS		FONDOS DE RESERVA 8,33%	DESCUENTO	LIQUIDO A COBRAR	Diferencias de auditoría más/menos
						PERSONAL 11,45%	PATRONAL 11,65%				
5.1.01.05 5.1.06.02	300767365	JOSE GERMÁN RIVERA CALLE	PRESIDENTE	30	945,00	108,20	110,09	78,72	0,00	915,52Σ	-
5.1.01.05 5.1.06.02	301406344	PEDRO RUBEN CALLE PALAGUACHI	VICEPRESIDENTE	30	375,00	42,94	43,69	31,24	0,00	363,30Σ	-
5.1.01.05 5.1.06.02	301171583	WILSON FRANCISCO CALLE CALLE	VOCAL	30	375,00	42,94	43,69	31,24	0,00	363,30Σ	-
5.1.01.05 5.1.06.02	301419622 8	ROSA AMELIA ORTIZ GUALLPA	VOCAL	30	375,00	42,94	43,69	31,24	0,00	363,30Σ	-
5.1.01.05 5.1.06.02	301648903	JOSE MIGUEL DUTÁN SANANGO	VOCAL	30	375,00	42,94	43,69	31,24	0,00	363,30Σ	-
5.1.01.05 5.1.06.02	302203567	LILIAN EUGENIA SALDAÑA CHABLA	SECRETARÍA-TESORERA	30	733,00	83,93	85,39	0,00	0,00	649,07Σ	-
TOTAL DEL MES DE OCTUBRE DE 2017					3 178,00\$	363,88\$	370,24\$	203,67\$	0,00	3.017,79\$	-
FUENTE: ROL DE PAGOS 2017											
MARCAS DE AUDITORÍA		\$Sumatoria									
		ΣTotalizado									
		©Conciliado									
COMENTARIO		En el GAD Parroquial Rural de Nazón se efectuaron los respectivos desembolsos para el pago de remuneraciones unificadas del mes de octubre del año 2017. La liquidación de haberes de los empleados se la efectuó conforme a lo determinado en la ley orgánica del servicio público y su Reglamento general, y en las disposiciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.									

AE3												
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN												
AUDITORÍA FINANCIERA A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2017-2018												
CÉDULA ANALÍTICA DE GASTOS												
Componente Analizado : Gastos en Personal- Gastos de inversión												
Subcomponente Analizado: Remuneraciones Unificadas- Gastos de personal de inversión												
Elaborado por: E.T.S.U												
Revisado por: T.M.V.CH												
Supervisado por: T.M.V.CH												
ROL DE PAGOS MES: SEPTIEMBRE AÑO:2017												
PARTIDA	CÉDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DÍAS LABORADOS	REMUNERACIÓN UNIFICADA	APORTE IESS		FONDOS DE RESERVA 8,33%	DESCUENTO	LÍQUIDO A COBRAR	Diferencias de auditoría más/menos	
						PERSONAL 11,45%	PATRONAL 11,65%					
7.1.05.10	302597638	ERIKA VALERIA GUILLEN SANCHEZ	TÉCNICA	16	408,50	46,77	47,59	0%	0,00	361,73Σ	0,00	
7.1.05.10	350110219	ANGEL XAVIER DELEG TIGRE	OPERADOR	30	585,00	66,98	68,15	0%	0,00	518,02Σ	0,00	
7.1.05.10	301311247	JUAN CORNELIO MUÑOZ CALLE	CHOFER	30	585,00	66,98	68,15	0%	0,00	518,02Σ	0,00	
TOTAL DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017						1 578,50\$	180,74\$	183,90\$	0%\$	0,00\$	1.397.76\$	
FUENTE: ROL DE PAGOS 2017												
MARCAS DE AUDITORÍA			\$Sumatoria									
			ΣTotalizado									
			©Conciliado									
COMENTARIO			En el GAD Parroquial Rural de Nazón se efectuaron los respectivos desembolsos para el pago de remuneraciones unificadas del de septiembre de 2017. La liquidación de haberes de los empleados se la efectuó conforme a lo determinado en la ley orgánica del servicio público y su Reglamento general, y en las disposiciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.									

AE3												
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN												
AUDITORÍA FINANCIERA A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2017-2018												
CÉDULA ANALÍTICA DE GASTOS												
Componente Analizado :		Gastos en Personal- Gastos de inversión										
Subcomponente Analizado:		Remuneraciones Unificadas- Gastos de personal de inversión										
Elaborado por:		E.T.S.U										
Revisado por:		T.M.V.CH										
Supervisado por:		T.M.V.CH										
ROL DE PAGOS MES: OCTUBRE AÑO:2017												
PARTIDA	CÉDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DÍAS LABORADOS	REMUNERACIÓN UNIFICADA	APORTE IESS		FONDOS DE RESERVA 8,33%	DESCUENTO	LÍQUIDO A COBRAR	Diferencias de auditoría más/menos	
						PERSONAL 11,45%	PATRONAL 11,65%					
7.1.05.10	302597638	ERIKA VALERIA GUILLEN SANCHEZ	TECNICA	30	817,00	93,55	95,18	0%	0,00	723,45Σ		
7.1.05.10	350110219	ANGEL XAVIER DELEG TIGRE	OPERADOR	30	585,00	66,98	68,15	0%	0,00	518,02Σ		
7.1.05.10	301311247	JUAN CORNELIO MUÑOZ CALLE	CHOFER	30	585,00	66,98	68,15	0%	0,00	518,02Σ		
TOTAL DEL MES DE OCTUBRE 2017						1 987,00\$	227,51\$	231,49\$	0%\$	0,00\$	1.783,60\$	
FUENTE: ROL DE PAGOS 2017												
MARCAS DE AUDITORÍA		\$Sumatoria										
		ΣTotalizado										
		©Conciliado										
COMENTARIO		En el GAD Parroquial Rural de Nazón se efectuaron los respectivos desembolsos para el pago de remuneraciones del mes de octubre del año 2017, la liquidación de haberes de los trabajadores se la efectuó conforme a lo determinado el Código de Trabajo, y en las disposiciones del Instituto Ecuatoriano de seguridad social										

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN
AUDITORÍA FINANCIERA A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2017-2018
CÉDULA ANALÍTICA DE GASTOS

	
Componente Analizado :	Gastos en Personal
Subcomponente Analizado:	Remuneraciones Unificadas
Elaborado por:	E.T.S.U
Revisado por:	T.M.V.CH
Supervisado por:	T.M.V.CH

ROL DE PAGOS MES: ENERO AÑO:2018

PARTIDA	CÉDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DÍAS LABORADOS	REMUNERACIÓN UNIFICADA	APORTE IESS		FONDOS DE RESERVA 8,33%	DESCUENTO	LÍQUIDO A COBRAR	Diferencias de auditoría más/menos
						PERSONAL 11,45%	PATRONAL 11,65%				
5.1.01.05 5.1.06.02	300767365	JOSE GERMN RIVERA CALLE	PRESIDENTE	30	956,00	109,46	111,37	79,63	0,00	926,17Σ	
5.1.01.05 5.1.06.02	301406344	PEDRO RUBEN CALLE PALAGUACHI	VICEPRESIDENTE	30	386,00	44,20	44,97	32,15	0,00	367,96Σ	
5.1.01.05 5.1.06.02	301171583	WILSON FRANCISCO CALLE CALLE	VOCAL	30	386,00	44,20	44,97	32,15	0,00	367,96Σ	
5.1.01.05 5.1.06.02	300567922	JUAN FLORES CALE	VOCAL	30	347,40	39,78	40,47	28,94	0,00	302,22Σ	
5.1.01.05 5.1.06.02	301648903	JOSE MIGUEL DUTAN SANANGO	VOCAL	30	386,00	44,20	44,97	32,15	0,00	367,96Σ	
5.1.01.05 5.1.06.02	302203567	NUBE DEL ROCÍO CARRASCO ARCENTALES	SECRETARÍA- TESORERA	30	733,00	83,93	85,39	,00	0,00	649,07Σ	
TOTAL DEL MES DE ENERO DEL 2018					3 194,40\$	365,76\$	372,15\$	205,03\$	0,00\$	2 981,34\$	

FUENTE: ROL DE PAGOS DEL 2018

MARCAS DE AUDITORÍA

\$Sumatoria

ΣTotalizado

©Conciliado

COMENTARIO

En el GAD Parroquial Rural de Nazón se efectuaron los respectivos desembolsos para el pago de remuneraciones unificadas del mes de enero del año 2018. La liquidación de haberes de los empleados se la efectuó conforme a lo determinado en la Ley orgánica del servicio público y su Reglamento general, y en las disposiciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN
AUDITORÍA FINANCIERA A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2017-2018
CÉDULA ANALÍTICA DE GASTOS

Componente Analizado:	Gastos en Personal- Gastos de inversión
Subcomponente Analizado:	Remuneraciones Unificadas- Gastos de personal de inversión
Elaborado por:	E.T.S.U
Revisado por:	T.M.V.CH
Supervisado por:	T.M.V.CH

ROL DE PAGOS MES: FEBRERO AÑO:2018

PARTIDA	CÉDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DÍAS LABORADOS	REMUNERACIÓN UNIFICADA	APORTE IESS		FONDOS DE RESERVA 8,33%	DESCUENTO	LIQUIDO A COBRAR	Diferencias de auditoría más/menos
						PERSONAL 11,45%	PATRONAL 11,65%				
5.1.01.05 5.1.06.02	300767365	JOSE GERMÁN RIVERA CALLE	PRESIDENTE	30	950,00	108,78	110,68	79,14	5,81	914,55Σ	
5.1.01.05 5.1.06.02	301406344	PEDRO RUBEN CALLE PALAGUACHI	VICEPRESIDENTE	30	386,00	44,20	44,97	32,15	0,00	367,96Σ	
5.1.01.05 5.1.06.02	301171583	WILSON FRANCISCO CALLE CALLE	VOCAL	30	386,00	44,20	44,97	32,15	0,00	367,96Σ	
5.1.01.05 5.1.06.02	300567922	JUAN FLORES CALLE	VOCAL	30	386,00	44,20	44,97	32,15	0,00	335,80Σ	
5.1.01.05 5.1.06.02	301648903	JOSE MIGUEL DUTAN SANANGO	VOCAL	30	386,00	44,20	44,97	32,15	0,00	367,96Σ	
5.1.01.05 5.1.06.02	302203567	NUBE DEL ROCÍO CARRASCO ARCENTALES	SECRETARÍA- TESORERA	30	733,00	83,93	85,39	,00	73,30	575,77Σ	
TOTAL DEL MES DE FEBRERO DE 2018					3 227,00\$	369,49\$	375,95\$	207,75\$	79,11\$	2929,99\$	
FUENTE: ROL DE PAGOS DEL 2018											
MARCAS DE AUDITORÍA		\$Sumatoria									
		ΣTotalizado									
		©Conciliado									
COMENTARIO		En el GAD Parroquial Rural de Nazón se efectuaron los respectivos desembolsos para el pago de remuneraciones unificadas del mes de febrero del año 2018. La liquidación de haberes de los empleados se la efectuó conforme a lo determinado en la Ley orgánica del servicio público y su Reglamento general, y en las disposiciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.									



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN
AUDITORÍA FINANCIERA A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2017-2018

CÉDULA ANALÍTICA DE GASTOS

Componente Analizado :	Gastos en Personal- Gastos de inversión
Subcomponente Analizado:	Remuneraciones Unificadas- Gastos de personal de inversión
Elaborado por:	E.T.S.U
Revisado por:	T.M.V.CH
Supervisado por:	T.M.V.CH

ROL DE PAGOS POR CONTRATO MES: SEPTIEMBRE AÑO:2018

PARTIDA	CÉDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DÍAS LABORADOS	REMUNERACIÓN UNIFICADA	APORTE IESS		FONDOS DE RESERVA 8,33%	DESCUENTO	LÍQUIDO A COBRAR	Diferencias de auditoría más/menos	
						PERSONAL 11,45%	PATRONAL 11,65%					
7.1.05.10	302597638	ERIKA VALERIA GUILLEN SANCHEZ	TECNICA	30	817,00	93,55	95,18	68,06	0,00	791,51Σ	--	
7.1.05.10	350110219	ANGEL XAVIER DELEG TIGRE	OPERADOR	30	585,00	66,98	68,15	48,73	0,00	566,75Σ	--	
7.1.05.10	150116416	FREDDY FERNANDO PARRA GONZALEZ	CHOFER	30	585,00	66,98	68,15	0,00	0,00	518,02Σ	--	
7.1.05.10	301173654	JAIME OCTAVIO SANCHEZ SACOTO	TÉCNICO DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS	30	733,00	83,93	85,39	0,00	0,00	649,07Σ	---	
TOTAL DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2018						1 987,00\$	227,51\$	231,49\$	116,79\$	0,00\$	2525,35\$	

FUENTE: ROL DE PAGOS DEL 2018

MARCAS DE AUDITORÍA	\$Sumatoria	
	ΣTotalizado	
	©Conciliado	
COMENTARIO	En el GAD Parroquial Rural de Nazón se efectuaron los respectivos desembolsos para el pago de remuneraciones del mes de septiembre del año 2018, la liquidación de haberes de los trabajadores se la efectuó conforme a lo determinado el Código de Trabajo, y en las disposiciones del Instituto Ecuatoriano de seguridad social.	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN											
AUDITORÍA FINANCIERA A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2017-2018											
CÉDULA ANALÍTICA DE GASTOS											
Componente Analizado :		Gastos en Personal- Gastos de inversión									
Subcomponente Analizado:		Remuneraciones Unificadas- Gastos de personal de inversión									
Elaborado por:		E.T.S.U									
Revisado por:		T.M.V.CH									
Supervisado por:		T.M.V.CH									
ROL DE PAGOS POR CONTRATO MES: OCTUBRE AÑO:2018											
PARTIDA	CÉDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DÍAS LABORADOS	REMUNERACIÓN UNIFICADA	APORTE IESS		FONDOS DE RESERVA A 8,33%	DESCUENTO	LÍQUIDO A COBRAR	Diferencias de auditoría más/menos
						PERSONAL 11,45%	PATRONAL 11,65%				
7.1.05.10	0302597638	ERIKA VALERIA GUILLEN SANCHEZ	TÉCNICA	30	817,00	93,55	95,18	68,06	0,00	791,51Σ	
7.1.05.10	0350110219	ANGEL XAVIER DELEG TIGRE	OPERADOR	30	585,00	66,98	68,15	48,73	0,00	566,75Σ	
7.1.05.10	0150116416	FREDDY FERNANDO PARRA GONZALEZ	CHOFER	30	585,00	66,98	68,15	0,00	0,00	518,02Σ	
7.1.05.10	0301173654	JAIME OCTAVIO SANCHEZ SACOTO	TÉCNICO DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS	30	733,00	83,93	85,39	0,00	0,00	649,07Σ	
TOTAL DEL MES DE OCTUBRE DE 2018					1 987,00\$	227,51\$	231,49\$	116,79\$	0,00	2525,35\$	
FUENTE: ROL DE PAGOS DEL 2018											
MARCAS DE AUDITORÍA					\$Sumatoria						
					ΣTotalizado						
					©Conciliado						
COMENTARIO					En el GAD Parroquial Rural de Nazón se efectuaron los respectivos desembolsos para el pago de remuneraciones del mes de octubre del año 2018, la liquidación de haberes de los trabajadores se la efectuó conforme a lo determinado el Código de Trabajo, y en las disposiciones del Instituto Ecuatoriano de seguridad social.						

Anexo 17: Papel de trabajo-ejecución- gastos corrientes y gastos de inversión-cédula de cumplimiento 2017-2018

AE4

		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN AUDITORÍA FINANCIERA A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2017-2018 CÉDULA DE CUMPLIMIENTO DE GASTOS	
Componente Analizado :		Gastos en Personal- Gastos de inversión	
Subcomponente Analizado:		Remuneraciones Unificadas- Gastos de personal de inversión	
Elaborado por:		E.T.S.U	
Revisado por:		T.M.V.CH	
Supervisado por:		T.M.V.CH	
Nº	SUB-ANALÍTICA	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Certificación de disponibilidad de fondos	√	El GAD Parroquial Rural de Nazón cumple con la respectiva certificación de la existencia de disponibilidad de fondos para el pago de remuneraciones al personal de los años 2017-2018.
2	Certificación de partida presupuestaria	√	El GAD Parroquial Rural de Nazón cumple con la respectiva certificación de la existencia de disponibilidad presupuestaria para el pago de remuneraciones al personal de los años 2017-2018
3	Solicitud y Autorización de Elaboración de Transferencia para pagos	√	El GAD Parroquial Rural de Nazón realiza las respectivas solicitudes y autorizaciones de transferencias para el pago de remuneraciones al personal de los años 2017-2018
4	Transferencia al Banco Central del Ecuador en el SPI-SP	√	El GAD Parroquial de Nazón realiza la respectiva transferencia de pagos mediante el SPI-SP ,para el pago de remuneraciones al personal de los años 2017-2018
5	Registro de Comprobante de Egreso	√	El departamento de Contabilidad del Gad Parroquial de Nazón efectúa el registro adecuado de los movimientos de la Partida presupuestaria 5101050 Remuneraciones Unificadas
FUENTE		Documentación de las remuneraciones del Personal 2017 y 2018	
MARCAS DE AUDITORÍA		√ Cumplimiento	
COMENTARIO		Se verificó que el GAD Parroquial Rural de Nazón el pago de las remuneraciones se sustentó adecuadamente, además esta información se respaldó con la documentación de soporte suficiente pertinente y competente, los desembolsos se realizaron a través del Sistema interbancario, SPI, se cumplió con la asignación de partidas presupuestarias y la correspondiente disponibilidad de recursos, las erogaciones fueron autorizadas por la máxima autoridad, y el registro contable fue efectuado en forma oportuna sustentándose en el correspondiente comprobante de egreso. Conforme lo determinan las NCI 100-0.- Responsables del Control Interno, 401-02 Autorización y aprobación de transacciones y operaciones ,402 Administración Financiera-Presupuesto, 403-08 Control previo al pago, 403-09 Pagos a beneficiarios, 403-13 Transferencia de fondos por medios electrónicos, 405-04 Documentación de respaldo y su archivo.	

Anexo 18: Papel de trabajo-ejecución- bienes y servicios para inversión-cédula de cumplimiento a los espectáculos culturas y sociales 2017-2018

AE5											
		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN AUDITORÍA FINANCIERA A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2017-2018 CÉDULA DE CUMPLIMIENTO A LOS GASTOS EFECTUADOS POR EVENTOS PÚBLICOS 2017									
		Componente Analizado: Bienes y Servicios para Inversión.									
		Subcomponente Analizado: Espectáculos culturales y sociales.									
Elaborado por:		E.T.S.U									
Revisado por:		T.M.V.CH									
Supervisado por:		T.M.V.CH									
Comprobante	Fecha	Detalle	Debe	Haber	Saldo	Certificación de partida presupuestaria	Requerimiento	Autorización	Factura	Proceso de Contratación. LOSNCP	Fecha del proceso
00047	07/03/2017	Contración de artistas y amplificación para los eventos programados por festividades de carnaval.	2 140,00		2 140,00	GADPRN-024-2017	√	√	001-001-00000000023	Régimen especial	16/02/2017
00051	28/04/2017	Contratar los servicios de sonido, amplificación y artistas para los eventos de parroquialización.	2 000,00		2 000,00	GADPRN-036-2017	√	√	001-001-0000025	Régimen especial	11/04/2017
00062	24/05/2017	Pago evento cultural día de la madres, Sra	684,00		684,00	GADPRN-054-2017	√	√	002-004-0000026	Régimen especial	24/05/2017
00083	28/12/2017	Pago de servicios de sonido, amplificación, artistas y escenario para eventos culturales de diciembre.	1 815,52		1 815,52	GADPRN-083-2017	√	√	002-001-00000000343	Régimen especial	08/12/2017
TOTALES			\$6 639,52		Σ 6 639,52						
FUENTE: Portal de compras públicas											
MARCAS DE AUDITORÍA			\$Sumatoria								
			ΣTotalizado								
			©Conciliado								
COMENTARIO			Los gastos por eventos culturales del año 2017 fueron sustentados en los respectivos proyectos culturales debidamente aprobados por la Junta. El registro contable fue oportuno, las erogaciones se sustentaron en actas de recepción de los servicios. Las adquisiciones se efectuaron a través del Portal de Compras Públicas, aplicándose el procedimiento de Régimen Especial, mismos que se encontraron finalizados en la página WEB de Compras Públicas, por lo que toda la información relevante fue publicada. Como lo establece el Art.-1 Regimen Especial y Art 22.- Plan Anual de Contratación, de la Ley Orgánica de Contratación Pública, las NCI, 406-03 Contratación, 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera, el Art. 153.- Contabilización inmediata del COPYFP.								

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN											
AUDITORÍA FINANCIERA A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2017-2018											
CÉDULA DE CUMPLIMIENTO A LOS GASTOS EFECTUADOS POR EVENTOS PÚBLICOS 2018											
Componente Analizado :		Bienes y Servicios para Inversión.									
Subcomponente Analizado:		Espectáculos culturales y sociales.									
Elaborado por:		E.T.S.U									
Revisado por:		T.M.V.CH									
Supervisado por:		T.M.V.CH									
Comprobante	Fecha	Detalle	Movimiento			Documentación de soporte de la operación					Fecha del proceso
			Debe	Haber	saldo	Certificación de partida presupuestaria	Requerimiento	Autorización	Factura	Proceso de Contratación. LOSNCP	
00054	02/05/2018	Pago por evento de Parroquialización.	3 571,43	0	3 571,43	GADPRN-0046-2018	√	√	002-001-000000348	Régimen Especial	17/04/2018
00084	13/06/2018	Pago por evento día de las madres.	223,21	0	223,21	GADPRN-0073-2018	√	√	001-001-0000451	Régimen Especial	28/05/2018
00023	02/06/2018	Pago por evento de carnaval.	3 571,43	0	3 571,43	GADPRN-0020-2018	√	√	001-001-101	Régimen Especial	06/02/2018
TOTAL			7 366,07		Σ 7 366,07						
FUENTE: PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS											
MARCAS DE AUDITORÍA			\$Sumatoria								
			ΣTotalizado								
			©Conciliado								
COMENTARIO			Los gastos por eventos culturales del año 2018 fueron sustentados en los respectivos proyectos culturales debidamente aprobados por la Junta. El registro contable fue oportuno, las erogaciones se sustentaron en actas de recepción de los servicios. Las adquisiciones se efectuaron a través del Portal de Compras Públicas, aplicándose el procedimiento de Régimen Especial, mismos que se encontraron finalizados en la página WEB de Compras Públicas, por lo que toda la información relevante fue publicada. Como lo establece el Art. 1 Régimen Especial y Art 22.- Plan Anual de Contratación de la Ley Orgánica de Contratación Pública, las NCI, 406-03 Contratación, 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera, el Art. 153.- Contabilización inmediata del COPYFP.								

Anexo 19: Papel de trabajo- ejecución-edificios, locales y residencias-cédula de registros de las facturas de arriendo de un garaje 2017-2018.

AE6							
		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN					
		AUDITORÍA FINANCIERA A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2017-2018					
		CÉDULA DEREGISTRO DE LAS FACTURAS DE ARRIENDO DE UN GARAJE					
Componente Analizado:		Gastos de Inversión					
Subcomponente Analizado:		Edificios, Locales y Residencias					
Elaborado por :		E.T.S.U					
Revisado por :		T.M.V.CH					
Supervisado por :		T.M.V.CH					
Nº	FECHA	# FACTURAS	DESCRIPCIÓN	VALOR EN EL 2017	VALOR EN EL 2018	TOTALES	OBSERVACIÓN
1	25/01/2017	001-001-000000035	PAGO DE ARRIENDO GARAGE PARA MAQUINARIA	125,40		125,40	Los gastos Inversión-Compra Bienes y Servicios , con partida presupuestaria 730502 Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos, Casilleros, se encuentran soportados en las facturas correspondientes de los ejercicios economicos 2017-2018
2	22/02/2017	001-001-000000036	PAGO DE ARRIENDO GARAGE PARA MAQUINARIA	125,40		125,40	
3	27/03/2017	001-001-000000038	PAGO DE ARRIENDO GARAGE PARA MAQUINARIA	123,20		123,20	
4	28/04/2017	001-001-000000039	PAGO DE ARRIENDO GARAGE PARA MAQUINARIA	125,40		125,40	
5	29/05/2017	001-001-000000040	PAGO DE ARRIENDO GARAGE PARA MAQUINARIA	123,20		123,20	
6	27/06/2017	001-001-000000043	PAGO DE ARRIENDO GARAGE PARA MAQUINARIA	123,20		123,20	
7	27/07/2017	001-001-000000045	PAGO DE ARRIENDO GARAGE PARA MAQUINARIA	125,40		125,40	
8	28/08/2017	001-001-000000049	PAGO DE ARRIENDO GARAGE PARA MAQUINARIA	123,20		123,20	
9	29/09/2017	001-001-000000050	PAGO DE ARRIENDO GARAGE PARA MAQUINARIA	123,20		123,20	
10	29/10/2017	001-001-000000051	PAGO DE ARRIENDO GARAGE PARA MAQUINARIA	123,20		123,20	
11	27/11/2017	001-001-000000056	PAGO DE ARRIENDO GARAGE PARA MAQUINARIA	123,20		123,20	
12	27/12/2017	001-001-000000058	PAGO DE ARRIENDO GARAGE PARA MAQUINARIA	123,20		123,20	
13	28/01/2018	001-001-49	PAGO DE ARRIENDO GARAGE PARA MAQUINARIA		123,20	123,20	
14	27/02/2018	001-001-50	PAGO DE ARRIENDO GARAGE PARA MAQUINARIA		123,20	123,20	
15	28/03/2018	001-001-51	PAGO DE ARRIENDO GARAGE PARA MAQUINARIA		123,20	123,20	
16	27/04/2018	001-001-56	PAGO DE ARRIENDO GARAGE PARA MAQUINARIA		123,20	123,20	
17	28/05/2018	001-001-60	PAGO DE ARRIENDO GARAGE PARA MAQUINARIA		123,20	123,20	
18	26/06/2018	001-001-62	PAGO DE ARRIENDO GARAGE PARA MAQUINARIA		123,20	123,20	
19	27/07/2018	001-001-67	PAGO DE ARRIENDO GARAGE PARA MAQUINARIA		146,16	146,16	
20	27/08/2018	001-001-71	PAGO DE ARRIENDO GARAGE PARA MAQUINARIA		146,16	146,16	
21	26/09/2018	001-001-72	PAGO DE ARRIENDO GARAGE PARA MAQUINARIA		146,16	146,16	
22	24/10/2018	001-001-74	PAGO DE ARRIENDO GARAGE PARA MAQUINARIA		146,16	146,16	
23	28/11/2018	001-001-80	PAGO DE ARRIENDO GARAGE PARA MAQUINARIA		146,17	146,17	
24	27/12/2018	001-001-85	PAGO DE ARRIENDO GARAGE PARA MAQUINARIA		146,16	146,16	
TOTAL				1 487,20\$	1 616,17\$	3 103,37\$	
FUENTE: FACTURAS DE LOS GASTOS 2017-2018							
MARCAS DE AUDITORÍA		\$Sumatoria					
		ΣTotalizado					
		©Conciliado					
		ØCircularizado					
COMENTARIO		Los gastos por arriendo para maquinaria fueron respaldados con sus respectivas facturas y registrados oportunamente. Conforme lo determina la NCI 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera, 405-04 Documentación de respaldo y su archivo.					

Anexo 20: Papel de trabajo-ejecución-edificios, locales y residencias-cédula analítica del movimiento de la cuenta edificios locales y residenciales 2017-2018.

AE6						
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN AUDITORÍA FINANCIERA A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2017-2018 ANALÍTICA DEL MOVIMIENTO DE LA CUENTA EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIALES						
		Componente Analizado	Gastos de Inversión			
		Subcomponente Analizado	Edificios, Locales y Residencias			
		Elaborado por	E.T.S.U			
		Revisado por	T.M.V.CH			
		Supervisado por	T.M.V.CH			
CÓDIGO	SUBANALÍTICA	SALDO AL 31-12-2017	SALDO AL 31-01-2018	MOVIMIENTOS 2018		SALDO AL 31-12-2018
	GASTOS DE INVERSIÓN -COMPR BIENES Y SERVICIOS	7 050,00	10 728,29			
7305020	Edificios, Locales y Residencias	5 866,31	6 946,67	6 946,67		6 946,67Σ
7305020	Edificios, Locales y Residencias(IVA)	727,20	797,17	797,17		797,17Σ
	TOTALES	6 593,51	7 743,84	7 743,84		7 743,84⊙
	NOTA:	sobrante 456,49	2 984,45			sobrante 2 984,95⊘
FUENTE	Estado de ejecución presupuestaria					
MARCAS DE AUDITORÍA	\$Sumatoria					
	ΣTotalizado					
	⊙Conciliado					
	⊘Circularizado					
COMENTARIO	Se analizó el movimiento de la cuenta de edificios locales y residenciales para verificar que el saldo de dicha cuenta concilie con el saldo presentado en la cédula presupuestaria de gastos de los ejercicios económicos objeto de análisis y que el proceso se haya efectuado en el portal de compras públicas a través del proceso de adquisición de ínfima cuantía. Conforme lo determina la NCI 406-03 Contratación 405-10 Análisis y confirmación de saldos y el Art 22.- Plan Anual de Contratación de la Ley Orgánica de Contratación Pública					

Anexo 21: Papel de trabajo- ejecución-edificios, locales y residencias-cédula de registros de las facturas de arriendo de un local 2017-2018.

AE6							
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN							
AUDITORÍA FINANCIERA A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2017-2018							
CÉDULA DE REGISTRO DE LAS FACTURAS DE ARRIENDO DE UN LOCAL							
Componente Analizado:		Gastos de Inversión					
Subcomponente Analizado:		Edificios, Locales y Residencias					
Elaborado por :		E.T.S.U					
Revisado por :		T.M.V.CH					
Supervisado por :		T.M.V.CH					
Nº	FECHA	# FACTURA	DESCRIPCIÓN	SALDO 2017	SALDO 2018	TOTALES	OBSERVACIÓN
1	17/01/2017	001-001-000000077	PAGO DE ARRIENDO DE LOCAL PARA PROYECTO CDC	456,00		456,00	Los gastos Inversión- Compra Bienes y Servicios , con partida presupuestari a 730502 Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos , Casilleros, se encuentran soportados en las facturas correspondientes de los ejercicios económicos 2017-2018
2	18/02/2017	001-001-000000082	PAGO DE ARRIENDO DE LOCAL PARA PROYECTO CDC	456,00		456,00	
3	19/03/2017	001-001-000000083	PAGO DE ARRIENDO DE LOCAL PARA PROYECTO CDC	456,00		456,00	
4	15/04/2017	001-001-000000084	PAGO DE ARRIENDO DE LOCAL PARA PROYECTO CDC	456,00		448,00	
5	16/05/2017	001-001-000000085	PAGO DE ARRIENDO DE LOCAL PARA PROYECTO CDC	448,00		448,00	
6	17/06/2017	001-001-000000086	PAGO DE ARRIENDO DE LOCAL PARA PROYECTO CDC	476,40		476,40	
7	18/07/2017	001-001-000000087	PAGO DE ARRIENDO DE LOCAL PARA PROYECTO CDC	467,67		467,67	
8	19/08/2017	001-001-000000088	PAGO DE ARRIENDO DE LOCAL PARA PROYECTO CDC	460,68		460,68	
9	20/09/2017	001-001-000000089	PAGO DE ARRIENDO DE LOCAL PARA PROYECTO CDC	476,68		476,68	
10	21/10/2017	001-001-000000090	PAGO DE ARRIENDO DE LOCAL PARA PROYECTO CDC	505,53		505,53	
11	11/11/2017	001-001-000000083	PAGO DE ARRIENDO DE LOCAL PARA PROYECTO CDC	448,00		448,00	
1	25/01/2018	001-001-92	PAGO DE ARRIENDO DE LOCAL PARA PROYECTO CDC		468,35	468,35	
2	24/02/2018	001-001-93	PAGO DE ARRIENDO DE LOCAL PARA PROYECTO CDC		478,31	478,31	
3	24/03/2018	001-001-94	PAGO DE ARRIENDO DE LOCAL PARA PROYECTO CDC		477,59	477,59	
3	24/03/2018	001-001-95	PAGO DE ARRIENDO DE LOCAL PARA PROYECTO CDC		479,05	479,05	
4	27/04/2018	001-001-96	PAGO DE ARRIENDO DE LOCAL PARA PROYECTO CDC		464,73	464,73	
5	26/05/2018	001-001-97	PAGO DE ARRIENDO DE LOCAL PARA PROYECTO CDC		464,73	464,73	
6	28/06/2018	001-001-98	PAGO DE ARRIENDO DE LOCAL PARA PROYECTO CDC		436,10	436,10	
7	28/07/2018	001-001-99	PAGO DE ARRIENDO DE LOCAL PARA PROYECTO CDC		469,87	469,87	
8	28/08/2018	001-001-100	PAGO DE ARRIENDO DE LOCAL PARA PROYECTO CDC		482,65	482,65	
9	28/09/2018	001-001-101	PAGO DE ARRIENDO DE LOCAL PARA PROYECTO CDC		461,78	461,78	
10	21/10/2018	001-001-102	PAGO DE ARRIENDO DE LOCAL PARA PROYECTO CDC		479,28	479,28	
11	27/11/2018	001-001-103	PAGO DE ARRIENDO DE LOCAL PARA PROYECTO CDC		482,08	482,08	
12	23/12/2018	001-001-104	PAGO DE ARRIENDO DE LOCAL PARA PROYECTO CDC		483,15	483,15	
TOTAL				5 106,96	6 127,67	11 226,63	
FUENTE: FACTURAS DE LOS GASTOS 2017-2018							
MARCAS DE AUDITORÍA		\$Sumatoria					
		ΣTotalizado					
COMENTARIO		Los gastos por arriendo de un local parel proyecto CDC fueron respaldados con sus respectivas facturas y registrados oportunamente. Conforme lo determina la NCI 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera, 405-04 Documentación de respaldo y su archivo.					

Anexo 22: Papel de trabajo- ejecución-edificios, locales y residencias-cédula de cumplimiento de los gastos efectuados por arrendamiento de un garaje- 2017-2018.

AE6			
		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN	
		AUDITORÍA FINANCIERA A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2017-2018	
		CÉDULA DE CUMPLIMIENTO DE LOS GASTOS EFECTUADOS POR ARRENDAMIENTO DE GARAJE	
Componente Analizado :		Gastos de Inversión	
Subcomponente Analizado:		Edificios, Locales y Residencias	
Elaborado por:		E.T.S.U	
Revisado por:		T.M.V.CH	
N°	SUB-ANALÍTICA	CUMPLE	SERVACIÓN
1	Certificación de partida presupuestaria	✓	El Gad Parroquial de Nazón cumple con la respectiva certificación de la existencia de disponibilidad presupuestaria que son:005-CP-GP-2017; 043-CP-GP-2017; 106-CP-GP-2017 ;N.-GADPRN-0060-2018; N.-GADPRN-0080-2018;N.-GADPRN-0192-2018
2	Certificación de disponibilidad de fondos	✓	El Gad Parroquial de Nazón cumple con la respectiva certificación de la existencia de disponibilidad de fondos de los años 2017 y 2018.
3	Solicitud y Autorización de Elaboración de Transferencia para pagos	✓	El Gad Parroquial de Nazón realiza las respectivas solicitudes y autorizaciones de transferencias de pagos de los años 2017 y 2018.
4	Registro de Facturas	✓	El Gad Parroquial de Nazón cuenta con las respectivas facturas de los años 2017 y 2018.
5	Comprobante de Retención	✓	El Gad Parroquial de Nazón efectúa los respectivos comprobantes de retención de los años 2017 y 2018.
6	Transferencia al Banco Central del Ecuador en el SPI-SP	✓	El Gad Parroquial de Nazón realiza la respectiva transferencia de pagos mediante el SPI-SP ,acreditado a la señora Julia Calle Pesantez de los años 2017 y 2018.
7	Registro de Comprobante de Egreso	✓	El departamento de Contabilidad del Gad Parroquial de Nazón efectúa el registro adecuado de los movimientos de la Partida presupuestaria 730502 Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos.
FUENTE	Documentación de los arriendos de garage de maquinaria		
MARCAS DE AUDITORÍA	✓ CUMPLIMIENTO		
COMENTARIO	Se verificó que el Gad Parroquial de Nazón sustento y respaldo su información del arriendo de garaje para maquinaria con la documentación de soporte suficiente pertinente y competente los desembolsos se realizaron a través del Sistema interbancario, SPI, se cumplió con la asignación de partidas presupuestarias y la correspondiente disponibilidad de recursos, las erogaciones fueron autorizadas por la máxima autoridad, y el registro contable fue efectuado en forma oportuna sustentándose en el correspondiente comprobante de egreso. Conforme lo determinan las NCI 100-0.- Responsables del Control Interno, 401-02 Autorización y aprobación de transacciones y operaciones ,402 Administración Financiera-Presupuesto, 403-08 Control previo al pago, 403-09 Pagos a beneficiarios, 403-13 Transferencia de fondos por medios electrónicos, 405-04 Documentación de respaldo y su archivo		

Anexo 23: Papel de trabajo- ejecución-edificios, locales y residencias-cédula de cumplimiento de los gastos efectuados por arrendamiento de un local 2017-2018

		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN	
		AUDITORÍA FINANCIERA A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2017-2018	
		CÉDULA DE CUMPLIMIENTO DE LOS GASTOS EFECTUADOS POR ARRENDAMIENTO DEL LOCAL	
Componente Analizado :	Gastos de Inversión		
Subcomponente Analizado:	Edificios, Locales y Residencias		
Elaborado por:	E.T.S.U		
Revisado por:	T.M.V.CH		
Supervisado por:	T.M.V.CH		
Nº	SUB-ANALÍTICA	CUMPLE	DESCRIPCIÓN
1	Certificación de partida presupuestaria	√	El GAD Parroquial de Nazón cumple con la respectiva certificación de la existencia de disponibilidad presupuestaria que son:063-CP-GP-2017; 098-CP-GP-2017; 119-CP-GP-2017 ;N.-GADPRN-0032-2018; N.-GADPRN-0161-2018;N.-GADPRN-0229-2018
2	Certificación de disponibilidad de fondos	√	El GAD Parroquial de Nazón cumple con la respectiva certificación de la existencia de disponibilidad de fondos de los años 2017 y 2018 del proyecto CDC.
3	Solicitud y Autorización de Elaboración de Transferencia para pagos	√	El GAD Parroquial de Nazón realiza las respectivas solicitudes y autorizaciones de transferencias de pagos de los años 2017 y 2018 del proyecto CDC.
4	Registro de Facturas	√	El GAD Parroquial de Nazón cuenta con las respectivas facturas de los años 2017 y 2018 del proyecto CDC..
5	Comprobante de Retención	√	El GAD Parroquial de Nazón efectúa los respectivos comprobantes de retención de los años 2017 y 2018 del proyecto CDC..
6	Transferencia al Banco Central del Ecuador en el SPI-SP	√	El GAD Parroquial de Nazón realiza la respectiva transferencia de pagos mediante el SPI-SP ,acreditado a la señora María Pastuizaca Padilla de los años 2017 y 2018 del proyecto CDC.
7	Registro de Comprobante de Egreso	√	El departamento de Contabilidad del GAD Parroquial de Nazón efectúa el registro adecuado de los movimientos de la partida presupuestaria 730502 Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos.
8	Comprobante de pago del cobro de Energía Eléctrica	√	El GAD Parroquial de Nazón efectúa el registro adecuado del cobro de Energía Eléctrica del proyecto CDC.
FUENTE	Documentación de los arriendos del proyecto CDC		
MARCAS DE AUDITORÍA	√ CUMPLIMIENTO		
COMENTARIO	Se verificó que el GAD Parroquial de Nazón sustento y respaldo su información del arriendo de un local para el funcionamiento de los centros de desarrollo con la documentación de soporte suficiente pertinente y competente los desembolsos se realizaron a través del Sistema interbancario, SPI, se cumplió con la asignación de partidas presupuestarias y la correspondiente disponibilidad de recursos, las erogaciones fueron autorizadas por la máxima autoridad, y el registro contable fue efectuado en forma oportuna sustentándose en el correspondiente comprobante de egreso. Conforme lo determinan las NCI 100-0.- Responsables del Control Interno, 401-02 Autorización y aprobación de transacciones y operaciones ,402 Administración Financiera-Presupuesto, 403-08 Control previo al pago, 403-09 Pagos a beneficiarios, 403-13 Transferencia de fondos por medios electrónicos, 405-04 Documentación de respaldo y su archivo		

AE6

Anexo 24: Papel de trabajo-ejecución-suministro de insumos agrícolas-cédula analítica de contratos 2017-2018.

AE7				
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN				
AUDITORÍA FINANCIERA A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2017-2018				
CÉDULA ANALÍTICA DE GASTOS				
ANALÍTICA DE CONTRATOS				
	Componente Analizado	Gasto		
	Subcomponente Analizado	Suministro de insumos agrícolas		
	Elaborado por	E.T.S.U		
	Revisado por	T.M.V.CH		
	Supervisado por	T.M.V.CH		
ANALITICA DE CONTRATOS				
CÓDIGO DEL PROCESO	SIE-GADPRN-001-2018			
TIPO DE PROCESO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA			
CONTRATISTA	GAD PARROQUIAL DE NAZÓN			
REPRESENTANTE LEGAL	SEÑOR GERMAN RIVERA			
R.U.C	0300767365			
Dirección	NAZÓN			
OBJETO	ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRICOLAS PARA LA COMUNIDAD DE SAN JOSE DE MANGAN			
PRECIO REFERENCIAL SIN IVA	9,834.32			
VALOR ADJUDICADO	8,000.00			
ESTADO DEL PROCESO	FINALIZADO			
FASE PRECONTRACTUAL				
REQUISITOS	NORMATIVA Ley y Reglamento Contratación Pública	CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Consta en PAC Y/O POA	Art. 22	✓	PAC	
REQUERIMIENTO	Art. 23	✓	Acta de requerimiento	
Presupuesto Referencial	Art. 23	✓	9,834.32	
Autorización Inicio del Proceso		✓	05/04/2018 portal	
Certificación Presupuestaria	Art. 24	✓	CER.PRE.N.-GADPRN-T-001-2018 Certificación presupuestaria	
Pliegos	Art. 27 y 31	✓	Pliego de procedimiento de subasta inversa electrónica	
Aprobación de Pliegos		✓	Resolución de la aprobación de los pliegos No.GADPRN-001-2018	
Conformación Comisión Técnica	Art. 18 Reglamento	✓	Pliegos 1	
Invitación Oferentes	Art 45	✓	Resolución Adjudicación	
Calificación Oferta		✓	Acta de calificación de ofertas	
Fecha de Resolución Adjudicación		✓	19/04/2018 Resolución de Adjudicación	
FASE CONTRACTUAL				
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	Art. 113 Reglamento	✓	10/05/2018 Contrato	
GARANTIAS				
Tiempo de la Garantía		✓	12 meses Contrato cláusula sexta	
Formas de pago		✓	el 100% una vez recibidas la semillas	
Factura		✓	001-001-000000242	
FUENTE:	EXPEDIENTE ORIGINAL			
MARCAS DE AUDITORÍA	✓ Cumplimiento			
COMENTARIO	La adquisición de insumos agrícolas para la comunidad de San José de Mangan por el valor de \$8000 se efectuó conforme al proceso subasta inversa electrónica SIE-GADPRN-001-2018 misma que en la fase precontractual se ejecutó conforme a los artículos determinados en la ley orgánica de contratación pública y su reglamento general igualmente el contrato fue efectuado y se presentaron las correspondientes garantías de fiel cumplimiento del contrato y del anticipo. Como lo establece NIC 406-02 Planificación, 406-03 Contratación literal a) Procedimientos precontractuales, b) Pliegos, c) Comisión Técnica.			

Anexo 25: Papel de trabajo-ejecución-cumplimiento de pliegos

AE7

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN							
AUDITORÍA FINANCIERA A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2017-2018							
CÉDULA ANALÍTICA DE CUMPLIMIENTO DE PLIEGOS							
		Componente Analizado		Gasto			
		Subcomponente Analizado		Suministro de insumos agrícolas			
		Elaborado por		E.T.S.U			
		Revisado por		T.M.V.CH			
		Supervisado por		T.M.V.CH			
SEGÚN PLIEGO				SEGÚN OFERTA PRESENTADA POR MARIA MERCEDES ERAZO TORTORELLA		CRITERIO DE AUDITORÍA	
TIPO DE CONTRATACIÓN	BASES o PLIEGOS	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	CONDICIONES DE LAS OFERTAS	3.1 Vigencia de la oferta	Las ofertas se entenderán vigentes hasta 15 días calendario.	Pliegos No.GADPRN-001-2018	Cumple		
		3.3. Precio de la oferta	El precio de la oferta se formulará a través de la herramienta del Portal Institucional del SERCOP.		Cumple		
		3.4 Forma de presentar la oferta	La oferta se presentará en un sobre único en GAD PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN.		Cumple		
		3.5 Plazo de Ejecución:	El plazo de entrega de los bienes y/o prestación de los servicios normalizados es de 15 días.		Cumple		
		3.6 Formas de pago	Los pagos se realizarán de la manera prevista en el numeral 6 de la Convocatoria.		Cumple		
		EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	4.1 Evaluación de la oferta		Para la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos.	Cumple	
	4.1.1 Integridad de la oferta:		Metodología "cumple o no cumple".		Cumple		
	4.1.4 Experiencia general y específica mínima:		EL oferente deberá acreditar experiencia en procesos similares de contratación pública en la venta de insumos agrícolas como (semillas y fertilizantes) se adjunta copias de facturas, actas entrega recepción		Cumple		
	4.1.6 Especificaciones técnicas o Términos de referencia		La entidad contratante deberá verificar que cada oferente en la oferta que ha presentado, dé cumplimiento expreso y puntual a las especificaciones técnicas de los bienes que se pretende adquirir o, términos de referencia para los servicios que se pretende contratar, de conformidad con lo detallado en el numeral 2.3 del pliego.		Cumple		
	4.1.7 Patrimonio		GAD PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN, verificará que el patrimonio del oferente sea igual o superior a la relación que se determine con respecto del presupuesto referencial conforme las regulaciones expedidas por el SERCOP. Para este procedimiento el monto mínimo de patrimonio que el oferente debe justificar es de: Patrimonio no requerido de acuerdo al Presupuesto Referencial.		Cumple		
	4.1.8 Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo:		La entidad contratante deberá verificar si alguno o algunos o todos los oferentes cumplen con el porcentaje mínimo sectorial ecuatoriano, determinado por el SERCOP. Sólo él o los participantes que cumplen con el porcentaje mínimo sectorial ecuatoriano continuarán en el procedimiento. Únicamente cuando en los procedimientos de contratación no hubiere oferta u ofertas de bienes y/o servicios considerados de origen ecuatoriano, GAD PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN, continuará el procedimiento con las ofertas de origen extranjero.		Cumple		
	FUENTE:		EXPEDIENTE ORIGINAL				
	MARCAS DE AUDITORÍA		√ Cumplimiento				
COMENTARIO		La oferta para el proceso de contratación SIE-GADPRN-001-2018 cumple con los requisitos establecidos en la ley orgánica del sistema nacional de contratación pública y su reglamento.					

Anexo 26: Papel de trabajo-ejecución-suministro de insumos agrícolas-cédula analítica de pago 2017-2018.

AE7					
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN					
AUDITORÍA FINANCIERA A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2017-2018					
CÉDULA ANALÍTICA DE PAGO					
		Componente Analizado		Gasto	
		Subcomponente Analizado		Suministro de insumos agrícolas	
		Elaborado por		E.T.S.U	
		Revisado por		T.M.V.CH	
		Supervisado por		T.M.V.CH	
N° Cta.	Fecha de pago	Valor pagado	Descripción	Documentos habilitantes para el pago	Observaciones
19220021	27/06/2018	\$ 8.000,00	Pago de adquisición de insumos agrícolas del proceso SIE-GADPRN-001-2018	Acta de entrega a recepción , Pago de Transferencia de Banco Central del Ecuador SPI-SP	Que se realizar el pago de forma correcta.
FUENTE:	EXPEDIENTE ORIGINAL				
MARCAS DE AUDITORÍA	√ Cumplimiento				
COMENTARIO	El pago al proveedor producto del proceso de contratación SIE-GADPRN-001-2018 se efectuó conforme a la transferencia interbancaria por el valor de \$8.000 realizada el 27/06/2018 y sustentada en la correspondiente acta entrega a recepción y en el informe del administrador del contrato. Conforme lo establece la NCI 403-09Control previo al pago				

Anexo 27: Papel de trabajo-ejecución-cuentas por pagar años anteriores-cédula analítica de cumplimiento 2017-2018.

AE8

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE NAZÓN			
AUDITORÍA FINANCIERA A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2017-2018			
CÉDULA ANALÍTICA DE CUMPLIMIENTO			
	Componente Analizado :	Pasivo Circulante	
	Subcomponente Analizado:	Cuentas por pagar años anteriores	
	Elaborado por:	E.T.S.U	
	Revisado por:	T.M.V.CH	
Nº	SUB-ANALÍTICA	DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE SUFICIENTE PERTINENTE Y COMPETENTE	OBSERVACIÓN
1	Certificación de disponibilidad de fondos	✓	El Gad Parroquial de Nazón cumple con la respectiva certificación de la existencia de disponibilidad de fondos para el pago por remuneración por contrato a la Psicóloga Mayra Salazar Naula.
2	Certificación de partida presupuestaria	✓	El Gad Parroquial de Nazón cumple con la respectiva certificación de la existencia de disponibilidad presupuestaria para el pago por remuneración por contrato a la Psicóloga Mayra Salazar Naula con fecha de renuncia el 31 de diciembre del 2016.
3	Autorización del pago de remuneración por el Presidente del GAD	✓	El Gad Parroquial de Nazón efectúa el respectivo Memorando 001-Tesorería-2017, para la respectiva autorización del Presidente German Rivera Calle por el concepto del pago de remuneración por liquidación contrato por el valor de \$ 183,08.
4	Solicitud y Autorización de Elaboración de Transferencia para pagos	✓	El Gad Parroquial de Nazón realiza las respectivas solicitud y autorización de transferencias para el pago de liquidación a la Psicóloga Mayra Salazar Saula, con transferencia al No Cta: 20101016398, en la cooperativa CACPE Biblian
5	Memorando de Liquidación del contrato	✓	El Gad Parroquial de Nazón efectúa el respectivo Memorando 005-GADPRN-GR-2017, por el concepto de que se realice la acta de liquidación del contrato por servicios ocasionales hasta el 31 de Diciembre del 2016
6	Acta de Liquidación de Remuneración	✓	El Gad Parroquial de Nazón elabora la respectiva acta de liquidación de remuneración a la Psicóloga Mayra Salazar, el día 17 de enero del 2017, por el valor de \$183,08(décimo cuarto sueldo, décimo tercer sueldo), donde se transfirió la cuenta No. 20101016398.
7	Formulario Electrónico de Declaración Patrimonial Jurada	✓	La Psicóloga Mayra Salazar, presenta el respectivo formulario de declaración Patrimonial al Gad Parroquial de Nazón.
8	Transferencia al Banco Central del Ecuador en el SPI-SP	✓	El Gad Parroquial de Nazón efectúa la respectiva transferencia de pagos mediante el SPI-SP , a la beneficiaria Mayra Salazar, el día 26 de enero del 2017 por el monto de \$ 183,08
9	Registro de Comprobante de Egreso	✓	El departamento de Contabilidad del Gad Parroquial de Nazón efectúa el registro adecuado de los movimientos de la Partida presupuestaria 224.98.01 Cuentas por pagar del año anterior, así como del documento de respaldo el Comprobante de Egreso No 00004
FUENTE: Documentación del pago de liquidación por contrato de la Psicóloga Mayra Salazar			
MARCAS DE AUDITORÍA		✓ CUMPLIMIENTO	
COMENTARIO		Se verificó que el Gad Parroquial Rural de Nazón el pago de las liquidaciones de cuentas por pagar años anteriores en el año 2017 se sustentaron adecuadamente, además esta información se respaldó con la documentación de soporte suficiente pertinente y competente, los desembolsos se realizaron a través del Sistema interbancario, SPI, se cumplió con la asignación de partidas presupuestarias y la correspondiente disponibilidad de recursos, las erogaciones fueron autorizadas por la máxima autoridad, y el registro contable fue efectuado en forma oportuna sustentándose en el correspondiente comprobante de egreso. Conforme lo determinan las NCI 100-0.- Responsables del Control Interno, 401-02 Autorización y aprobación de transacciones y operaciones ,402 Administración Financiera- Presupuesto, 403-08 Control previo al pago, 403-09 Pagos a beneficiarios, 403-13 Transferencia de fondos por medios electrónicos, 405-04 Documentación de respaldo y su archivo.	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN
AUDITORÍA FINANCIERA A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2017-2018

CÉDULA ANALÍTICA DE CUMPLIMIENTO

	Componente Analizado :	Pasivo Circulante de Cuentas por Pagar	
	Subcomponente Analizado:	Cuentas por pagar años anteriores	
	Elaborado por:	E.T.S.U	
	Revisado por:	T.M.V.CH	
Nº	Sub-Analítica	DOCUMENTACIÓN	OBSERVACIÓN
1	Certificación de partida presupuestaria.	√	El GAD Parroquial de Nazón cumple con la respectiva certificación de la existencia de disponibilidad presupuestaria para el pago por remuneración por contrato a la Sra. Amelia Ortiz Guallpa, con fecha de renuncia el 21 de diciembre del 2017.
2	Certificación de disponibilidad de fondos.	√	El GAD Parroquial de Nazón cumple con la respectiva certificación de la existencia de disponibilidad de fondos para el pago por remuneración por contrato a la Sra. Amelia Ortiz Guallpa.
3	Rol de pagos de liquidación de haberes.	√	El GAD Parroquial de Nazón, elabora el respectivo rol de pagos asignado a la Sra. Amelia Ortiz Guallpa.
4	Autorización del pago de remuneración por el Presidente del GAD.	√	El GAD Parroquial de Nazón efectúa el respectivo Memorando Nro.-GADPRN-MPT-060-2018, para la respectiva autorización del Presidente German Rivera Calle por el concepto del pago de remuneración de haberes de la Ex Vocal del GAD, por el valor de \$ 900,39
5	Solicitud y Autorización de Elaboración de Transferencia para pagos.	√	El GAD Parroquial de Nazón realiza las respectivas solicitud y autorización de transferencias para el pago de liquidación de haberes a la Sra. Amelia Ortiz Guallpa.
6	Memorando de Liquidación del contrato.	√	El GAD Parroquial de Nazón efectúa el respectivo Memorando 077-GADPRN-GR-2017, por el concepto de que se realice la acta de liquidación de haberes a la Ex Vocal del GAD a la Sra. Amelia Ortiz Guallpa.
7	Acta de Liquidación de Remuneración.	√	El GAD Parroquial de Nazón elabora la respectiva acta de liquidación de haberes por renuncia voluntaria al cargo de vocal a la Sra. Amelia Ortiz Guallpa, el día 23 de julio del 2018, por el valor de \$900,39(décimo cuarto sueldo, décimo tercer sueldo), donde se transfirió la cuenta No 20101004195, en la Cooperativa CACPE BIBLIÁN.
8	Transferencia al Banco Central del Ecuador en el SPI-SP.	√	El GAD Parroquial de Nazón efectúa la respectiva transferencia de pagos mediante el SPI-SP , a la beneficiaria Sra. Amelia Ortiz Guallpa, el día 25 de julio del 2018 por el monto de \$ 900,39.
9	Registro de Comprobante de Egreso.	√	El departamento de Contabilidad del GAD Parroquial de Nazón efectúa el registro adecuado de los movimientos de la Partida presupuestaria 224.98.01 Cuentas por pagar del año anterior, así como del documento de respaldo el Comprobante de Egreso No 00126
FUENTE	Documentación del pago de liquidación por haberes a la Sra. Amelia Ortiz Guallpa		
MARCAS DE AUDITORÍA	√ CUMPLIMIENTO	COMENTARIO	Se verificó que el GAD Parroquial Rural de Nazón el pago de las liquidaciones de cuentas por pagar años anteriores en el año 2018 se sustentaron adecuadamente, además esta información se respaldó con la documentación de soporte suficiente pertinente y competente, los desembolsos se realizaron a través del Sistema interbancario, SPI, se cumplió con la asignación de partidas presupuestarias y la correspondiente disponibilidad de recursos, las erogaciones fueron autorizadas por la máxima autoridad, y el registro contable fue efectuado en forma oportuna sustentándose en el correspondiente comprobante de egreso. Conforme lo determinan las NCI 100-0.- Responsables del Control Interno, 401-02 Autorización y aprobación de transacciones y operaciones ,402 Administración Financiera-Presupuesto, 403-08 Control previo al pago, 403-09 Pagos a beneficiarios, 403-13 Transferencia de fondos por medios electrónicos, 405-04 Documentación de respaldo y su archivo.

Anexo 28: Papel de trabajo-ejecución-de inventario de documentación

AID⁹						
		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN				
		AUDITORÍA FINANCIERA A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2017-2018				
		CÉDULA DE INVENTARIO DE DOCUMENTACIÓN				
Componente Analizado:		Inventario de Documentación				
Elaborado por :		E.T.S.U				
Revisado por :		T.M.V.CH				
Supervisado por :		T.M.V.CH				
FECHA DE CREACIÓN	FECHA DE REVISIÓN SEGÚN AUDITORÍA	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	RESPONSABLE	NÚMERO DE CARPETA	OBSERVACIÓN
2014	2019	SPI MAYO-DICIEMBRE	Secretaria	Secretario	C01	No existe una acta de entrega
2015	2019	SPI ENERO-ABRIL	Secretaria	Secretario	C02	No existe una acta de entrega
2015	2019	SPI MAYO-AGOSTO	Secretaria	Secretario	C03	No existe una acta de entrega
2015	2019	SPI SEPTIEMBRE-DICIEMBRE	Secretaria	Secretario	C04	No existe una acta de entrega
2016	2019	SPI 001-010 ENERO-MAYO	Secretaria	Secretario	C07	No existe una acta de entrega
2016	2019	SPI 011-020 MAYO-JULIO	Secretaria	Secretario	C08	No existe una acta de entrega
2016	2019	SPI 021-026 AGOSTO-SEPTIEMBRE	Secretaria	Secretario	C09	No existe una acta de entrega
2016	2019	SPI 027-034 SEPTIEMBRE-DICIEMBRE	Secretaria	Secretario	C10	No existe una acta de entrega
2016	2019	SPI 035-040 DICIEMBRE	Secretaria	Secretario	C11	No existe una acta de entrega
2017	2019	SPI 001-005- ENERO-FEBRERO	Secretaria	Secretario	C12	No existe una acta de entrega
2017	2019	SPI 006-012- FEBRERO-ABRIL	Secretaria	Secretario	C13	No existe una acta de entrega
2017	2019	SPI 013-016- ABRIL-JUNIO	Secretaria	Secretario	C14	No existe una acta de entrega
2017	2019	SPI 017-018 JULIO-AGOSTO	Secretaria	Secretario	C15	No existe una acta de entrega

2017	2019	SPI 019 AGOSTO	Secretaria	Secretario	C16	No existe una acta de entrega
2017	2019	SPI EGRESOS	Secretaria	Secretario	C01	Entregado mediante acta
2017	2019	SPI EGRESOS	Secretaria	Secretario	C02	Entregado mediante acta
2017	2019	OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS	Secretaria	Secretario	C03	Entregado mediante acta
2017	2019	DOCUMENTOS ROLES ,SRI,IESS,ACTAS	Secretaria	Secretario	C04	Entregado mediante acta
2018	2019	SPI ENERO-ABRIL	Secretaria	Secretario	C---	No existe una acta de entrega por secretaria actual
2018	2019	SPI MAYO-JUNIO	Secretaria	Secretario	C---	No existe una acta de entrega por secretaria actual
2018	2019	SPI JUNIO-JULIO	Secretaria	Secretario	C---	No existe una acta de entrega por secretaria actual
2018	2019	SPI AGOSTO-OCTUBRE	Secretaria	Secretario	C---	No existe una acta de entrega por secretaria actual
2018	2019	SPI NOVIEMBRE-DICIEMBRE	Secretaria	Secretario	C---	No existe una acta de entrega por secretaria actual
FUENTE	Oficina de Secretaria					
COMENTARIO	En el GAD Parroquial Rural de Nazón el inventario de documentación no cuenta con un acta de entrega de documentación y archivo por lo cual se tomó una muestra significativa tomando en cuenta la descripción de la carpeta, el responsable y el lugar de ubicación conforme lo establece la el Capítulo V Entrega recepción de registros, archivos y otros bienes del reglamento de Administración y control de bienes del Sector Público.					

Anexos 29: Papel de trabajo- ejecución-propiedad, planta y equipo.

AF10											
		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN									
		AUDITORÍA FINANCIERA A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2017-2018									
		CÉDULA DE INVENTARIO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO									
Componente Analizado :		Activos fijos									
Elaborado por:		E.T.S.U									
Revisado por:		T.M.V.CH									
Supervisado por:		T.M.V.CH									
FECHA DE ADQUISICIÓN	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD	PRECIO	CODIFICACIÓN		ESTADO		DEPRECIACIÓN	OBSERVACIONES
						ACTA	CONSTATACIÓN	ACTA	CONSTATACIÓN		
08/05/2015	DEPARTAMEN TO TÉCNICO	COMPUTADOR ESCRITORIO 1	CASE ATX	1	1.050,00	141.01.07.27	141.01.07.27	BUENO	BUENO	Si	
08/05/2015	DEPARTAMEN TO TÉCNICO	COMPUTADOR DE ESCRITORIO 2	CASE ATX	1	1.050,00	141.01.07.28	141.01.07.28	BUENO	BUENO	Si	
08/05/2015	DEPARTAMEN TO TÉCNICO	IMPRESORA EPSON	EPSON L355	1	360,00	141.01.07.29	141.01.07.29	BUENO	BUENO	Si	
11/08/2014	Secretaría	COMPUTADOR PORTATIL	TOSHIBA	1	1.349,99	141.01.07.24	141.01.07.24	BUENO	BUENO	Si	
24/10/2014	GARAGE	RETROESCAVADO RA	JOHN DEERE	1	121.188,54	141.01.04.10	141.01.04.10	BUENO	BUENO	Si	
08/03/2018	DEPARTAMEN TO TÉCNICO	GPS	COLOR NEGRO	1	795,20	141.01.04.11.01	141.01.04.11.01	BUENO	BUENO	Si	
17/08/2018	DEPARTAMEN TO TÉCNICO	ENRASADORA A PEDAL MATOFFP-6	METÁLICO	1	311,77	141.01.04.12.01	141.01.04.12.01	BUENO	BUENO	Si	
27/10/2014	GARAGE	VOLQUETA HINO	2014	1	100.546,94	141.01.05.01	141.01.05.01	BUENO	BUENO	Si	
09/10/2014	GARAGE	CAMIONETA MAZDA	COLOR NEGRO	1	32.290,55	141.01.05.03	141.01.05.03	BUENO	BUENO	Si	
FUENTE	ACTAS										
COMENTARIO		Durante el periodo de análisis en el GAD se efectuaron constataciones físicas periódicas de los bienes según lo establece la normativa de control interno 406-10 Constatación física de existencias y bienes de larga duración de otra parte verificado los estados financieros se determinó que propiedad, planta y equipo se encuentran depreciados conforme lo establece la Normativa de Contabilidad Gubernamental numeral 3.1.5.9 Depreciación									

Anexos 30: Papel de trabajo- seguimiento de recomendaciones

		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN				
		AUDITORÍA FINANCIERA A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2017-2018				
		CÉDULA DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES				
Elaborado por :		E.T.S.U				
Revisado por :		T.M.V.CH				
Supervisado por :		T.M.V.CH				
FECHA	NÚMERO DE INFORME	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO		OBSERVACIÓN
				CUMPL E	NO CUMPLE	
19/09/2014	DR2-DPCÑ-AE-0011-214	Remuneraciones canceladas a los vocales de la Junta Parroquial, sobrepasaron los límites permitidos	Las remuneraciones de los vocales de la Junta Parroquial, se pagarán observando los límites fijados en el COOTAD y en la normativa expedida para el efecto por parte del Ministerio de Relaciones Laborales	√		
19/09/2014	DR2-DPCÑ-AE-0011-214	Presidente de la Junta Parroquial adquirió bienes y servicios, sin cumplir procedimientos de contratación pública	Cuando se realicen adquisiciones de bienes y servicios, estarán fundamentadas en planes y/o proyectos aprobados con su respectiva partida presupuestaria, y aplicará los procedimientos de contratación pública pertinentes.	√		
FUENTE		INFORME DE AUDITORÍA				
MRCAS DE AUDITORÍA		√ CUMPLIMIENTO				
COMENTARIO		La Contraloría General del Estado, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, efectuó el examen especial a los Ingresos y Gastos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nazón, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 30 de abril de 2014 cuyo informe N°DR2-DPCÑ-AE-0011-214 fue aprobado 19 de septiembre de 2014 en el que se emitieron dos recomendaciones relacionadas con la presente auditoría de las cuales todas se cumplieron.				

Anexos 31: Servidores

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	PERIODO DE GESTIÓN	
		DESDE	HASTA
CALLE CALLE WILSON FRANCISCO	Vocal	14-05-2014	19-12-2018
CALLE PALAGUACHI PEDRO RUBEN	Vicepresidente	14-05-2014	14-05-2019
PULGARIN GUIDO	Secretario-tesorero	14-05-2014	30-08-2018
SALDAÑA LILIAN	Secretaria-tesorero	01-09-2018	31-12-2018
DUTAN SANANGO JOSE MIGUEL	Vocal	15-01-2018	14-05-2019
CARRASCO ARCENTALES NUBE DEL ROCÍO	Secretaria-tesorero	01-01-2018	14-05-2019
ORTIZ GUALLPA AMELIA	Vocal	01-01-2016	21-12-2017
RIVERA CALLE JOSÉ GERMAN	Presidente	14-05-2014	14-05-2019
FLORES CALLE JUAN	Vocal suplente	01-01-2018	14-05-2019
CARCHI PALAGUACHI INÉS VICTORIA	Vocal suplente	27-12-2018	14-05-2019

NÓMINA DE TRABAJADORES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DESDE	HASTA
SALDAÑA LILIAN	Técnica Administrativa	01-01-2017	30-08-2017
GUILLEN SANCHEZ ERIKA VALERIA	Técnica de Planificación	14-09-2017	31-12-2017
GUILLEN SANCHEZ ERIKA VALERIA	Técnica de Planificación	01-03-2018	31-12-2018
SANCHEZ SACOTO JAIME OCTAVIO	Técnico de grupos de atención	15-04-2018	31-12-2018
MUÑOZ JUAN	Chofer volquete	23-01-2017	31-12-2017
PARRA GONZALEZ FREDDY FERNANDO	Chofer volquete	09-04-2018	31-12-2018
DELEG TIGRE ANGEL XAVIER	Operador	02-04-2018	31-12-2018
DELEG TIGRE ANGEL XAVIER	Operador	13-01-2017	31-12-2017

AUDITORÍA FINANCIERA A UN
GAD PARROQUIAL POR LOS
EJERCICIOS ECONÓMICOS
TERMINADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2017 Y
2018.CASO: GAD
PARROQUIAL RURAL DE
NAZÓN.

Fecha de entrega: 23-oct-2018 01:32a.m. (UTC-0500)
Identificador de la entrega: 1198611556
Nombre del archivo: Tesis final GAD NAZON ERICA S.docx (2.12M)
Total de palabras: 35981
Total de caracteres: 208996

AUDITORÍA FINANCIERA A UN GAD PARROQUIAL POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2018. CASO: GAD PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN.

INFORME DE ORIGINALIDAD

6%

INDICE DE SIMILITUD

6%

FUENTES DE
INTERNET

0%

PUBLICACIONES

0%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

dspace.ucuenca.edu.ec

Fuente de Internet

6%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 3%

Excluir bibliografía

Activo

PERMISO DE AUTOR DE TESIS PARA SUBIR AL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Yo, **Erica Tatiana Sigüencia Urgilez** portador de la cedula de ciudadanía Número **0302624697** en calidad de autor y titular de los derechos patrimonial del trabajo de titulación: **AUDITORÍA FINANCIERA A UN GAD PARROQUIAL POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2018. CASO: GAD PARROQUIAL RURAL DE NAZÓN. AÑO:2019**, de conformidad en lo establecido en el artículo 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, reconozco a favor de la Universidad Católica de Cuenca, una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos, así mismo, autorizo a la Universidad para que realice la publicación de este trabajo en el repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Azogues, 26 de noviembre de 2019.



Erica Tatiana Sigüencia Urgilez

Ci: 0302624697

Estudiante UCACUE

El Bibliotecario de la Sede Azogues

CERTIFICA:

Que: **SIGUENCIA URGILEZ ERICA TATIANA**, con cédula de ciudadanía Nro. **0302624697**, de la Carrera de **CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**.

No adeuda libros, a esta fecha: **25 de noviembre del 2019**.



Byron Alonso Torres Romo
Bibliotecario

Biblioteca Universitaria
MONS "FROILAN POZO QUEVEDO"

Cuenca: Av. Las Américas y Tarquí. Telf.: 2830751, 2824365, 2826563 **Azogues:** Campus Universitario "Luis Cordero El Grande" (frente al Terminal Terrestre). Telf.: 2241613, 2243444, 2245205 **Cañar:** Calle Antonio Ávila Clavijo. Telf.: 2235268, 2235870 **San Pablo de La Troncal:** Cdia. Universitaria Km 72 Quinceava Este y Primera Sur. Telf.: 2424110 **Macas:** Av. Cap. Villanueva s/n Telf.: 2700392, 2700393

WWW.UCACUE.EDU.EC